

***Corporación Municipal
de Educación y Salud
de San Bernardo***



***Memoria Anual
2009***

INDICE

	Página
❖ Carta de la Presidenta de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo	3
❖ Historia de la Corporación	4
❖ Presentación de la Memoria 2009	5
❖ Visión y Misión de la Corporación	8
❖ Área Educación	9
❖ Área Salud	80
❖ Balance Área Educación y Salud	125
❖ Consolidado	131
❖ Notas Explicativas a los Estados Financieros	134



Saludo de la Presidenta de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Nuevamente me siento muy honrada de saludarles e invitarlos a conocer la presente memoria anual 2009, año en que hemos realizado grandes cambios a favor de la

comunidad, como también plantearnos nuevos desafíos para lograr un mejor servicio en nuestros establecimientos educacionales y centros de salud.

Este 2010, nuestro año Bicentenario, con gran orgullo cumplo mi segundo período como Alcaldesa y Presidenta de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, tarea que no ha sido fácil por la responsabilidad social que esto conlleva. Sin embargo, puedo sostener que hemos superado varias metas que hace un tiempo atrás fueron pensadas como inalcanzables.

Los directivos y funcionarios de la Corporación Municipal han entendido muy bien el mensaje de mi administración, desarrollando un trabajo eficiente y eficaz que apunta a hacer de los servicios comunitarios entidades integrales y de calidad en beneficio de nuestros vecinos.

Para mí es prioridad mantener una gestión transparente, por lo cual a continuación podrán ver en detalle de qué manera se han distribuido los recursos económicos otorgados por el gobierno central para mejorar el funcionamiento de la educación y salud pública en San Bernardo.

No quisiera despedirme de ustedes sin antes dejar de mencionar el lamentable terremoto que vivimos el 27 de febrero pasado. Felizmente este sismo no provocó grandes deterioros en los Centros de Salud de la comuna. Sin embargo, seis de los 40 establecimientos educacionales tuvieron daños considerables que, con gran esfuerzo por parte de la Corporación, fueron reparados restableciendo en tiempo record el inicio del año escolar.

Lo que verán a continuación es el reflejo del trabajo realizado durante un año por la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Quiero contagiar mi entusiasmo por seguir trabajando activamente para hacer de esta comuna un ejemplo a seguir, logro que se construye con cada uno de ustedes, porque San Bernardo Crece con Todos.

Nora Cuevas Contreras
Alcaldesa y Presidenta
Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Historia de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

El artículo N° 38 del Decreto con Fuerza de Ley N° 3063, reglamentado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, dispuso la

transferencia de la administración de los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación a los Municipios, lo que marcó el inicio de la reforma Educacional implementada en la década de los ochenta.

*En el contexto legal del traspaso de los establecimientos educacionales, la I. Municipalidad de San Bernardo creó la “**Corporación Municipal de Educación y Atención de Menores de San Bernardo**”, cuya personalidad Jurídica fue otorgada mediante Decreto Supremo N° 294, de fecha 25 de marzo de 1982, del Ministerio de Justicia.*

Mediante Decreto Alcaldicio N° 260, de fecha 14 de abril de 1982, El Alcalde, en virtud de sus facultades, delega la administración y operación de los Establecimientos Educacionales traspasados a la I. Municipalidad de San Bernardo por el Ministerio de Educación a la Corporación Municipal de Educación y Atención de Menores de San Bernardo.

*Con fecha 29 de Abril de 1985, el Ministerio de Justicia aprueba la reforma de los Estatutos de la Corporación, según consta en Decreto Supremo N° 399, Pasando a denominarse “**Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo**”, misma fecha en que la I. Municipalidad de San Bernardo, por Decreto Alcaldicio N° 503, delega a la Corporación la administración de los Consultorios de Atención Primaria de Salud.*

Presentación Memoria 2009

Luisa Correa Avendaño, Secretaria General de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos y al Marco legal que regula esta Institución, viene en presentar a la Asamblea de Socios la

Memoria y el Balance correspondiente al año 2009, los que somete a su consideración y posterior aprobación.

Antecedentes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Razón Social:

Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Domicilio:

O'Higgins N° 840, San Bernardo

Teléfono:

4815103

Fax:

8581881

Página Web

www.corsaber.cl

Casilla de Correo:

434, Correo San Bernardo

RUT:

70.925.500-2

Giro:

Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro

Asamblea de Socios de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

- ❖ Ilustre Municipalidad de San Bernardo, representada por su Alcaldesa.
- ❖ Fundación Hospital Parroquial San Bernardo
- ❖ Asociación de Industrias de San Bernardo
- ❖ Cruz Roja de San Bernardo
- ❖ Rotary Club de San Bernardo (Centro)
- ❖ Rotary Club de San Bernardo (Sur)
- ❖ Fundación Integra
- ❖ Fundación José Nuez Martín
- ❖ Centro de Padres Liceo Miguel Aylwin Gajardo
- ❖ Centro de Padres Liceo Fidel Pinochet Le Brun
- ❖ Centro de Padres Liceo Elvira Brady Maldonado
- ❖ Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo



Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Presidenta

Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo

Sra. Nora Cuevas Contreras

Directores

Sr. Gonzalo Cortés Carrasco
Representante Fundación José Nuez Martín

Sr. Carlos Espinosa García
Director Escuela General René Schneider

Sr. Juan Manuel Toso Loyola
Director Hospital El Pino

Sr. Juan Zúñiga Pacheco
Presidente Rotary Club San Bernardo



ÁREA DE EDUCACIÓN

Visión

La Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo anhela ser una organización íntegra, competente y de calidad que fortalezca la Educación y Salud pública de la comuna mediante una gestión participativa con la comunidad.

Misión

La Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo tiene como misión principal gestionar servicios en las áreas de Educación y de Salud que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

En el ámbito de la Salud, será misión brindar una atención primaria de salud a la comunidad, con calidad, equidad y oportunidad, por un equipo comprometido y técnicamente competente; con la participación activa de la ciudadanía en un marco de dignidad y respeto mutuo.

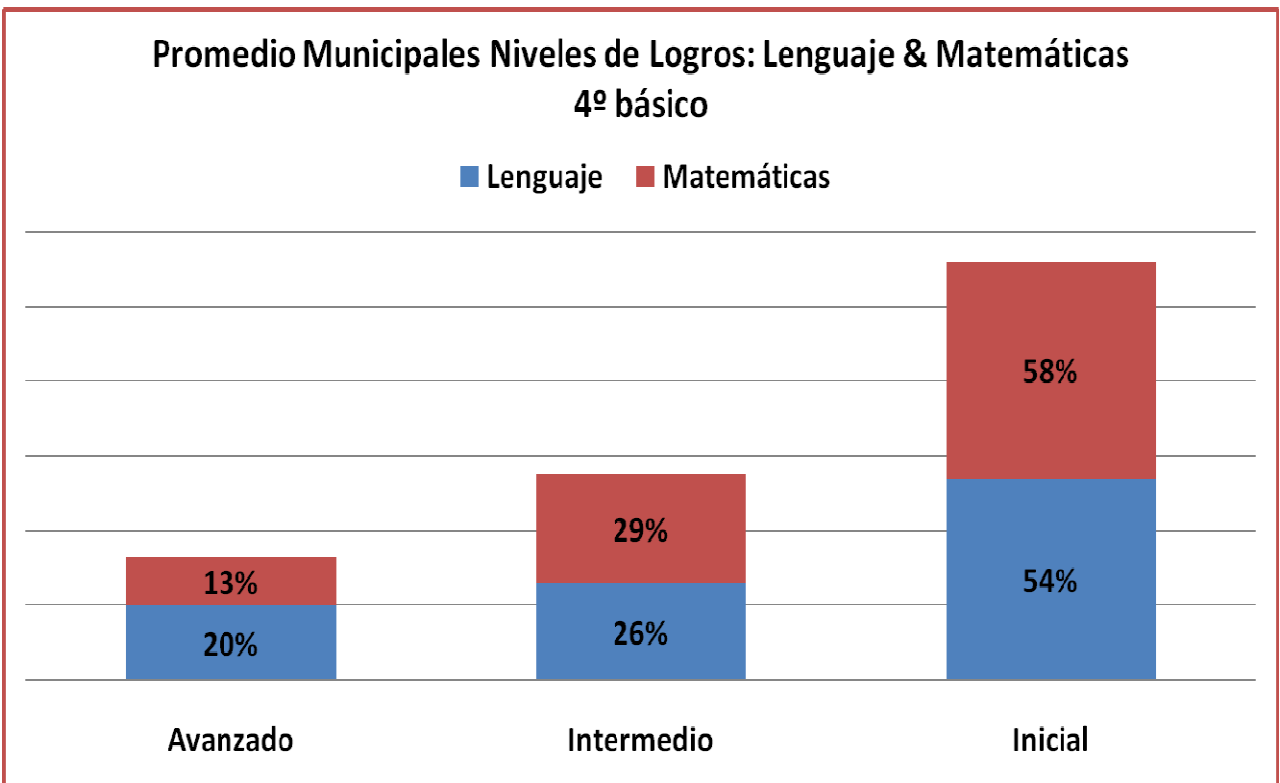
En Educación, será misión entregar una educación de calidad desarrollando las competencias necesarias para insertarse en una sociedad del conocimiento, globalizada y tecnologizada; permitiendo de esta forma la continuación de estudios superiores y/o el ingreso al campo laboral.

Matrícula y Asistencia Media por Establecimiento, Año 2009

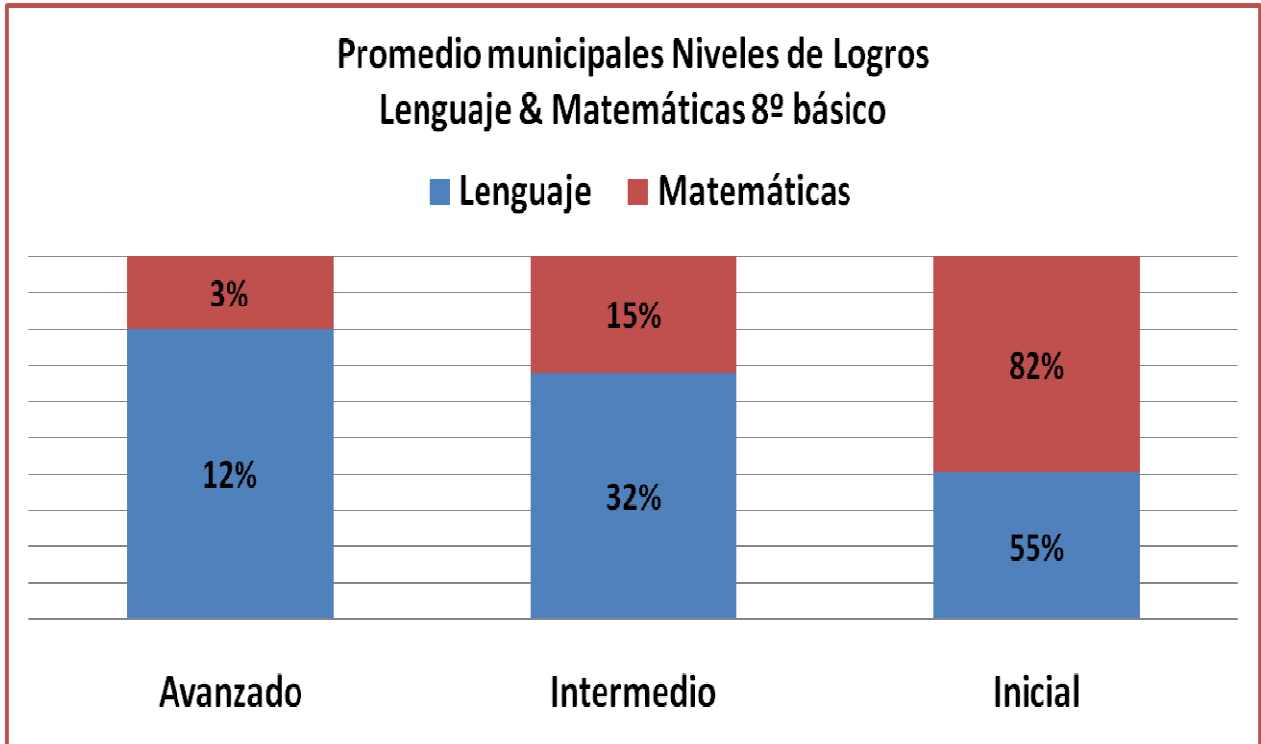
2009		MARZO			DICIEMBRE		
RBD	Establecimiento	Matrícula	Asistencia	%	Matrícula	Asistencia	%
10542-2	Baldomero Lillo	1.506	1.354	90%	1.397	996	71%
10543-0	Fidel Pinochet L.	799	649	81%	720	351	49%
10544-9	Elvira Brady M.	1.209	1.093	90%	1.072	591	55%
10545-7	Miguel Aylwin G.	1.214	996	82%	1.072	669	62%
10546-5	Pilar Moliner de Nuez	1.449	1.360	94%	1.427	1.297	91%
10547-3	Rep. Del Brasil	623	550	88%	550	505	92%
10548-1	Isabel Riquelme	650	579	89%	587	524	89%
10550-3	Lib. Bdo. O'Higgins	582	495	85%	582	446	77%
10551-1	Lucila Godoy A.	610	549	90%	590	498	84%
10554-6	René Schneider Ch.	765	685	90%	754	623	83%
10556-2	Alemania	697	630	90%	690	591	86%
10558-9	Rep. De los EE.UU.	212	185	87%	226	165	73%
10560-0	Javiera Carrera V.	665	600	90%	646	567	88%
10563-5	Manuel Magallanes M.	916	869	95%	887	808	91%
10564-3	Rep. Del Perú	731	674	92%	715	668	93%
10565-1	Diego Portales	959	900	94%	925	838	91%
10567-8	Mahuida	420	380	91%	419	363	87%
10569-1	Nuevo Porvenir	510	422	83%	535	447	84%
10570-8	Dr. Luis Sepúlveda S.	471	419	89%	473	441	93%
10571-6	Esc. Marcela Paz	731	651	89%	722	630	87%
10574-0	España	257	232	90%	252	230	91%
10576-7	Ignacio Carrera P.	131	94	72%	114	101	88%
10577-5	Educ. Diferencial	276	234	85%	274	206	75%
10578-3	Sta. Teresa de los Morros	807	741	92%	790	701	89%
10579-1	José Nuez Martín	392	367	94%	392	358	91%
10580-5	Abraham Lincoln	433	385	89%	429	370	86%
10581-3	Antupillán	574	525	91%	565	460	81%
10584-8	Pucará de Chena	795	746	94%	684	312	46%
10586-4	Eleodoro Yañez P.	603	555	92%	629	523	83%
10588-0	Card. Antonio Samoré	893	833	93%	892	850	95%
10589-9	Haras los Cóndores	375	347	92%	393	373	95%
10590-2	Teresa García H.	120	108	90%	117	106	91%
10592-9	Clara Solovera	673	586	87%	639	508	79%
12079-0	Hernán Merino C.	840	740	88%	824	670	81%
24444-9	Ind. Hardware	482	421	87%	458	277	61%
24654-9	Cinco Pinos	221	191	86%	204	189	93%
25009-0	Valle de Lluta	797	685	86%	812	621	76%
25078-3	Cdte. Carlos Condell	1.292	1.174	91%	1.186	1.105	93%
25698-6	Jaime Guzmán E.	860	739	86%	813	659	81%
25960-8	Padre A.. Hurtado	1.390	1.255	90%	1.300	1.048	81%
	Totales	27.930	25.000	90%	26.756	21.682	81,0%

SIMCE 2009

Promedio Municipal Niveles de Logros 4° Básico 2009 LENGUAJE & MATEMÁTICAS



Promedio Municipal Niveles de Logros 8° Básico 2009
LENGUAJE & MATEMÁTICAS



PROMEDIO COLEGIOS MUNICIPALES 4º BÁSICO CUARTO BÁSICO 2009

Promedios Comunales Municipales Simce 4º Básico 2009

Comuna	Lectura	Matemática	Comprensión	Promedio	LUGAR
Buin	236	223	229	229	5º
El Bosque	231	216	225	224	6º
La Cisterna	240	232	234	235	1º
La Granja	240	229	231	233	2º
Lo Espejo	226	218	218	221	7º
San Bdo.	235	225	228	229	5º
San Ramón	226	215	220	220	8º
La Pintana	221	211	225	219	9º
Pte. Alto	238	226	232	232	3º
La Florida	237	228	234	233	2º
P.Aguirre C.	236	224	232	231	4º
Promedio	233	222	228	228	



PROMEDIO COLEGIOS MUNICIPALES 8º BÁSICO OCTAVO BÁSICO 2009

Promedios Comunales Municipales Simce 8º Básico 2009

Comuna	Lectura	Matemática	Naturaleza	Sociedad	Promedio	LUGAR
Buín	239	246	250	231	242	1º
El Bosque	228	236	235	226	231	6º
La Cisterna	220	230	220	218	222	10º
La Granja	232	239	236	228	234	3º
Lo Espejo	226	234	229	219	227	7º
San Bdo.	232	237	234	227	233	4º
San Ramón	224	231	225	222	226	8º
La Pintana	219	229	221	216	221	11º
Pte. Alto	233	241	243	229	237	2º
La Florida	231	234	233	231	232	5º
P. Aguirre C.	219	232	223	220	224	9º
Promedio	228	235	232	224	230	

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA 2009

PANORAMA DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA

		TOTAL	%
1	Número de alumno(a)s que egresaron de Cuarto Año de E. Media	1310	100
2	Número de alumno(a)s que rindieron la P.S.U.	805	61,45
3	Número de alumno(a)s que no lograron puntaje mínimo para postular	559	69,44
4	Número de alumno(a)s con derecho a postular con puntaje mínimo	208	25,84
5	Alumnos con puntaje entre 450 y 499	140	17,39
6	Alumnos con puntaje entre 500 y 549	58	7,2
7	Alumnos con puntaje entre 550 y 599	26	7,45
8	Alumnos con puntaje entre 600 y 649	3	3,73
9	Alumnos con puntaje entre 650 y 699	1	0,12
10	Alumnos con puntaje entre 700 o más	0	0

CLARA SOLOVERA

Egresados Cuarto Medio 2009	44
Rindieron PSU	37
No lograron puntaje mínimo (Bajo 450 pts.)	32
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	05

ELVIRA BRADY MALDONADO

Egresados Cuarto Medio 2009	255
Rindieron PSU	138
No lograron puntaje mínimo (Bajo450 pts.)	79
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	59

LUCILA GODOY ALCAYAGA

Egresados Cuarto Medio 2009	40
Rindieron PSU	32
No lograron puntaje mínimo (Bajo450 pts.)	26
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	6

BALDOMERO LILLO

Egresados Cuarto Medio 2009	155
Rindieron PSU	131
No lograron puntaje mínimo (Bajo450 pts.)	81
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	50

PADRE ALBERTO HURTADO

Egresados Cuarto Medio 2009	69
Rindieron PSU	36
No lograron puntaje mínimo (Bajo 450 pts.)	25
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	11

MIGUEL AYLWIN GAJARDO

Egresados Cuarto Medio 2009	240
Rindieron PSU	182
No lograron puntaje mínimo (Bajo 450 pts.)	145
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	37

FIDEL PINOCHET LE- BRUN

Egresados Cuarto Medio 2009	113
Rindieron PSU	83
No lograron puntaje mínimo (Bajo 450 pts.)	58
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	25

PUCARA DE CHENA

Egresados Cuarto Medio 2009	254
Rindieron PSU	158
No lograron puntaje mínimo (Bajo 450 pts.)	128
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	30

ANTUPILLAN

Egresados Cuarto Medio 2009	62
Rindieron PSU	40
No lograron puntaje mínimo (Bajo 450 pts.)	38
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	2

HARDWARE

Egresados Cuarto Medio 2009	78
Rindieron PSU	41
No lograron puntaje mínimo (Bajo 450 pts.)	20
Con derecho a postular (Sobre 450 pts)	21

EVALUACIÓN DOCENTE

DEFINICIÓN:

“EVALUACIÓN DOCENTE”: Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y promover su desarrollo profesional continuo, según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponde a Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio.

La evaluación de cada docente tendrá lugar cada cuatro años, exceptuando a aquellos docentes que resulten evaluados con **nivel de desempeño insatisfactorio**, a quienes les será aplicable lo señalado en el artículo 10 del reglamento del artículo 70.

“DOCENTES”: Profesionales de la educación que ejercen funciones en aula en conformidad a la letra a) del artículo 6° del decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1996 de Educación en establecimientos del sector municipal, administrados ya sea directamente por municipios o por corporaciones municipales y en los que habiendo sido municipales son administrados por corporaciones educacionales privadas de acuerdo con las normas establecidas en el decreto con Fuerza de Ley N°1-3063, del Ministerio del Interior, de 1980.

“PLANES DE SUPERACIÓN”: Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño básico o insatisfactorio.

SITUACION EVALUACION DOCENTE COMUNA SAN BERNARDO
AÑOS 2005 A 2009

Tabla 1
AÑO 2005 (285 Universo)

Evaluados	55
	2 Destacados (3,6%)
	27 Competentes (49,2%)
	23 Básicos (41,8%)
	3 Insatisfactorios (5,4%)

Tabla 2
AÑO 2006 (448 Universo)

Evaluados	312
	13 Destacados (4,3%)
	163 Competentes (52,2%)
	127 Básicos (40,6%)
	9 Insatisfactorios (2,9%)

Tabla 3
AÑO 2007 (202 Universo)

Evaluados	160
	8 Destacados (5,1%)
	78 Competentes (48,7%)
	73 Básicos (45,6%)
	1 Insatisfactorio (0,6%)

Tabla 4
AÑO 2008 (301 Universo)

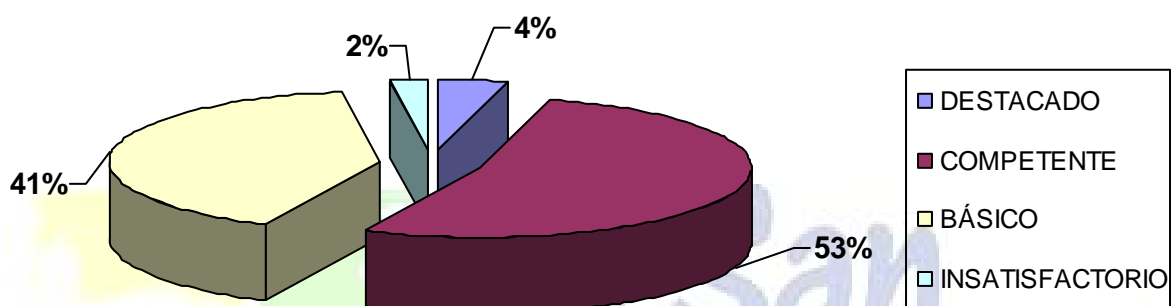
Evaluados	230
De los 3 docentes Insatisfactorios, sólo 1 docente es evaluado, los otros dos fueron SUSPENDIDOS de la Evaluación 2009 por problemas de Salud.	15 Destacados (6,5%)
	133 Competentes (57,6%)
	79 Básicos (34,2%)
	3 Insatisfactorios (1,7%)

Tabla 5
AÑO 2009 (248)

Evaluados	186
	2 Destacados (1,1%)
	97 Competentes (52,1%)
	83 Básicos (44,6%)
	4 Insatisfactorios (2,2%)

Tabla 6
RESUMEN DE EVALUADOS AÑO 2005 AL 2009

Evaluados	943
	40 Destacados 4,0%
	498 Competentes 53,0%
	385 Básicos 41,0%
	20 Insatisfactorios 2,0%



1.- **NIVEL DESEMPEÑO DESTACADO:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el ejercicio de la profesión. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

Las tablas nos muestran, en relación a este Nivel de Desempeño, una tendencia leve, pero sostenida al alza hasta el 2008, sufriendo una caída significativa el año 2009.

De acuerdo al gráfico, este Nivel de Desempeño representa el 4,0% de los docentes evaluados

2.- **NIVEL DESEMPEÑO COMPETENTE:** Indica un desempeño profesional adecuado, cumpliendo con lo requerido para ejercer profesionalmente su rol.

Las tablas nos muestran una tendencia fluctuante en el tiempo, sin embargo, con una caída de un casi 6% con relación al año 2008.

De acuerdo al gráfico, este Nivel de Desempeño representa el 53,0% de los docentes evaluados.

3.- NIVEL DE DESEMPEÑO BÁSICO: Este Nivel indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), pero su efecto no es severo ni permanente, sin embargo necesita de apoyo para superar sus debilidades.

Lo que nos muestran las tablas, es una tendencia fluctuante, con fuerte caída el año 2008, sin embargo el año 2009 sufre un alza significativa de docentes que se ubican en este Nivel de Desempeño Profesional **con un aumento de 10,4% en comparación al año anterior.** (2008)

De acuerdo al gráfico, este Nivel de Desempeño representa el 41,0% de los docentes evaluados.

4.- NIVEL DE DESEMPEÑO INSATISFACTORIO: Este Nivel indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el desempeño profesional.

Las tablas nos muestran una tendencia fluctuante en el tiempo, siendo claramente poco significativo el número de docentes que se ubican en este Nivel, representando tan sólo al 2,2% el año 2009.

De acuerdo al gráfico, este Nivel de Desempeño representa el 2,0% de los docentes evaluados.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL PSP 2009

Los Planes de Superación Profesional (**PSP**), son acciones formativas de carácter comunal, desarrolladas anualmente, con el propósito de favorecer aprendizajes y actualización de conocimientos, habilidades y competencias profesionales, de aquellos docentes que obtienen como nivel de desempeño profesional, INSATISFACTORIO Y BÁSICO, cuyo financiamiento es otorgado por Ley, a través del CPEIP.

ANTECEDENTES:

- Para el caso de los Docentes Insatisfactorio, la ley los obliga a evaluarse inmediatamente al año siguiente de haber obtenido ese resultado, teniendo que participar del PSP comunal.
- En el caso de los docentes de Nivel de Desempeño BÁSICO, tienen cuatro años para superar sus debilidades profesionales a través del PSP comunal, y durante el cuarto son nuevamente evaluados.
- El número de docentes que deben participar de los PSP comunal, se modifica anualmente, tanto por los que salen del sistema (retiro voluntario, desvinculación laboral, etc.) como por los nuevos docentes evaluados.
- El número de docentes que registra la BASE DE DATOS del CPEIP es de 240 inscritos.
- Hasta la fecha, han participado de los PSP comunales 56 docentes, (según registro de año 2008 – 2009).
- De los años 2006 y 2007 no existe registro.

EVALUADOS POR SEGUNDA VEZ

El año 2009, se evaluaron por segunda vez, 32 docentes, de los 55 evaluados el año 2005.

De estos 32 docentes, 15 de ellos con Nivel de Desempeño **Básico**.

IMPACTO DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2009

De los 15 Docentes Básicos, año 2009, 12 de ellos participan del PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP), dictado por la Universidad Diego Portales.

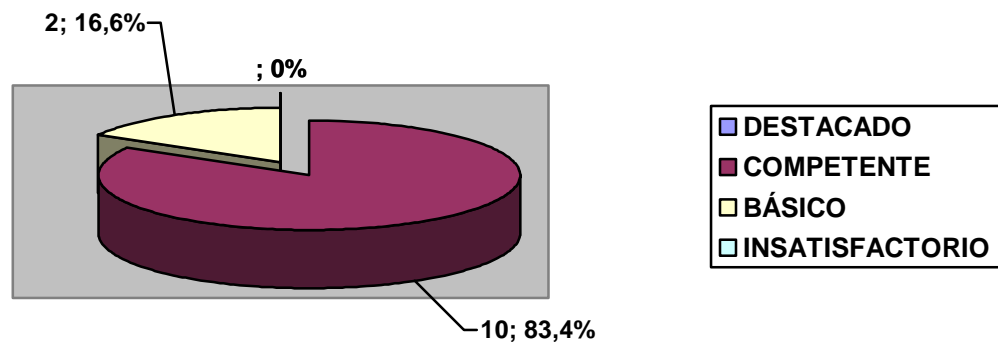
*Se incorpora al PSP un docente, de los tres que obtuvieron un Nivel de Desempeño Insatisfactorio (año 2008 Ver Tabla N° 4)

Tabla N°1
EVALUADO POR SEGUNDA VEZ (2005 – 2009)

Evaluados	12
Destacado	
Competente	10
Básico	2
Insatisfactorios	

De acuerdo a los que nos muestra la tabla N° 1,

- Se aprecia un impacto significativo del PSP 2009, dando como resultado que 10 Docentes superaran sus debilidades profesionales, obteniendo un Nivel de Desempeño **COMPETENTE**, representando, según el gráfico, el 83,4%.
- Sólo 2 docentes se mantienen en Nivel de desempeño Básico, lo que representa, según el gráfico al 16,6%.
- Finalmente, el docente que obtuvo el año 2008 un Nivel de Desempeño Insatisfactorio, supera su condición, logrando un Nivel de Desempeño Competente.



Plan Anual de la Educación Municipal

El Plan Anual de la Educación Municipal , contempla objetivos estratégicos por Áreas de Proceso y Áreas de Resultado a Largo Plazo (a cuatro años), (SACGE). Se hace una bajada año a año donde se van implementando Programas de acción desde la mirada del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Áreas:

1.- Liderazgo:

Se implementó el Programa de Acción:“ Integración de Estilo de Liderazgo con énfasis a un Estilo Democrático participativo”; para fortalecer el desempeño profesional de los docentes Directivos y Técnicos Pedagógicos del 100% de los Establecimientos Educativos Municipalizados, mejorando los niveles de logro de todos los Estudiantes.

Este programa de Acción durante el año 2009 centró su objetivo en capacitar a los Equipos Directivos y Técnico Pedagógico en técnicas de Coaching.

Modalidad:

1 ° Fase

Jornadas Territoriales donde participaron los Equipos Docentes Directivos y Técnicos Pedagógicos.

N° de territorio	Porcentaje de Participación
1	100%
2	100%
3	100%
4	100%
6	100%

2° Fase

Jornadas Generales de capacitación con participación de todos los Establecimientos simultáneamente.

N° de Jornadas Generales	Porcentaje de Establecimientos participante
1°	100%
2°	100%
3°	100%

3° Fase Aplicación del Coaching en los establecimientos con acompañamiento de Especialista.

Comentario: Las Jornadas ejecutadas fueron muy bien evaluadas por el 100 % de los asistentes a la Capacitación.

2.-Gestión Curricular.

Se Implementan dos Programas de Acción con sus respectivas iniciativas, con el objetivo de fortalecer, apoyar y supervisar el Proyecto Curricular de la Educación Municipal; para mejorar los niveles de logros y resultados de los compromisos de gestión en los diferentes ámbitos y modalidades de la Educación.

N° de Programa de Acción	N° de Iniciativas	Porcentaje de Ejecución
1	11	73%
2	1	100%

3.- Convivencia Escolar.

Se Implementan dos Programas de Acción con un total de diez iniciativas con el propósito de diseñar, supervisar y desarrollar acciones que favorezcan los aprendizajes en niños y niñas previniendo conductas desadaptativas, fomentando relaciones democráticas en los diferentes estamentos y la permanencia en el sistema escolar de los estudiantes vulnerables.

N° de Programas de Acción	N° de Iniciativas	Porcentaje de Ejecución
1	8	88%
2	2	100%.

EDUCACIÓN DE ADULTOS 2009

Fundamentación. Las competencias en el sector productivo para efecto de fines educativos tiene hoy vital importancia para cubrir necesidades de inserción en los procesos laborales, en especial los adultos jóvenes que requieren la completación de estudios para cumplir con las exigencias mínimas requeridas.

Matrícula. La cobertura de matrícula ha ido en aumento a contar del año 2008 a la fecha; es así como lo demuestra el siguiente cuadro:

	2008	2009	2010
Matrícula	1503	1631	2060
N° Cursos		57	54

Niveles de enseñanza.

	Básica	Media
2008	311	1192
2009	400	1231
2010	411	1649

Exámenes Libres, Validación y Regularización de Estudios.

	Básica	Media
2008	67	112
2009	102	127
2010	315	357

Conclusión.

El creciente aumento en la atención y cobertura de nuestros 8 centros de estudios hace sustentable el crecimiento sostenido de esta modalidad de enseñanza.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acciones:

I.- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educativos (SNCAE).

8 establecimientos municipalizados
3 establecimientos particulares subvencionados

II.- Proyecto de reciclaje escolar

21 Establecimientos municipalizados

III.- Proyecto Globe

3 establecimientos municipalizados de enseñanza media

IV.- Emprendemil DUOC-UC

3 establecimientos municipalizados de enseñanza media

V.- Seminario internacional CONFYNT

Participación de alumno Cristóbal Molina Saavedra de la escuela Eliodoro Yáñez Ponce de León en seminario que se realizará en la ciudad de Brasilia, Brasil, correspondiente a cambio climático.

VI.- Acciones ciudadanas

- Reciclaje en escuelas y juntas de vecinos: Villa Quinto Centenario, Portales Oriente, Juanita de Aguirre, Jardín Infantil Casablanca

- Seminario "cambio Climático, momento de ser una comuna sustentable.

- Participación de alumnos de enseñanza media en diferentes charlas Medio Ambientales.

- Efemérides Ambientales: Día del agua, Día del reciclaje, Día del medioambiente

- Trabajo Ambiental Escuela Valdivia de Paine

- Participación en Expo-Ambiental 2009

- Jornadas ambientales regionales

- Salidas ambientales a humedales y visitas guiadas

Cobertura de participación y beneficiarios (en referencia a los ítems anteriores)

I.- 6500 alumnos, mas la comunidad escolar

II.- 2500 alumnos, 800 apoderados y 50 docentes

III.- 2500 alumnos, mas la comunidad escolar

IV.- 80 alumnos, mas 4 docentes jefes de especialidad

V.- 600 alumnos, mas la comunidad escolar

VI.- 3545 beneficiados, entre alumnos y comunidad local

Conclusiones:

El Departamento de Educación Ambiental, perteneciente a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, logró durante el año 2009, movilizar, transferir, ejecutar y evaluar acciones ambientales, tanto en el ámbito educacional como ciudadano, que beneficiaron a gran parte de la comunidad sanbernardina, amparados en el concepto del desarrollo sostenible.



RESUMEN VELOCIDAD LECTORA ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A SEP PRIMER Y SEGUNDO CICLO 2009

33 ESTABLECIMIENTOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
MUY RAPIDA	196	240	260	243	151	129	152	185	1556
RAPIDA	126	163	224	204	204	187	192	244	1544
MEDIA ALTA	212	294	289	268	308	284	310	327	2292
MEDIA BAJA	204	277	309	305	380	307	393	362	2537
LENTA	251	319	288	296	368	307	441	339	2609
MUY LENTA	642	584	638	615	795	930	846	890	5940

PRIMER CICLO

	1°	%	2°	%	3°	%	4°	%
MUY RAPIDA	196	12	240	12,7	260	12,9	243	12,5
RAPIDA	126	7,7	163	8,6	224	11,1	204	10,5
MEDIA ALTA	212	12,9	294	15,6	289	14,3	268	13,8
MEDIA BAJA	204	12,5	277	14,7	309	15,3	305	15,7
LENTA	251	15,3	319	16,9	288	14,3	296	15,3
MUY LENTA	642	51,6	584	31,1	638	31,7	615	31,8
TOTAL	1631		1877		2008		1931	

SEGUNDO CICLO

	5°	%	6°	%	7°	%	8°	%
MUY RAPIDA	151	6,8	129	6	152	6,5	185	7,8
RAPIDA	204	9,2	187	8,7	192	8,2	244	10,3
MEDIA ALTA	308	13,9	284	13,2	310	13,2	327	13,9
MEDIA BAJA	380	17,2	307	14,3	393	16,8	362	15,4
LENTA	368	16,6	307	14,3	441	18,8	339	14,4
MUY LENTA	795	36	930	43,3	846	36,2	890	37,9
TOTAL	2206		2144		2334		2347	

ASPECTOS LEGALES SOBRE MATERIA DE RELIGIÓN EVANGÉLICA

La educación religiosa más que un mérito de personas y de instituciones es un derecho expresado en la Carta Fundamental de nuestro país y en cumplimiento del artículo 6º, letra d, de la Ley N° 19.638, publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de octubre de 1999, que en su parte pertinente dispone: ***"...derecho a recibir e impartir enseñanza e información religiosa por cualquier medio; elegir para sí y los padres para los menores no emancipados y los guardadores para los incapaces bajo su tuición y cuidado, la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones"***.

De acuerdo al Decreto 924 de 12.09.83 los Planes de estudios incluirá en cada curso (Pre-Básica; General Básica y Educación Media), dos horas semanales, en horario oficial semanal; siendo optativa para el alumno y la familia. Los apoderados, al momento de matricularse deberán manifestar por escrito si desean o no clases de Religión Católica o Evangélica para sus hijos.

En la actualidad, al abolirse el Decreto Supremo N° 776 publicado en el Diario Oficial del 9 de Marzo de 1978, se derogó tácitamente la exigencia de reunir un número determinado de alumnos para impartir clases de religión evangélica; por lo tanto, esa exigencia no existe legislativamente y por tal circunstancia no puede aplicarse en ningún establecimiento educacional de nuestro país.

Por otra parte, el profesor de Religión, para ejercer como tal, deberá estar en posesión de un Certificado de Idoneidad otorgado por la autoridad religiosa que corresponda, cuya validez durará mientras esta no lo revoque. Y acreditar, además, los estudios realizados para servir dicho cargo; quienes a su vez, estarán asimilados al régimen de remuneraciones y previsión vigente, aplicable al personal docente.

Apertura Clases de Religión Evangélica

Durante el año 2009, en un Convenio Protocolar entre la Alcaldesa de San Bernardo, Sra. Nora Cuevas Contreras y la Unidad de Pastores de San Bernardo acuerdan nombrar un Coordinador Técnico Pedagógico que represente al pueblo evangélico en la Corporación de Educación y de Salud de San Bernardo enfatizando 4 puntos esenciales de su función. Estos son los siguientes:

1. Dar cumplimiento al Art. 19 N° 06 de la Constitución Política de la República, que consagra la libertad de conciencia; la Ley N° 19.638 que concede la facultad de recibir e impartir enseñanza religiosa por cualquier medio, expresado en el artículo N° 06, letras a) y d) respectivamente.

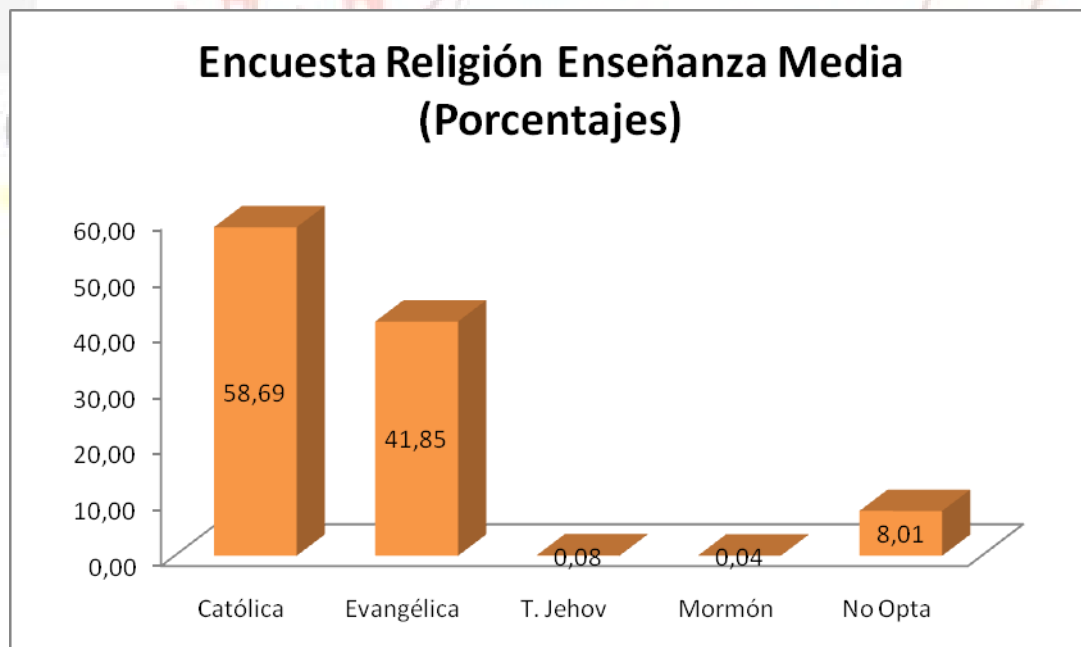
2. Dar debida atención y facilidades a la supervisión de las encuestas y tabulación de dicha información para el proceso de contratación de profesores en la Asignatura de Religión Evangélica.
3. Supervisar aspectos técnicos del profesor para velar el cumplimiento de los Planes y programas a la cual están adscrita según Decreto N°264/97; Decreto 1068/98 y Decreto 924/83 respectivamente.
4. La Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, no podrá contratar profesores de Religión Evangélica sin la debida acreditación de Idoneidad del Coordinador Evangélico con el objeto de canalizar oficialmente los procesos en materias de contratación y el ejercicio docente de Religión Evangélica.

Se contó con un plantel de docentes evangélicos por un total de 23 profesores con un universo de 569 horas; de los cuales 6 son profesores de General Básica titulados. El resto, con más de tres años de pedagogía en diferentes universidades.

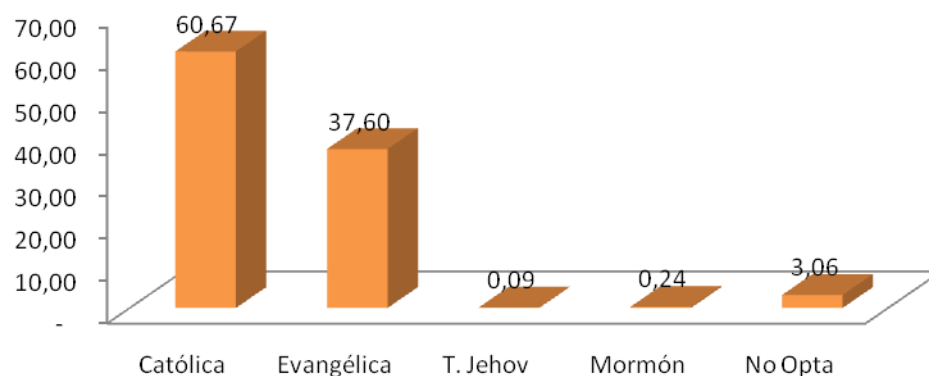
Con respecto a la Evaluación Docente, siete (7) de ellos fueron evaluados, teniendo como resultado: 1 docente Destacado; 3 Competentes y 3 Básicos, considerando además, que todos ellos son estudiantes de pedagogía.

Encuestas y Datos Estadísticos

Según las encuestas, de un total de 40 establecimientos; un 47 % de ellos que lo entregaron, arrojaron los siguientes resultados:



Encuesta Religión General Básica (Porcentajes)



3. Población según religión (en % respecto a la población mayor de 15 años)	San Bernardo	Promedio Nacional
Católica	63,3	70
Evangélica	19,4	15,1
Testigo de Jehová	1,2	1,1
Judaica	0,0	0,1
Mormón	1,3	0,9
Musulmana	0,0	0
Ortodoxa	0,0	0,1
Otra	5,0	4,4
Ninguna, ateo agnóstico	9,8	8,3

Fuente: Censo 2002

De acuerdo a las gráficas mencionadas y datos estadísticos entregados por la Fundación Futuro, el porcentaje de alumnos evangélicos en Enseña Media está en un +26.75 puntos por sobre la Media Nacional (15.1) y, un +22.75 de la Media Comunal, (19.4). En Enseñanza Básica está en un +22.5 puntos por sobre la Media Nacional (15.1) y, un +18.2 de la Media Comunal, (19.4). Existiendo además, un **5.26%** de los establecimientos educacionales que sobrepasa a la religión Católica, restando la Escuela Diferencial y el Liceo Pucará de Chena Adultos, lo que da fundamentos de fijar políticas comunales sobre materias de religión bajo una plataforma de declaraciones de principios y valores.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN

INTRODUCCIÓN

El sistema escolar nacional, en su conjunto, deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presenten N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales), pudiendo hacerlo a través de:

- a. Los establecimientos comunes de enseñanza.
- b. Los establecimientos comunes de enseñanza con proyectos de integración y/o.
- c. Las escuelas especiales

Los establecimientos educacionales comunes del país deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas que tengan N.E.E. el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema, como ocurre con los proyectos de integración.

El proceso de integración escolar consiste en educar niños y niñas, jóvenes y adultos con y sin discapacidad durante una parte o la totalidad del tiempo en establecimientos de educación común, el que comenzará preferentemente en el período preescolar pudiendo continuar hasta la educación superior.

El sistema escolar en su conjunto deberá ofrecer opciones educativas a través de diferentes modelos de integración escolar en todos los niveles del sistema: prebásico; básico; medio humanístico-científico, o técnico-profesional y superior.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los establecimientos que ofrecen alternativas de integración para sus alumnos con discapacidad, al nivel que corresponda y que requieran recursos humanos y materiales adicionales, podrán impetrar el beneficio de la subvención de educación especial la que deberá ser utilizada para satisfacer la contratación y adquisición de los recursos mencionados y del perfeccionamiento docente.

Esta iniciativa formará parte del proyecto educativo institucional de cada establecimiento educacional y del PADEM respectivo.

Los proyectos de integración deben contemplar: la contratación de recursos profesionales y técnicos especializados, la adquisición de recursos materiales y/o didácticos específicos y el perfeccionamiento docente que corresponda.

Se entenderá por recursos profesionales y técnicos a los profesores de educación especial o diferencial y a los profesionales no docentes tales como fonoaudiólogo, psicólogo, kinesiólogo, asistente social, terapeuta ocupacional y otros tales como intérpretes de lengua de señas, asistentes técnicos y/o pedagógicos, según las necesidades educativas especiales de los alumnos.

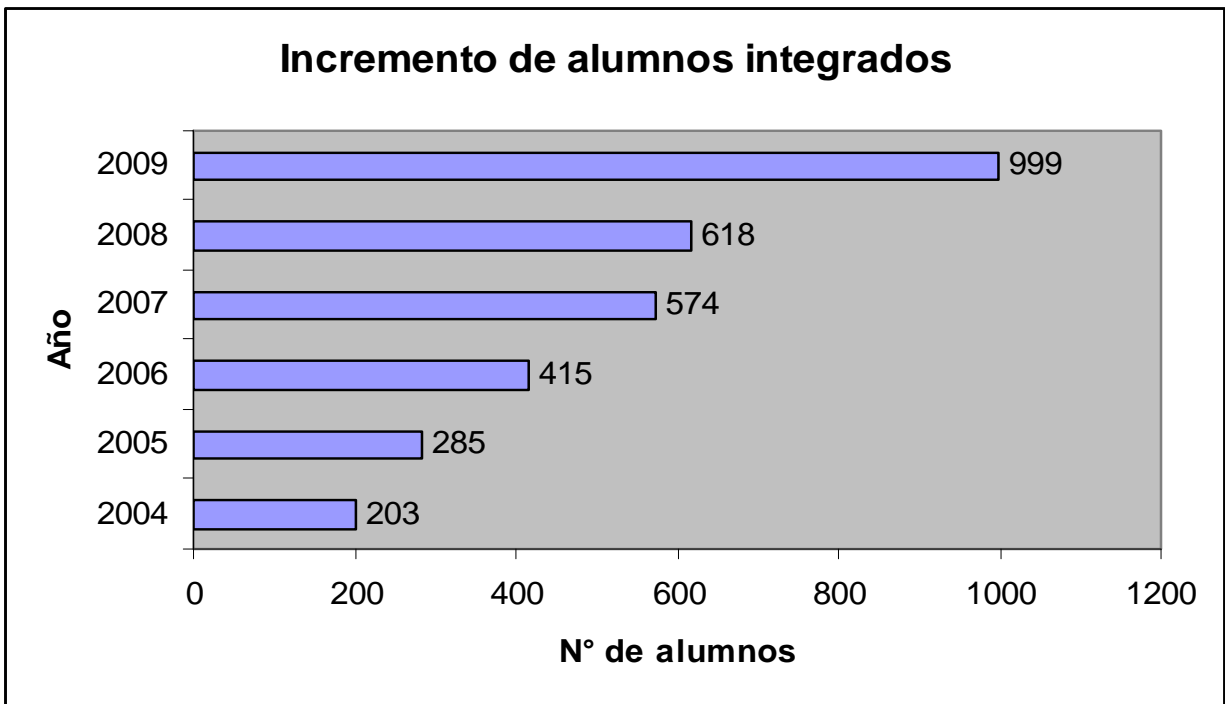
El PIE (Proyecto Integración Escolar) debe contemplar acciones de perfeccionamiento referidas a las NEE y a estrategias de enseñanza para atender a la diversidad de alumnos presentes en el aula común. Estas deben estar dirigidas prioritariamente a los docentes del establecimiento de educación regular, así como a los profesores y profesionales de apoyo.

El Establecimiento debe contar con una "Aula de Recursos", que consiste en una sala con espacio suficiente y funcional que contiene la implementación, accesorios y otros materiales didácticos necesarios para satisfacer los requerimientos de los distintos alumnos integrados.

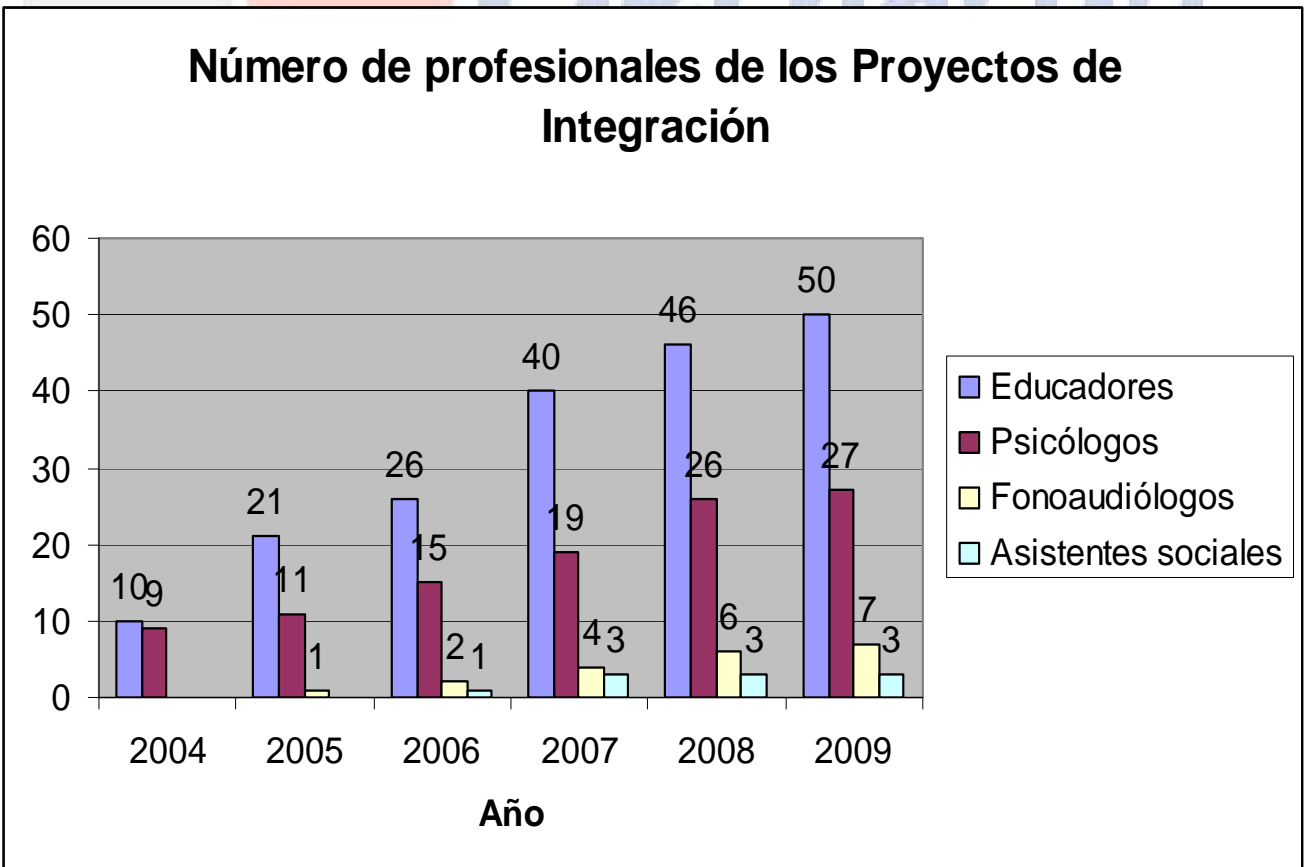
COBERTURA**N° DE ESTABLECIMIENTOS CON PIE (POR DISCAPACIDAD)**

ESTABLECIMIENTO	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (DI)	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE (TEL)
Abraham Lincoln	X	X
Alemania	X	X
Antupillán	X	X
Baldomero Lillo	X	X
Cardenal A. Samoré	X	
Cdte. Carlos Condell	X	
Diego Portales	X	X
Dr. Luis Sepúlveda Salvat.	X	X
E.E.U.U. de Norteamérica	X	
Eliodoro Yáñez P. de León	X	X
E. Marcela Paz	X	X
Haras Los Cóndores	X	X
Hernán Merino Correa	X	X
Ignacio Carrera Pinto	X	
Isabel Riquelme	X	X
Jaime Guzmán Errázuriz	X	
Javiera Carrera Verdugo	X	X
Lib. Bernardo O'Higgins	X	X
L. Clara Solovera	X	
Liceo Pucará de Chena	X	
Lucila Godoy Alcayaga	X	X
Mahuida	X	
Miguel Aylwin Gajardo	X	
Nuevo Porvenir	X	
C. Educ. Padre Hurtado		X
G. René Schneider	X	X
República del Brasil	X	X
Sta. Teresa de Los Morros	X	
Valle de Lluta	X	

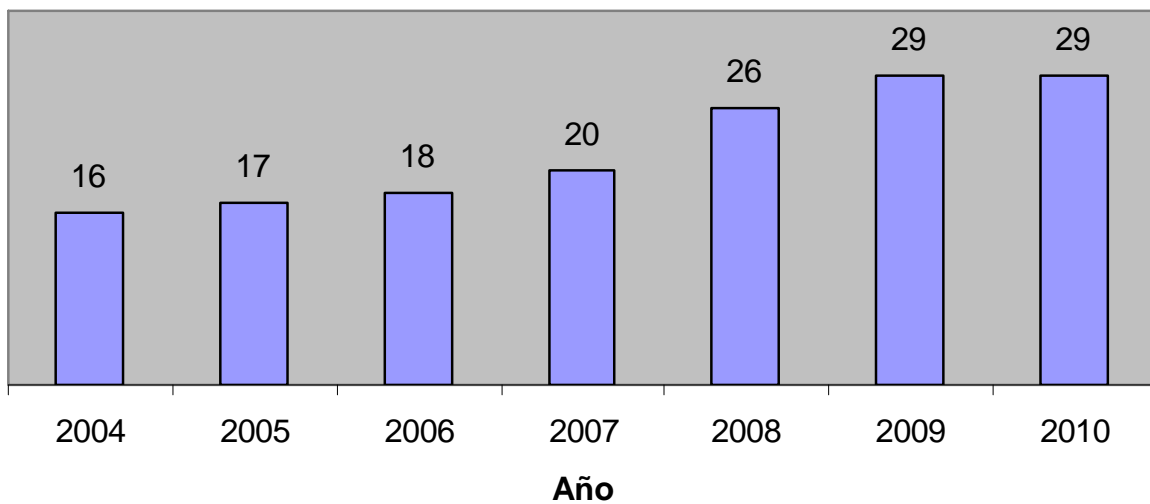
TOTAL:**28****17**



En el año 2009 aumentaron 281 alumnos integrados en la comuna.



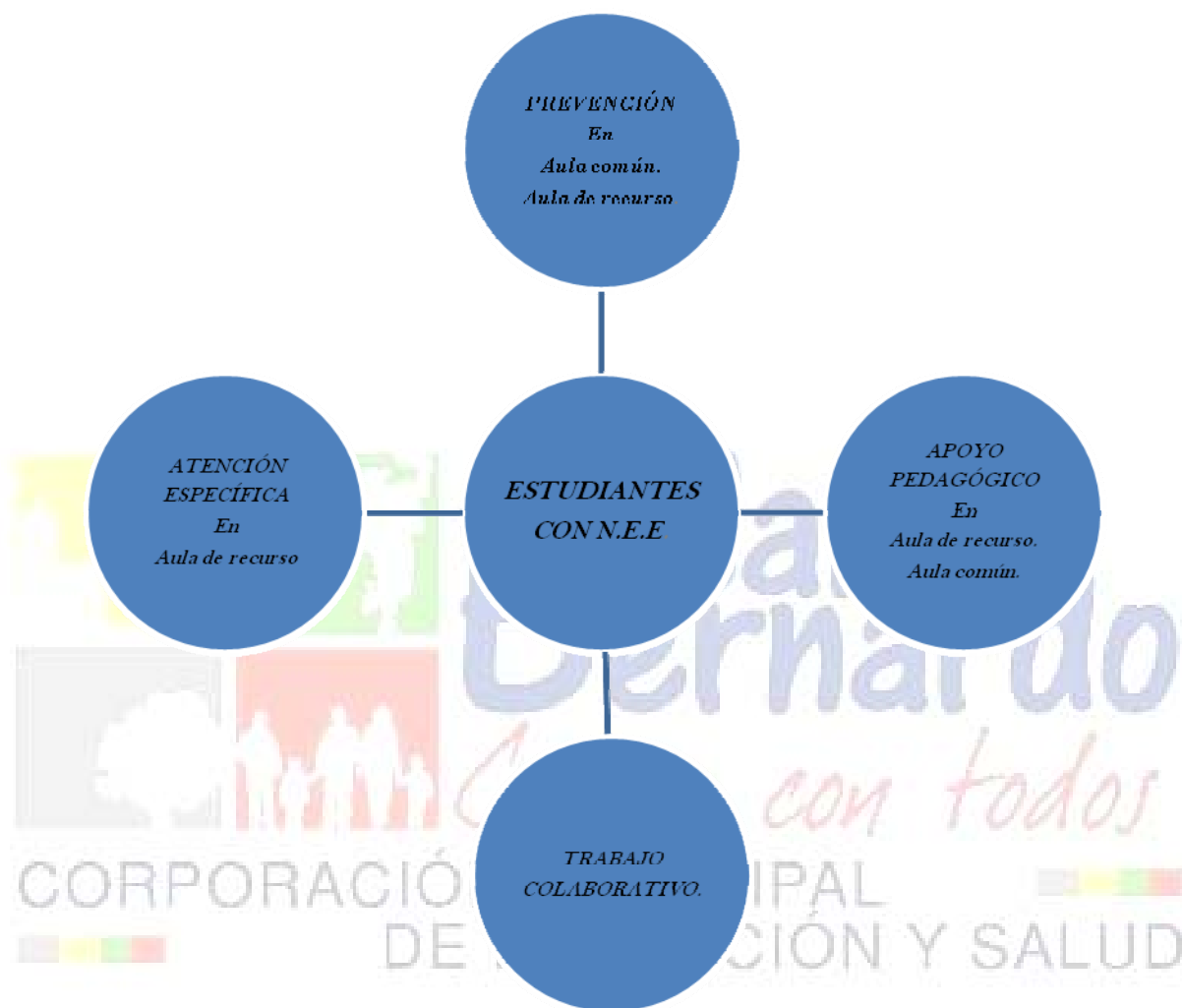
N° de Proyectos de Integración y su proyección para 2010



Hasta el año 2010 se han creado 29 Proyectos de Integración en 29 Establecimientos Educativos, de estos 28 atienden Discapacidad Intelectual y 21 Trastornos específicos del lenguaje (**aumentando 4 de 2009 a 2010**).



MODALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS GRUPOS DIFERENCIALES



Grupo Diferencial

El Grupo Diferencial nace en la década del 70, con el fin de apoyar a todos los estudiantes que presentan dificultad en el proceso de adquisición de los aprendizajes en nuestros establecimientos educacionales municipalizados, posteriormente en la década del 90 nace un nuevo concepto en educación que se preocupa del estudiante a partir de sus necesidades educativas y cómo la escuela desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje. La escuela adecúa el currículum preescrito en el contexto real considerando los requerimientos del estudiante y a partir de él, darles las condiciones, los recursos humanos especializados, recursos tecnológicos u otros para desarrollar y alcanzar competencias que le permitan una movilización social, cultural, económica optando a una mejor calidad de vida.

NECESIDAD EDUCATIVAS ESPECIALES

“Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su **proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación**”.(LGE)

A qué llamamos Necesidades Educativas Especiales; Definición pedagógica, interactiva y contextual del aprendizaje, que se asocia no sólo a las dificultades o discapacidades de los alumnos; sino también a la forma cómo la escuela desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje.

DECRETO N° 291/99

- Los Grupos Diferenciales de los establecimientos de educación regular tienen como propósito atender alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad, que presentan problemas de aprendizaje y/o adaptación escolar, ya sean, de carácter transitorio o permanente.
- **Objetivos:**
 - a.- Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos (as) del establecimiento, especialmente aquellos que presentan Necesidades Educativas especiales.
 - b.- Apoyar el aprendizaje de los alumnos (as) en el aula común, realizando un trabajo colaborativo entre el profesor de curso y profesor especialista.
 - c.- Otorgar apoyo psicopedagógico específico en el Aula de Recursos a los alumnos que lo requieren.
- **Atención específica:** Se define como el apoyo a los niños, niñas y jóvenes que presentan trastornos del aprendizaje, esta, es una dificultad severa o significativamente mayor a la que presenta la generalidad de estudiantes de la misma edad, para aprender a leer, a leer y a escribir; y/o aprender matemáticas.

Trastornos del aprendizaje, también se llama a la dificultad específica del aprendizaje, se caracteriza por un desnivel entre capacidad y rendimiento; por estar delimitada a áreas específicas como lectura, escritura y matemáticas y por ser reiterativos y crónicos, pudiendo presentarse tanto en el nivel de educación básica como media. Esta dificultad, presumiblemente asociada al desarrollo psicolingüístico y referido al ámbito neurocognitivo, **no obedece a un déficit sensorial, motor o intelectual, ni a factores ambientales, problema de enseñanza o de estimulación, como tampoco a condiciones de vulnerabilidad social o trastornos afectivos.**

Prevención: Se define como el apoyo de anticipación que se otorga a los niños, niñas que vienen de un ambiente vulnerable, culturalmente deprivado, que no tienen aquellas habilidades, destrezas o procesos previos a nivel cognitivo, motriz, afectivo y social necesarios para la adquisición de nuevos aprendizajes.

Esta modalidad pretende evitar dificultad mayor para adquirir los aprendizajes.

Apoyo Pedagógico: Se define como el apoyo a los niños, niñas y/o jóvenes que requieren profundizar los aprendizajes en los subsectores de lenguaje y matemática para asegurar la calidad de estos.

Trabajo Colaborativo: Se define aquellas prácticas pedagógicas que establecen los docentes como necesarias para lograr las metas del currículum implementado en el establecimiento.



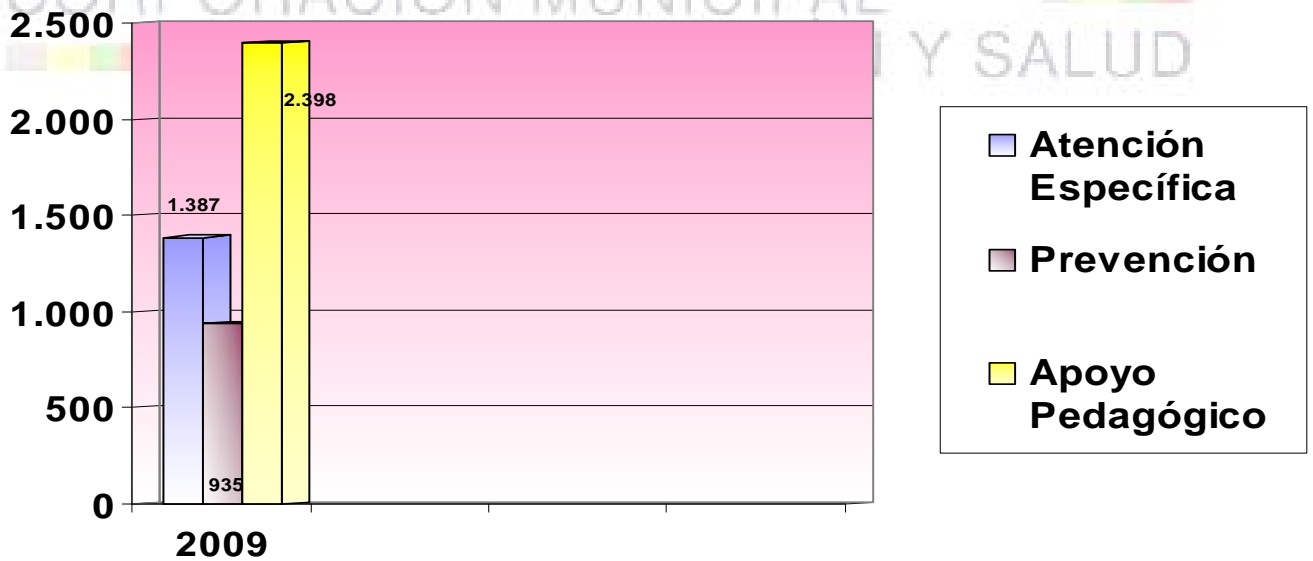
GRUPOS DIFERENCIALES 2009

Modalidad de Atención	Cobertura de atención
Atención Específica	1387
Prevención	935
Apoyo Pedagógico	2398
Total	4720

Modalidad de atención	Ingresos	Egresos
Atención en el aula de Recurso	1367	376

47 Grupos Diferenciales insertos en 33 Establecimientos.

ATENCIÓN GRUPOS DIFERENCIALES AÑO 2009



PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LA COMUNA POR LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Introducción:

Los programas implementados por Junaeb al interior de los establecimientos educacionales tienen la finalidad de facilitar la permanencia y éxito en el sistema educacional de niños, niñas y jóvenes, en condición de vulnerabilidad social, económica, sociológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional. Para tal efecto la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) administra los recursos asignados por el Estado para velar por la incorporación y mantención del estudiante en el sistema educacional, de esta forma desarrolla un conjunto de programas de apoyo a los estudiantes.

Entre los beneficios otorgados por Junaeb, se encuentran el **Programa de Alimentación Escolar**, cuya finalidad es entregar diariamente alimentación de calidad, nutricional y sanitaria, en todos los niveles de enseñanza, para facilitar y promover la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional y el **Programa Salud del Estudiante**, el cual tiene como objetivo la implementación eficiente y oportuna de servicios médicos para la atención de alumnos de establecimientos educacionales más vulnerables, a fin de prevenir y detectar precozmente problemáticas de salud que puedan estar afectando el desarrollo, bienestar, asistencia escolar y/o rendimiento de los alumnos.

Junto a lo anterior, Junaeb considera fundamental velar por la salud mental de los estudiantes, problemática identificada como uno de los frecuentes factores que influyen en el adecuado rendimiento estudiantil, debido a los diversos problemas sociales a los que se encuentran expuestos los niños de sectores más vulnerables. Para tal efecto, Junaeb implementa el **Programa Habilidades para la Vida**, cuyo objetivo es promover acciones que permitan elevar el bienestar psicosocial y competencias personales de los alumnos con alto riesgo social y comportamientos desadaptativos, de tal manera de abordar las problemáticas estudiantiles de forma integral, dando respuesta a factores de riesgo conductuales, hiper cinéticos, y atencionales de los alumnos asegurando su permanencia y el adecuado desempeño escolar.

1- PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El beneficio de alimentación escolar tiene la misión de mantener y focalizar adecuadamente los servicios de alimentación otorgados a la comuna, entregar herramientas de manejo de Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) a encargados de alimentación de los establecimientos educacionales con el fin de asegurar la asignación del beneficio a los niños más prioritarios de cada establecimiento, junto con la elaboración mensual de Informe de raciones concedidas y servidas, para así contar con información actualizada respecto de las colaciones asignadas a estudiantes de la comuna.

Por otro lado Junaeb implementa el **Programa de Recreación Escolar**, cuyo objetivo es otorgar espacios culturales y de esparcimientos a alumnos más vulnerables, que no cuentan con estas posibilidades y así poder potenciar sus capacidades artísticas culturales entregándoles diversas alternativas atrayentes de acuerdo a sus preferencias.



ASIGNACIÓN DE RACIONES JUNAEB A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE SAN BERNARDO

Establecimiento	2008	2009
Centro Educacional Baldomero Lillo	2.275	1.165
Fidel Pinochet Le Brun	577	546
Elvira Brady Maldonado	1.313	650
Miguel Aylwin Gajardo	1.052	800
República del Brasil	364	322
Isabel Riquelme	570	485
Lib. Bernardo O'Higgins	472	428
Lucila Godoy Alcayaga	437	403
René Schneider	680	530
Alemania	618	536
Rep. De los EE.UU.	268	198
Javiera Carrera Verdugo	759	597
Manuel Magallanes Moure	548	521
República del Perú	309	244
Mahuida	314	250
Nuevo Porvenir	532	745
Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra	353	291
Escritora Marcela Paz	618	505
España	269	206
Ignacio Carrera Pinto	163	107
Escuela Diferencial	5	201
Santa Teresa de los Morros	758	635
José Nuez Martín	252	213
Abraham Lincoln	287	255
Antupillán	428	352
Eliodoro Yáñez Ponce de León	541	452
Cardenal Antonio Samore	331	535
Haras los Cóndores	294	247
Teresa García Huidobro	110	94
Clara Solovera	475	417
Hernán Merino Correa	419	238
Hernán Merino Correa (Anexo)	342	412
Hardware	221	190
Cinco Pinos	249	207
Valle de Lluta	563	439
Cdte. Carlos Condell	1.145	1.016
Jaime Guzmán	925	660
Centro Educ. Padre Hurtado	713	701
Diego Portales	1543	685
Pilar Moliner de Nuez	307	285
Total	22.399	17.763.-

El total de alumnos beneficiados pertenecientes a establecimientos Municipales de la comuna con el programa de alimentación escolar de Junaeb, mediante la modalidad convencional, es de 17.763 para el año 2009 y 3.580 alumnos beneficiados con una colación adicional denominada tercera colación, pertenecientes al programa Chile Solidario.

2- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

El Programa Salud Escolar tiene la misión de implementar en forma eficiente y oportuna servicios médicos para la atención de alumnos de establecimientos educacionales de la comuna, a fin de evitar problemáticas de salud que puedan estar afectando la asistencia y/o rendimiento escolar de los alumnos más vulnerables de la comuna.

En este sentido, para el año 2009 se entregan atenciones en el área auditiva, visual y lumbar, a niños de 32 establecimientos municipales de la comuna, y 30 establecimientos particulares subvencionados. Lo anterior, mediante un trabajo coordinado con Docentes Encargados de Salud de cada uno de los establecimientos participantes del programa, mediante un nombramiento oficial otorgado por el Director.

Estos coordinadores tienen la responsabilidad de levantar un proceso de pesquisaje, en su respectivo establecimiento educacional, entregar información de atenciones médicas a padres y/o apoderados, seguimiento del proceso y estado de atención, de cada uno de los niños atendidos por el programa.

Lo anterior se implementa estableciendo acuerdos de trabajo conjunto con Centros de Atención Primaria de la comuna, organismos encargados de atender casos que no pueden ser atendidos por Junaeb, debido a cobertura de atenciones autorizadas.

SERVICIOS MÉDICOS PRESTADOS

1- Especialidad	Alumnos	Presupuesto
Visual	3.499	\$ 7.880.000.- PADEM (Gasto real 2009 \$500.000).-
Auditiva	1096	
Traumatología	376	
Totales	4.971	Prestaciones médicas cubiertas al 100% por Junaeb
2- Habilidades Para la Vida	Alumnos	Presupuesto
Talleres Preventivos	792	\$ 17.556.000.- Padem \$ 18.972.320.- Junaeb
Derivaciones a Redes de Infancia Locales	35 (ALUMNOS QUE LUEGO DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN A LA TOTALIDAD DE MATRICULA DE PREBASICA Y PRIMERO DE LOS 8 ESTABLECIMIENTOS, PRESENTAN FACTORES DE RIESGO CRITICO PARA SER ATENDIDOS POR ESPECIALISTAS).	
Promoción	584 Docentes	
Total	1.411	\$ 36.528.320.-

Durante el año 2009 el programa Habilidades Para la Vida se implementó en 8 establecimientos municipales de la comuna:

- Cinco Pinos
- Carlos Condell
- Diego Portales
- Liceo Antupillán
- Sta. Teresa de los Morros
- Nuevo Porvenir
- Hernán Merino Correa
- Estados Unidos

Se realizaron:

- 6 a 12 sesiones de Auto cuidado en los 8 establecimientos, dependiendo de la duración de la sesión.
- Asesoría Trabajo para el Aula: 6 a 8 sesiones por establecimiento.
- Talleres para padres NT1- NT 2 mínimo dos en cada establecimiento.
- Reuniones de inicio y difusión talleres con profesores de NB1 y apoderados en cada establecimiento.
- Registro escrito y visual de sesiones.

PROGRAMA RECREACIÓN ESCOLAR

3- Recreación Escolar	Alumnos	Presupuesto
Talleres Recreativos/culturales	700	\$ 1.800.000 PADEM (traslado campamento de verano).-
Actividades recreativas (Buin Zoo, piscina, cine etc).	1989	
Campamentos y Escuelas de Verano	460	
Total	3.149.-	\$ Financiamiento al 100% de las actividades por Junaeb.

ÁREA EXTRAESCOLAR AÑO 2009

La actividad extraescolar, es una de las principales áreas de la Educación que fortalece el currículum de los estudiantes y posee fórmulas y estrategias para el desarrollo personal en beneficio de los niños y jóvenes de las Comunidades Educativas. A través de esta área, se educa con una mirada holística para la mejor utilización del tiempo libre, complementar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades formativas de libre elección, fomentar la práctica masiva del deporte y cultura artística, como forma de prevención de riesgo social.

La proyección de la escuela a la comuna, a través de los Talleres de Edex, apoyan la formación integral del educando, desarrollando y potenciando valores, como respeto, responsabilidad, solidaridad, convivencia, perseverancia, entre otros, además fortalece la autoestima, mejorando el perfil del alumno (a) deseado para nuestra comuna.

La Coordinación Comunal de Deportes y Tiempo Libre Escolar, es el organismo encargado de planificar y organizar una estructura operativa, que facilite la participación dinámica, creativa y transformadora de los estudiantes, en todas las actividades deportivas, artísticas, científicas, de medio ambiente y cívicas sociales que realizan los clubes, talleres y academias de los Establecimientos Educativos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna, que se adhieran a la red extraescolar Comunal.

En el año 2009 se programaron y realizaron los siguientes campeonatos y eventos, de acuerdo con los Proyectos formulados:

JUEGOS DEPORTIVOS DEL BICENTENARIO:

Este año se realizaron los Juegos Deportivos del Bicentenario, por segundo año, incluyéndose diferentes disciplinas, tales como:

- Fútbol



Se destaca la participación de la Escuela Valle de Lluta, que llegó a la final de la etapa Provincial en fútbol, en la comuna de Paine.

- Básquetbol categoría damas y varones



- Vóleibol categoría damas y varones



San Bernardo fue Sede del Torneo de Vóleibol Damas y Varones de la Etapa Provincial de los Juegos del Bicentenario, realizado en el Gimnasio del Liceo Fidel Pinochet Le Brun.

Se destaca la participación de la **Escuela “Pilar Moliner de Nuez”**, que ocupó el **3º lugar a Nivel Regional**. El Centro Educacional Baldomero Lillo, que ganó la etapa Provincial en Varones, y se clasificó a la etapa Regional.

- Tenis de mesa categoría damas y varones



- Ajedrez categoría damas y varones.



- Handbol damas



OLIMPIADA “DOMINGO SÁNCHEZ STUARDO “2009”

Posterior a los Juegos del Bicentenario, se dio inicio a la Quinta Olimpiada Escolar “Domingo Sánchez Stuardo 2009”, que tuvo su inicio el día Lunes 07 de septiembre.

ÁREA RECREATIVA Y CULTURAL

Las prácticas pedagógicas insertas en el currículum formal emanadas del Ministerio de Educación tienen como objetivo el desarrollo de las habilidades, destrezas y talentos en las disciplinas artístico – recreativas que potencian y fortalecen los procesos educativos.

Los talleres extraescolares existentes en las Escuelas de una u otra forma, generan un fortalecimiento de la convivencia, la responsabilidad, el autoestima y el respeto de los educandos.

Declamación:

En el mes de agosto, ante un marco considerable de público, en el Salón Municipal de esta comuna, se realizó el Concurso de Declamación Literaria de enseñanza básica y enseñanza media.



En esta ocasión participaron 13 establecimientos educacionales municipales, y particulares subvencionados. Del total de alumnos participantes, 15 de Educación Básica y 3 alumnos a Ed. Media. En relación al año anterior, podemos decir que bajó el número de escuelas participantes, como también, el nivel de preparación, no alcanzando el nivel provincial.

Encuentro Comunal de Cueva:

El Encuentro Comunal de Cueva, se realizó en la Escuela Eliodoro Yáñez Ponce de León, en el mes de septiembre.

En la versión 2009, se presentaron 35 colegios básicos municipalizados, 10 Establecimiento de Enseñanza Media, particulares y particulares subvencionados, completando un total de **62** Establecimientos en la comuna.



La Coordinación Extraescolar, además de organizar los eventos programados por MINEDUC y comunales, se encarga de coordinar, organizar y convocar el programa “Escuelas abiertas a la comunidad”, auspiciado por Chile Deportes.

Se encarga de gestionar, organizar y estructurar, eventos micro y macro-emergentes dentro y fuera de la comuna.

BENEFICIARIOS

Disciplinas deportivas: “Juegos del Bicentenario”

- Fútbol = 480 alumnos.
- Básquetbol = 400 alumnos.
- Voleibol = 350 alumnos.
- Handbol = 370 alumnos.
- Atletismo = 370 alumnos.
- Tenis de mesa = 60 alumnos.
- Ajedrez = 50 alumnos.

Área recreativa y cultural:

- Declamación = 126 alumnos.
- Cueca = 146 alumnos.

Total de beneficiarios

Considerando la participación de todos los estamentos en cada Unidad Educativa, profesores, asistentes de educación, padres, apoderados y auxiliares, el total de beneficiarios directos ascendería aproximadamente a más de 9.000.

Se debe considerar los beneficiarios indirectos, que es el público que asiste a todos los eventos comunales e intercomunales.



ORIENTACIÓN VOCACIONAL

CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Objetivo General:

Enriquecer el Plan de Orientación en enseñanza básica y media con nuevas herramientas de exploración vocacional para la toma de decisión.

Introducción:

La inserción académica Pos Enseñanza Básica de nuestros estudiantes, pasa en gran medida, por una decisión de los padres y/o apoderados, quienes motivados más por razones de seguridad y cercanía, que por cuestiones de interés vocacional, optan en qué liceo matricular a sus hijos una vez que sale de la escuela. Sin embargo, existe un sector de padres, en aumento, quienes motivados por mayores expectativas académicas y profesionales para sus hijos, deciden matricularlos en liceos de mayor prestigio académico.

Descripción y Cobertura:

En virtud de lo anterior, y como una forma de ayudar al estudiante en su autoconocimiento, y luego traspasar esta información a su apoderado, de tal manera de apoyarlos en esta importante decisión, se implementa esta iniciativa PADEM, que el año 2009 alcanzó al 100% de los estudiantes de 8vos años, de todas las escuelas y centros educacionales de la Corporación Municipal. 2.455 (estudiantes) se vieron beneficiados.

Parte de las actividades que se implementaron, figuran:

La aplicación al 100% de los estudiantes de 8° básicos de una batería de 6 instrumentos de Orientación Vocacional, como una forma de apoyar la toma de decisión mediante la construcción de un perfil vocacional de cada estudiante, el que es dado a conocer a su apoderado en las reuniones de subcentro, de cada establecimiento educacional.

Instrumentos de Orientación que se aplicaron

- Test de Intereses Escolares.
- Test de Inteligencias Múltiples (adaptado.)
- Test de Inteligencia Espacial
- Test de Inteligencia Mecánica.
- Test de Aptitudes Verbales.
- Test de Aptitudes Matemáticas.

Otra de las actividades de apoyo vocacional implementado, consistió en visitas guiadas de un porcentaje significativo de estudiantes de 8vos años, a los liceos y centros educacionales de la Corporación Municipal, con el objeto de conocer en terreno la oferta educativa que les ofrecen nuestros establecimientos de enseñanza media.

Nos queda pendiente un perfeccionamiento a nuestros orientadores que les permita incorporar nuevas herramientas y metodologías de exploración vocacional a las que ya se aplican, tal como estaba señalado en la META N°1 que permita enriquecer el trabajo vocacional de la comuna.

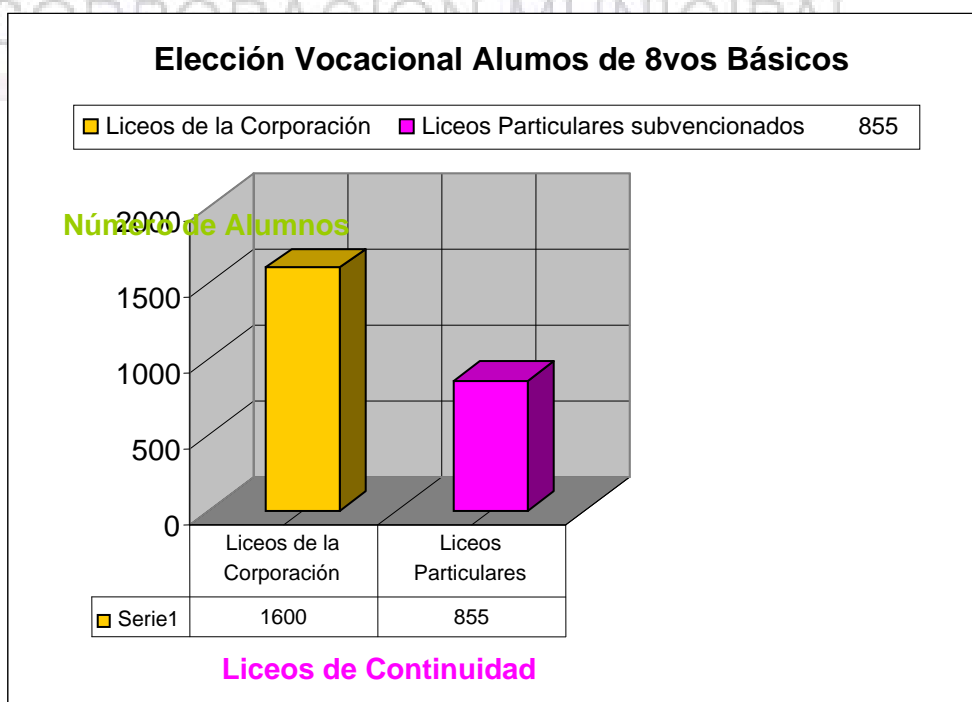
Inversión:

Los recursos asignados no superaron los \$2.500.000, los que fueron empleados en multicopiado de materiales. (batería de test) \$500.000.-

Gastos de movilización para el traslado de los estudiantes en las visitas a nuestros liceos, \$2.000.000.-

Evaluación:

El acompañamiento vocacional de nuestros estudiantes de 8vos años de enseñanza básica, culmina con una decisión que no nos favorece, de un universo de 2.455 estudiantes, sólo 1600 se quedan con nosotros, los demás, un número no menor, se nos escapan fuera de la comuna o a liceos particulares subvencionados. Situación que no está alejada de la realidad, basta con mirar lo que sucede con alguno de nuestros liceos.



CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Nombre Programa de Acción: Fortaleciendo la Convivencia Escolar en la Unidad Educativa.

Nombre Objetivo Específico: Prevención de Riesgos Escolares. (P.R.I.E.S.)

Programa que realiza todo establecimiento educacional de la Corporación Municipal de Educación y Salud, la conforman todas las medidas destinadas a generar en la comunidad escolar la promoción de una mejor calidad de vida, a través de acciones preventivas; a internalizar y desarrollar en nuestros niños, niñas y jóvenes conceptos de Prevención, Autocuidado y Seguridad Escolar.

Durante este período se realizaron en un 100% las reuniones de coordinación y capacitación especializada programadas dirigidas a Docentes y Alumnos, tratándose los siguientes temas:

- * “Educación para la Seguridad en el Tránsito”. Carabineros San Bernardo. (30 coordinadores).
- * “Análisis y Estudio Reglamento Interno de Prevención de Riesgos Escolares Establecimientos Educativos”. Coordinación Comunal (25 coordinadores).
- * “Plan Integral de Seguridad Escolar”. Experto Oficina Nacional de Emergencia, Ministerio del Interior (ONEMI). (33 coordinadores).
- * “Manejo de conflictos” Taller dictado por la ACHS. (25 coordinadores).

Entre las actividades educativas-académicas dirigidas a alumnos (as) se desarrollaron las siguientes:

- * “Charla “Seguridad en el Tránsito” 60 alumnos (as) NT- 1 NT- 2; 40 alumnos (as) NB – 3; NB - 4 y NB - 5 dictada por Carabineros de San Bernardo.
- * Visita dirigida “Museo Interactivo ” (30 alumnos 12 Profesores).
- * Participación “Concurso Dibujo Volantín Seguro 2009” Educación .Parvularia y Educación Básica con el aporte de 134 afiches.

Se proporciona en un 100% a cada Coordinador de los Establecimientos un archivador con documentos técnicos de apoyo y material específico referido a Seguridad Escolar.

Se elabora y envía a cada establecimiento el “Reglamento Interno de Prevención de Riesgos Escolares Establecimientos Educativos” y el “Manual Funcionamiento Brigadas Escolares de Educación de Tránsito”.

Durante el año 2009 no se recibe financiamiento y no se solicita el asignado por PADEM.

Evaluación:

27 establecimientos constituyen el Comité de Seguridad Escolar con respaldo copia Ficha de Seguimiento de Constitución, 12 sólo remitieron nombre del Monitor de Seguridad y 1 establecimiento no envía Ficha y nombre del monitor.

Sólo 25 establecimientos remiten Formato Evaluación Anual.

El 32% de los establecimientos cumple con los simulacros exigidos por normativa.



ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

1.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2009.

La elaboración del Padem 2010 incluye presupuesto de cuatro millones de pesos para las 17 especialidades ofrecidas. No obstante, el monto señalado es muy limitado para cubrir necesidades que, en algunas especialidades, supera los ocho millones anuales.

El Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Ministerial de Educación, informó el año recién pasado, que se retomaba un proyecto (2007) destinado a Requerimientos de cada Especialidad en seis liceos de nuestra Corporación. Conocida la información, el Coordinador de Educación Media y los Directores y Jefes de Especialidad, asistieron a varias reuniones a Seceduc, para conocer de esta reactivación, los montos considerados (más de mil millones de pesos) y los requisitos para materializar dicha suma. En estos momentos se ha avanzado en el tema y se espera que, a la brevedad, la Corporación reciba los equipamientos comprometidos en cada especialidad. Es probable que en algunos establecimientos se tenga que cumplir con las indicaciones de espacio que exige el Ministerio para entregar los requerimientos. En este caso, nuestra Corporación deberá responder por esas exigencias.

Junto a lo anterior, seis liceos postularon a proyectos PME y tres obtuvieron la suma de nueve millones de pesos, pagados en dos cuotas y que se encuentra en pleno desarrollo.

En el plano académico, sólo se contó con el trabajo que internamente desarrolló cada liceo. Cabe destacar que para el presente año, la situación es muy distinta pues el Padem asignó un presupuesto de diez millones de pesos y en la actualidad un número importante de alumnos y alumnas de los liceos se han visto beneficiados con la Beca Corporación de Educación y Salud vía Cepech.

2.- COBERTURA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

La Enseñanza Media atiende a diez liceos, con las modalidades Humanístico-Científica y Técnico-Profesional cuyo alumnado alcanza a cinco mil en el presente año. Esto representa el 19, 23 % y las cifras del año 2009 no son distintas de las actuales. En consecuencia, la modalidad Enseñanza Media cubre un segmento importante de la población escolar de nuestra institución. Ello obliga a contar con un presupuesto de apoyo a la modalidad TP pues, sin lugar a dudas, como Corporación tenemos que asumir los costos de la oferta entregada a la comunidad.

3.- EVALUACIÓN.

A través de la Dirección de Educación y con el apoyo de las autoridades de la Corporación, se pudo atender algunas de las situaciones que, por la urgencia misma, hubieran generado limitaciones y retrasos en el quehacer académico.

CONSEJOS ESCOLARES

INTRODUCCION

Los Consejos Escolares son un espacio de colaboración e interacción entre los distintos actores de una Comunidad Educativa, lo cual permite incorporar diferentes visiones, experiencias y saberes de los estamentos allí representados.

Son una nueva institucionalidad escolar de carácter consultivo, informativo y propositivo, que respalda la gestión escolar. En este espacio se informa, consulta, dialoga y recogen propuestas acerca de temas de interés para la Comunidad Educativa, especialmente para mejorar los aprendizajes.

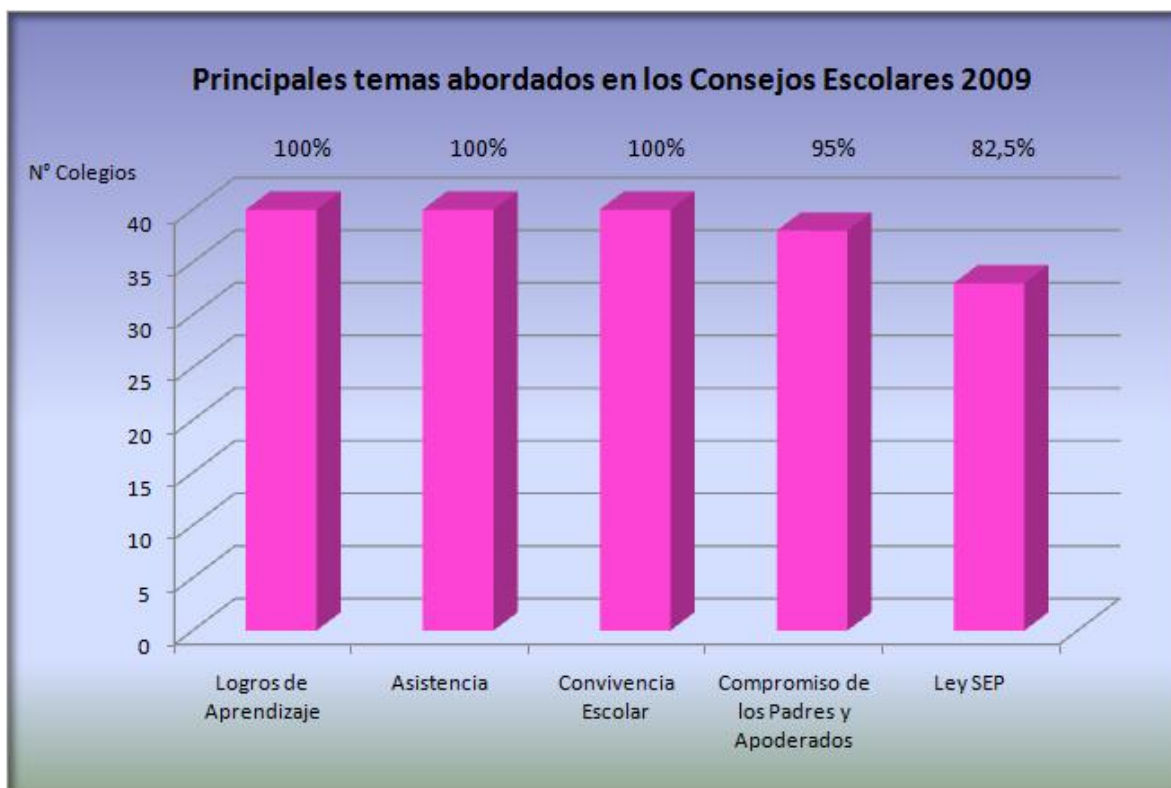
El fundamento legal de los Consejos Escolares es la Ley 19.979 que modifica la J.E.C. y el Decreto Supremo N° 24 del 27/01/2005.

Estos Consejos fueron integrados al PADEM 2009 en el Área Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes, en el Programa de Acción N° 1, Objetivo específico N° 5.

Cobertura de las Actividades desarrolladas: 40 Establecimientos Educativos.

Actividades:

- Constitución de Consejos Escolares en cada establecimiento (Ley 19.979)
- Creación y realización de Planes de Trabajo Anuales en cada colegio.
- Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias.



EVALUACIÓN

- Se cumplen las metas propuestas para el presente año, en un 100%.
- Se destaca el compromiso y responsabilidad de los representantes de los diferentes estamentos por su participación activa, propositiva y de diálogo respetuoso.
- Se destaca el compromiso y buena disposición de los/as Señores/as Directores/as de los Establecimientos Educativos, quienes fueron un pilar fundamental para el funcionamiento armónico, acogedor y provechoso de los Consejos.

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Este programa fue elaborado con el fin de instalar prácticas pedagógicas innovadoras en los niveles de educación parvularia como una forma de desarrollar aprendizajes en los párvulos de manera más entretenida e insertando nuevas estrategias metodológicas en los núcleo de lenguaje verbal (oral y escrito) y en el núcleo de matemáticas. Es así como se han incorporado capacitaciones, adquisición de materiales pedagógicos y aplicación de estrategias establecidas a nivel del comité comunal de educadoras.

Capacitación

- Orientaciones en el uso de los nuevos programas pedagógicos.
- Conocimiento e interpretación de los mapas de progreso en educación parvularia
- Análisis e interpretación de aprendizajes esperados
- Secuencia curricular
- Análisis de aprendizajes claves.
- Elaboración de nuevos instrumentos de evaluación de aprendizajes claves
- Reformulación del informe al hogar según nuevos programas pedagógicos
- Reformulación de texto de matemáticas para los párvulos de NT2
- Análisis y toma de decisiones de la incorporación de nuevas estrategias metodológicas.

Estrategias Metodológicas

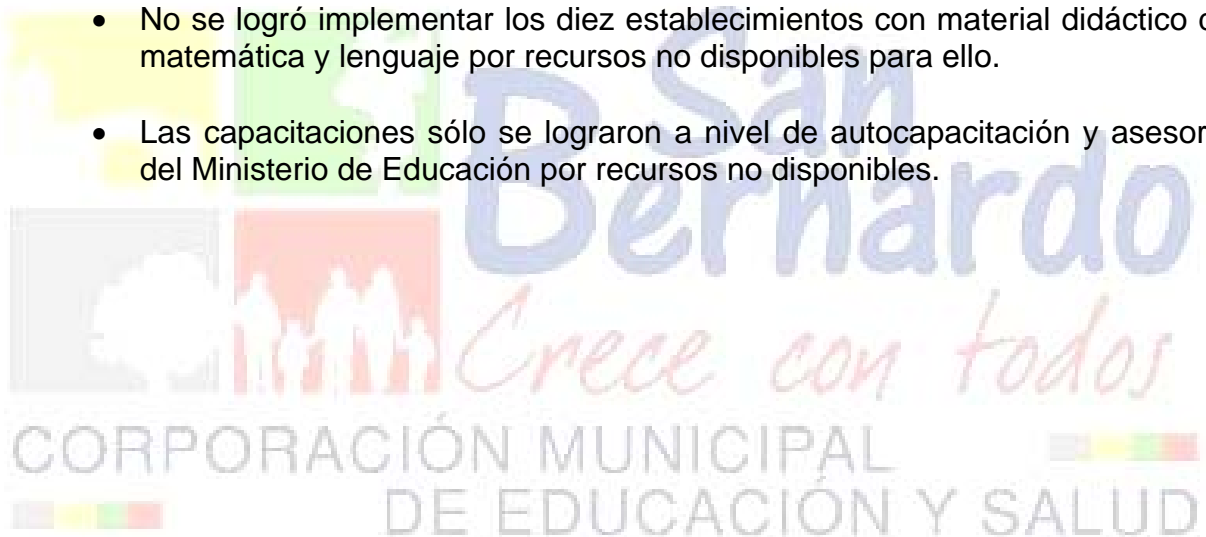
- Creación de sectores de aprendizajes de matemática y lenguaje instalados en forma permanente en el aula con material pertinente.
- Lectura en voz alta
- Lectura Compartida
- Escritura interactiva
- Lectura independiente
- Escritura espontánea
- Incorporación de texto de matemática para reforzar resolución de problemas simples y numeración.

La cobertura de las actividades desarrolladas consideró al 100% de las educadoras de párvulos y al 100% de los párvulos de la comuna.

La inversión programada sólo favoreció la fotocopia de 1.300 textos de matemáticas para NT2 por un total de \$ 1.000.000 aproximadamente.

La evaluación aplicada al término del año escolar demostró que;

- El 90% de las educadoras asistieron a las reuniones mensuales de autocapacitación.
- El 16% participó en capacitación entregada por el MINEDUC.
- En lenguaje el 82% de los párvulos NT1 logró los aprendizajes esperados elevando en un 5% los resultados en relación al año anterior.
- En lenguaje el 89% de los párvulos de NT2 logró los aprendizajes esperados elevando sus resultados en un 10% en comparación al año anterior.
- No se logró implementar los diez establecimientos con material didáctico de matemática y lenguaje por recursos no disponibles para ello.
- Las capacitaciones sólo se lograron a nivel de autocapacitación y asesoría del Ministerio de Educación por recursos no disponibles.



PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL – 2009 (PMG)

Los PMG (Programa de Mejoramiento de la Gestión), fueron creados por el MINEDUC, en el año 2008. Para acceder a los recursos de este fondo, anualmente se abre un proceso de postulación que consiste en presentar un Proyecto de Mejoramiento, para ser financiado con recursos previamente asignados por comuna.

El objetivo del programa, según el Instructivo Operativo Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación emitido por el MINEDUC, es: “Contribuir al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, mediante el financiamiento de Iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la Educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal”.

El año 2009 se asignó a la Comuna \$ 399.121.844 para el desarrollo de este Programa. Se formularon diez Iniciativas que fueron aprobadas por el MINEDUC. No obstante fue posible ejecutar sólo dos, las restantes se suspendieron para destinar los recursos al pago del Bono SAE.

Las Iniciativas fueron:

1.- “Contratación de Plataforma Informática”

Con los recursos destinados en esta Iniciativa se adquirió la plataforma “Gestión Integral de Educación Mateo Net”, además se financiaron los elementos que aseguren su funcionamiento y uso; como son computadores y material de instalación. Esta herramienta tecnológica permitirá tener en línea información de alumnos y profesores, lo que facilitará las tareas administrativas de estos, contribuirá a agilizar trámites en el nivel central; incidiendo positivamente en la gestión.

Inversión de la Iniciativa \$ 45.121.844.-

La instalación de esta plataforma informática se encuentra en desarrollo, por lo que aún no es posible medir su impacto.

2.- “Desarrollo del programa de Marketing”

El objetivo de esta iniciativa fue promocionar los establecimientos escolares difundiendo sus actividades, con el propósito de retener los alumnos y promocionar la matrícula. Se actualizó la página Web y se adquirieron materiales impresos; afiches, lienzos, volantes para ejecutar campañas de promoción.

Se implementaron campañas permanentes de difusión de las actividades que se desarrollan en los establecimientos escolares, para ello se instalaron plasmas en las salas de espera de los Consultorios de Salud, donde se proyectan videos que muestran actividades relevantes desarrolladas por los establecimientos escolares dependiente de esta Corporación.

Inversión de la iniciativa \$ 40.000.000.-

El desarrollo de esta Iniciativa se inicia en el año 2010, por lo que no es posible aún medir su impacto.

3.- “Pago de Bono SAE”

Los recursos del PMG, permitieron paliar deuda mantenida con los profesores por concepto de Bono SAE. Se invirtió en el pago a 628 profesores \$ 314.000.000.-



PREVENCIÓN DE RIESGOS

1.- Número de Accidentes del Trabajo

Período	2006	2007	2008	2009
Enero	3	5	5	3
Febrero	6	5	2	0
Marzo	18	17	20	13
Abril	11	17	18	20
Mayo	11	27	19	12
Junio	9	31	14	13
Julio	5	16	12	9
Agosto	11	13	19	12
Septiembre	9	8	14	18
Octubre	19	19	17	16
Noviembre	19	16	16	6
Diciembre	10	17	11	12
Totales	131	191	167	134

AÑO	ACCIDENTES
2006	131
2007	191
2008	167
2009	134



2.- Número de Días Perdidos por Accidentes del Trabajo

Período	2006	2007	2008	2009
Enero	38	22	19	6
Febrero	31	32	9	0
Marzo	96	100	93	51
Abril	124	90	84	74
Mayo	138	144	86	53
Junio	75	179	55	56
Julio	49	96	35	23
Agosto	65	77	117	85
Septiembre	111	17	80	151
Octubre	183	101	75	124
Noviembre	166	60	77	43
Diciembre	77	114	66	94
Totales	1153	1032	796	760

3.- Resumen Anual

Totales del Concepto	2006	2007	2008	2009
Accidentes del Trabajo	131	191	167	134
Días perdidos	1153	1032	796	760
Enfermedades Profesionales	4	5	7	6
Días perdidos por Enfermedades Profesional	253	43	49	297
Lesión más recurrente por Enf. Profesional	Cuerdas Voc.	Cuerdas Voc.	Cuerdas Voc.	Neurosis
Establecimiento con más días perdidos	5 Pinos	H. Merino	J. Carrera	E. Brady
Tipo de accidente mas recurrente	Caída mismo nivel	Caída mismo nivel	Caída mismo nivel	Caída mismo nivel

4.- Tipo de Lesiones

Concepto	2006	2007	2008	2009
Lesiones múltiples	16	14	16	18
Ortejos	2	0	2	3
Manos	6	15	17	18
Tobillo	14	29	16	22
Pié	8	11	8	7
Rodilla	9	12	8	6
Dedos	26	26	20	22
Hombro	2	3	5	7
Muñeca	5	24	11	8
Ojo	2	17	3	4
Lumbar	2	6	7	6
Cabeza	8	11	19	13
Cara	6	6	4	8
Piernas	2	6	8	11
Pelvis	3	2	4	5
Tórax	9	4	4	3
Brazo	11	5	15	8
TOTAL	131	191	167	134

SUBDEPARTAMENTO DE BIENESTAR

Resumen Estadístico Año 2009

Concepto	Año 09
Licencias Médicas	5248
Asignaciones Familiares	683
Créditos Sociales	765
Nupcialidad	12
Natalidad	41
Subsidio Familiar por Fallecimiento	4
Matrícula Universitaria carga (Muc)	329
Matrícula Universitaria Trabajador (Mub)	71
Becas de Estudio Carga	51
Becas de Estudio Trabajador	12
Becas de Perfeccionamiento Docente	20
Ingresos a Sala Cuna	17
Ordenes de Compra (Óptica)	39
Presupuestos Dentales	0
Informes Sociales	6
Informes de Créditos Coopeuch	0
Anticipos de Sueldo (Emergencia)	151
Ayudas Solidarias	4

PROYECTOS Y OPERACIONES

Descripción del Departamento.

El Departamento de Proyectos y Operaciones del área Educación tiene como primer objetivo el entregar todas sus potencialidades de gestión para efectuar las mantenciones, reparaciones y alteraciones en los establecimientos municipalizados de la comuna de manera tal que se asegure un normal, correcto y seguro funcionamiento de los mismos.

El funcionamiento del Departamento de Proyectos y Operaciones se enmarca en lograr la satisfacción de los usuarios de la infraestructura escolar, manteniendo espacios acordes para el desarrollo de la actividad educativa.

Los recursos disponibles para el logro de los objetivos siempre escasos para la satisfacción de las necesidades siempre ilimitadas, se basa en efectuar labores de mantenimiento preventivo, respuesta a la falla y procesos sistemáticos de reposiciones de partes y/o elementos de la infraestructura escolar que requiera ser repuesta por sus años de servicio, además de constantemente subsanar falencias que generen riesgo a los usuarios de la infraestructura.

Los ingresos son obtenidos por una serie de vías de financiamiento, la subvención de apoyo al mantenimiento del Ministerio de Educación, aportes de centros de padres, aportes de subvención especial municipal, proyectos de diversos planes gubernamentales especialmente los del programa de mejoramiento urbano vía Gobierno Regional de la Región Metropolitana.

El Departamento de Proyectos y Operaciones desde el período 2009 en adelante apunta a un solo objetivo, el de mejorar la servicialidad de las plantas físicas de los establecimientos educacionales, mejorar los espacios educativos, las comodidades y conceptos de seguridad, ha efectuado el diseño y postulación en conjunto a las unidades técnicas de la I. Municipalidad de San Bernardo, de una serie de proyectos para el logro de estos objetivos.

Inversiones en Mantenimiento:

Las inversiones efectuadas por el Departamento de Proyectos y Operaciones de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, se enmarcan en el mandato legal que a partir de 1998 y durante los años siguientes, en el mes de enero el Estado ha establecido una subvención anual de **apoyo al mantenimiento** a todos los establecimientos educacionales regidos por los títulos I y II del Decreto con fuerza de Ley N° 19.532, publicado en el Diario Oficial de 17 de noviembre de 1997.

El objetivo es contribuir a mitigar los gastos que deben asumir los sostenedores en esa materia para propender a mejorar en forma sostenida los estándares de confort y funcionalidad, en el marco de la descentralización y traslado de competencia a los niveles locales, para alcanzar mayores índices de productividad y superiores niveles de equidad.

El propósito es lograr una organización optimizada para la gestión y operación del mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educacionales.

Lo que hace especialmente ventajosa la creación de esta subvención anual de apoyo al mantenimiento, es que constituye una asignación adicional periódica anual de recursos otorgados por la vía de un mecanismo previamente establecido, donde la asignación se expresa en unidades de subvención educacional (U.S.E.) en función de una variable determinada, el número de alumnos de atención diurna de un establecimiento educacional para cada nivel y la modalidad de enseñanza. Esto permite a sostenedores y/o administradores estimar por anticipado el ingreso de flujo adicional regular de recursos anuales para planificar nuevos programas de actividades de mantenimiento o sus tareas complementarias y por ende, los compromisos presupuestarios sin que los costos por este concepto distraigan recursos de los presupuestos de operación originales de los establecimientos. En otros términos, el Estado pone a disposición y bajo la responsabilidad de los sostenedores y/o administradores de establecimientos educacionales, un instrumento valioso de aplicación amplia y flexible, cuya única condicionante es que sea utilizado para los fines que fue concebido: **el mantenimiento de los establecimientos educacionales del país, componente colaborador del mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.**

Financiamiento.

Para el periodo 2009 los recursos asignados para cada establecimiento por concepto de Subvención de mantención, fueron los siguientes:

ESCUELA	F.MANT.
CINCO PINOS	\$906.408
BALDOMERO LILLO	\$9.648.672
FIDEL PINOCHET LE-BRUN	\$6.542.273
ELVIRA BRADY MALDONADO	\$9.694.146
MIGUEL AYLWIN GAJARDO	\$10.481.630
STA. TERESA DE LOS MORROS	\$6.287.265
MANUEL MAGALLANES MOURE	\$7.143.383
PILAR MOLINER DE NUEZ	\$5.775.125
REPUBLICA DEL BRASIL	\$2.708.840
REPUBLICA DEL PERU	\$3.472.321
ISABEL RIQUELME	\$4.719.376
LIB. BERNARDO O'HIGGINS	\$4.347.662
DIEGO PORTALES	\$4.336.182
LUCILA GODOY ALCAYAGA	\$4.153.310
MAHUIDA	\$1.796.078
TERESA GARCIA-HUIDOBRO	\$832.822
CLARA SOLOVERA	\$4.917.386
NUEVO PORVENIR	\$3.820.354
DR. LUIS SEPULVEDA	\$2.074.101
MARCELA PAZ	\$5.370.385
ELIODORO YAÑEZ	\$2.510.767
RENE SCHNEIDER	\$5.948.034
JOSE NUEZ MARTIN	\$2.751.773
ALEMANIA	\$4.860.337
ABRAHAM LINCOLN	\$3.321.294
CARDENAL ANTONIO SAMORE	\$6.521.951
ESPAÑA	\$1.077.275
ESTADOS UNIDOS	\$1.756.083
ANTUPILLAN	\$3.759.205
JAVIERA CARRERA	\$5.750.218
HARAS LOS CONDORES	\$3.433.377
IGNACIO CARRERA PINTO	\$545.122
ESCUELA DIFERENCIAL	\$3.076.221
LICEO PUCARA	\$2.339.824
CARLOS CONDELL	\$5.621.829
HERNAN MERINO CORREA	\$6.434.578
HARDWARE	\$2.389.093
JAIME GUZMAN ERRAZURIZ	\$7.682.596
VALLE DE LLUTA	\$2.971.974
PADRE HURTADO	\$9.036.344
TOTAL INGRESOS	\$ 179.788.614

Inversiones.

La distribución de las inversiones en el mantenimiento de la infraestructura escolar, anual para el período 2009, fue la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	GASTOS
ABRAHAM LINCOLN	2.570.161
ALEMANIA	8.304.432
ANTUPILLAN	1.148.733
BALDOMERO LILLO	8.177.707
BERNARDO O'HIGGINS	9.903.396
CARDENAL SAMORE	8.470.965
CARLOS CONDELL	4.643.284
CINCO PINOS	2.374.002
CLARA SOLOVERA	5.726.558
DIEGO PORTALES	13.394.638
ELIODORO YAÑEZ PONCE DE LEON	6.308.640
ELVIRA BRADY	8.123.719
ESCUELA DIFERENCIAL	5.191.864
ESPAÑA	3.006.223
ESTADOS UNIDOS	5.007.023
FIDEL PINOCHET LE BRUN	7.701.131
HARAS LOS CONDORES	7.550.194
HARDWARE	4.398.573
HERNAN MERINO CORREA	8.123.908
IGNACIO CARRERA PINTO	1.662.715
ISABEL RIQUELME	9.472.635
JAIME GUZMAN	13.304.743
JAVIERA CARRERA	3.444.637
JOSE NUEZ	883.784
LUCILA GODOY	11.218.453
LUIS SEPULVEDA	1.383.649
MAHUIDA	3.901.376
MANUEL MAGALLANES	3.449.230
MARCELA PAZ	6.697.024
MIGUEL AYLWIN	7.921.193
NUEVO PORVENIR	4.266.303
PADRE HURTADO	7.380.671
PILAR MOLINER	4.114.909
PUCARA DE CHENA	1.050.506
RENE SCHNEIDER	7.427.734
REPUBLICA DEL BRASIL	4.632.332
REPUBLICA DEL PERU	8.278.319
SANTA TERESA DE LOS MORROS	9.478.419
TERESA GARCIA HUIDOBRO	1.981.779
VALLE DE LLUTA	5.993.411
Total General	\$238.071.975

Relación de gasto por establecimiento v/s sus ingresos para la mantención de la infraestructura.

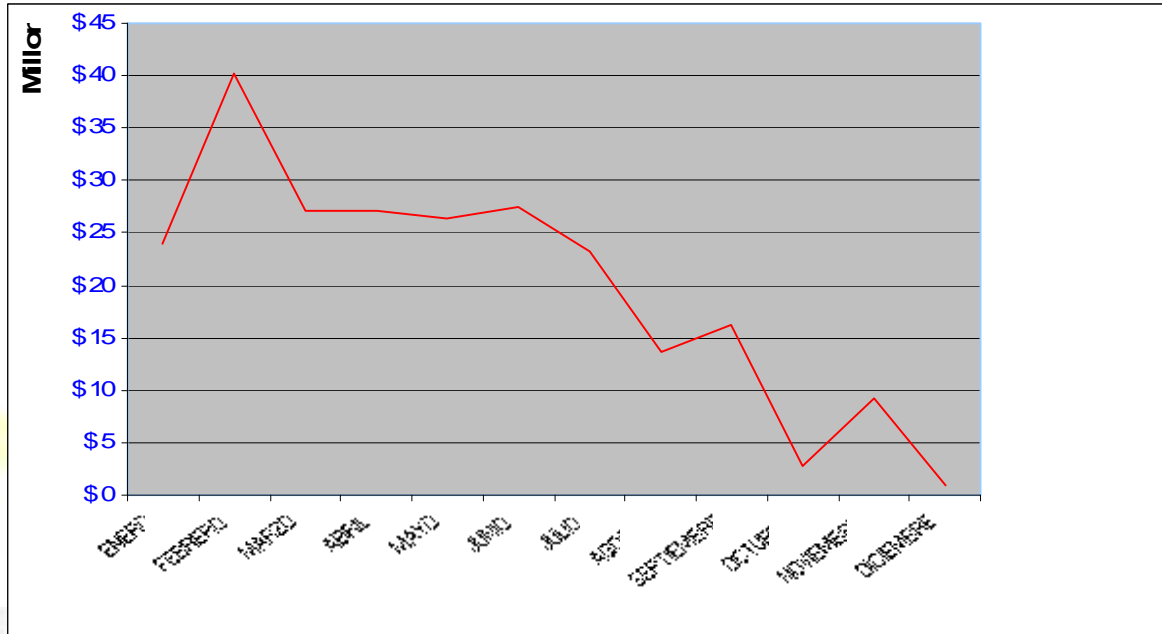
ESTABLECIMIENTO	1	2	3	4	5	6	7
Liceo 125 Centro Educ. Baldomero Lillo	\$ 9.648.672	\$ 8.177.707	1.470.965	1.470.965			
Liceo 127 Fidel Pinochet Le Brun	\$ 6.542.273	\$ 7.701.131	-1.158.858		-1.158.858		1.158.858
Liceo 128 Elvira Brady Maldonado	\$ 9.694.146	\$ 8.123.719	1.570.427	1.570.427			
Liceo 129 Miguel Aylwin Gajardo	\$ 10.481.630	\$ 7.921.194	2.560.436	1.560.436			
Esc. D-748 Pilar Moliner de Nuez	\$ 5.775.125	\$ 4.114.910	1.660.215	1.660.215			
Esc. D-749 República Del Brasil	\$ 2.708.840	\$ 4.632.331	-1.923.491		-1.923.491		1.923.491
Esc. D-751 Isabel Riquelme	\$ 4.719.376	\$ 9.472.635	-4.753.259		-4.753.259		4.753.259
Esc. D-752 Libertador Bernardo O'Higgins	\$ 4.347.662	\$ 9.906.396	-5.558.734		-5.558.734	5.555.734	
Esc. D-754 Lucila Godoy Alcayaga	\$ 3.153.310	\$ 11.218.453	-8.065.143		-8.065.143	8.065.143	
Esc. D-771 General René Schneider	\$ 5.948.034	\$ 7.427.734	-1.479.700		-1.479.700		1.479.700
Esc. D-774 Alemania	\$ 4.860.337	\$ 8.304.433	-3.444.096		-3.444.096		3.444.096
Esc. D-779 EE.UU. De Norteamérica	\$ 1.756.083	\$ 5.007.022	-3.250.939		-3.250.939		3.250.939
Esc. D-784 Javiera Carrera Verdugo	\$ 5.750.218	\$ 3.444.636	2.305.582	2.305.582			
Esc. E-747 Manuel Magallanes Moure	\$ 7.143.383	\$ 3.449.230	3.694.153	3.694.153			
Esc. E-750 República Del Perú	\$ 3.472.321	\$ 8.278.320	-4.805.999		-4.805.153		4.805.153
Esc. E-753 Diego Portales	\$ 4.336.182	\$ 13.394.638	-9.058.456		-9.058.456	9.058.456	
Esc. E-755 Mahuida	\$ 1.769.078	\$ 3.901.377	-2.132.299		-2.132.299		2.132.299
Esc. E-761 Nuevo Porvenir	\$ 3.820.354	\$ 4.266.303	-445.949		-445.949		445.949
Esc. E-762 Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra	\$ 2.074.101	\$ 1.383.649	690.452	690.452			
Esc. E-764 Escritora Marcela Paz	\$ 5.370.385	\$ 6.697.024	-1.326.639		-1.326.639		1.326.639
Esc. E-777 Real España	\$ 1.077.275	\$ 3.006.223	-1.928.948		-1.928.948		1.928.948
Esc. E-789 Ignacio Carrera Pinto	\$ 545.122	\$ 1.662.715	-1.117.593		-1.117.593		1.117.593
Esc. E-791 Escuela Diferencial	\$ 3.076.221	\$ 5.191.864	-2.115.643		-2.115.643		2.115.643
Esc. F-559 Sta. Teresa De los Morros	\$ 6.287.265	\$ 9.478.419	-3.191.154		-3.191.154		3.191.154
Esc. F-773 José Nuez Martín	\$ 2.751.773	\$ 883.784	1.867.989	1.867.989			
Esc. F-775 Abraham Lincoln	\$ 3.321.294	\$ 2.570.161	751.133	847.761			
Esc. F-783 Cacique Antupillán	\$ 3.759.205	\$ 1.148.734	2.610.471	2.610.471			
Esc. G-793 Pucará de Chena	\$ 2.339.824	\$ 1.050.506	1.289.318	1.289.318			
Esc. F-765 Eleodoro Yañez Ponce De León	\$ 2.510.767	\$ 6.308.640	-3.797.873		-3.797.873		3.797.873
Esc. F-776 Cardenal Antonio Samoré	\$ 6.521.951	\$ 8.470.964	-1.949.013		-1.949.013		1.949.013
Esc. F-786 Haras Los Cóndores	\$ 3.433.377	\$ 7.550.194	-4.116.817		-4.116.817		4.116.817
Esc. G-758 Teresa García Huidobro	\$ 832.822	\$ 1.981.779	-1.148.957		-1.148.957		1.148.957
Esc. F-760 Clara Solovera	\$ 4.917.386	\$ 5.726.557	-809.171		-809.171		809.171
Esc. Nº 76 Hernán Merino Correa	\$ 6.434.578	\$ 8.123.908	-1.689.330		-1.689.330		1.689.330
Liceo Industrial Hardware	\$ 2.389.093	\$ 4.398.573	-2.009.480		-2.009.480		
Esc. Nº 80 Cinco Pinos	\$ 906.408	\$ 2.374.002	-1.467.594		-1.467.594		1.467.594
Esc. Nº 93 Valle de Lluta	\$ 2.971.974	\$ 5.993.412	-3.021.438		-3.021.438		3.021.438
Esc. Comandante Carlos Condell	\$ 5.621.829	\$ 4.643.283	978.546	978.546			
Esc. Jaime Guzmán Errázuriz	\$ 7.682.596	\$ 13.304.743	-5.622.147		-5.622.147		5.622.147
Esc. Padre Hurtado	\$ 9.036.344	\$ 7.380.671	1.655.673	1.655.673			
TOTALES	179.788.614	238.071.975	-58.283.361	22.201.988	-81.387.874	22.679.333	56.696.061
1= Fondos de Mantención 2009							
2= Inversiones de Obras y Mantenciones							
3= Diferencia Total ingresos Proyectados y Total inversión proyectada							
4= Saldos positivos de total de ingresos v/s total de inversión							
5= Saldos negativos de total de ingresos v/s total de inversión							
6=Establecimiento deficitarios cubiertos con saldos positivos							
7=Establecimientos deficitarios cubiertos con aporte suplementarios							

Distribuciones de inversiones en mantenimiento, reparaciones y construcciones del período 2009. Distribuidas mensualmente y por unidad educativa.

Suma de \$ ESTABLEC.	MES												Total general
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
ABRAHAM LINCOLN	0	777777	87640	69119	522222	618800	178264	185517	130822	0	0	0	2.570.161
ALEMANIA	25650	1635413	2363481	399360	917053	1051403	164420	445655	827901	168900	305116	0	8.304.432
ANTUPILLAN	0	0	0	459333	381921	33333	0	88333	33195	0	152618	0	1.148.733
BALDOMERO LILLO	0	0	2956292	3684317	464857	439895	111111	83300	437935	0	0	0	8.177.707
BERNARDO O'HIGGINS	4665233	508576	32800	2530073	196350	929162	76941	100000	287548	160000	419713	0	9.903.396
CARDENAL SAMORE	136850	2055715	97075	3146702	1505867	764073	11111	293514	460057	0	0	0	8.470.965
CARLOS CONDELL	0	0	1666740	116666	1194757	196350	630629	140433	614647	83062	0	0	4.643.284
CINCO PINOS	22200	83333	223305	713322	306244	287980	0	0	42658	0	694960	0	2.374.002
CLARA SOLOVERA	244998	3800715	23667	1502478	0	29750	124950	0	0	0	0	0	5.726.558
DIEGO PORTALES	0	0	436505	66110	0	5407520	6223162	44444	779929	0	436968	0	13.394.638
ELIODORO YAÑEZ PONCE DE LEON	597357	0	69778	230923	4080222	757805	0	152222	420332	0	0	0	6.308.640
ELVIRA BRADY	57262	3432355	527300	0	1141271	100000	295015	614040	753505	345100	857871	0	8.123.719
ESCUELA DIFERENCIAL	0	2811867	167504	874213	954794	62832	104747	0	215907	0	0	0	5.191.864
ESPAÑA	66450	1330411	145881	39359	44444	0	874888	410159	94630	0	0	0	3.006.223
ESTADOS UNIDOS	69700	0	394966	0	44444	736440	1683116	263228	1139566	0	675563	0	5.007.023
FIDEL PINOCHET LE BRUN	0	2789202	0	223919	39984	792567	2141998	297553	369778	0	903329	142800	7.701.131
HARAS LOS CONDORES	1663620	1088883	237283	2153832	69020	443162	73562	1074266	206151	510665	29750	0	7.550.194
HARDWARE	0	472430	1505555	33333	427000	0	1171139	83300	348816	0	357000	0	4.398.573
HERNAN MERINO CORREA	0	410111	1753826	3535047	445467	244490	97884	72222	875210	612301	77350	0	8.123.908
IGNACIO CARRERA PINTO	0	0	403717	11369	64738	605619	251661	83300	187214	55097	0	0	1.662.715
ISABEL RIQUELME	4389856	182010	148750	870435	2251873	593265	580044	0	317648	0	138754	0	9.472.635
JAIME GUZMAN	0	4362125	2859647	652194	1111758	1808231	342125	175463	1751043	206824	33333	0	13.304.743
JAVIERA CARRERA	0	0	209640	0	4759	1526681	1441282	0	262275	0	0	0	3.444.637
JOSE NUEZ	0	0	91750	16667	159711	192222	303450	0	119984	0	0	0	883.784
LUCILA GODOY	7250177	177778	744053	1509195	104616	542279	101685	371732	90197	150621	176120	0	11.218.453
LUIS SEPULVEDA	0	0	154932	201197	379610	33320	140182	222222	252186	0	0	0	1.383.649
MAHUIDA	0	1400534	190678	161774	751596	854917	78041	344812	119024	0	0	0	3.901.376
MANUEL MAGALLANES	132150	218683	514245	622861	214159	136850	47600	403056	800985	0	358641	0	3.449.230
MARCELA PAZ	855587	2191583	912228	471121	1791440	154700	45220	39865	0	31265	204014	0	6.697.024
MIGUEL AYLWIN	2527084	0	2392847	194067	48980	1747195	44444	689332	18419	0	258825	0	7.921.193
GNUEVO PORVENIR	186830	797300	1485323	27340	83313	91960	629962	729122	235153	0	0	0	4.266.303
PADRE HURTADO	249877	846822	1468525	676267	1917357	213284	313092	222390	658021	73780	86756	654500	7.380.671
PILAR MOLINER	28350	980000	1121789	35655	307543	647259	1149066	222222	253715	0	403410	0	4.114.909
PUCARA DE CHENA	52000	0	100000	81557	48162	269749	443129	0	55909	0	0	0	1.050.506
RENE SCHNEIDER	0	97778	140406	49101	587830	940100	2606550	2290779	679490	0	35700	0	7.427.734
REPUBLICA DEL BRASIL	0	2364461	19492	17401	111111	0	979918	164628	897138	0	78183	0	4.632.332
REPUBLICA DEL PERU	588030	240800	341079	124731	3292833	113050	333200	173010	528686	0	2542900	0	8.278.319
SANTA TERESA DE LOS MORROS	79730	1537869	546957	36222	33096	3839059	119428	2712444	218566	277270	77778	0	9.478.419
TERESA GARCIA HUIDOBRO	0	72548	0	1102084	44444	194898	0	422450	94185	0	0	51170	1.981.779
VALLE DE LLUTA	0	3473656	522009	546602	355703	33333	380282	0	681826	0	0	0	5.993.411
Total general													\$238.071.975

ESTADISTICAS

Gráfico N° 1, Gastos mes a mes Período 2009



MES 2009	GASTOS
ENERO	\$ 23.888.991
FEBRERO	\$ 40.140.735
MARZO	\$ 27.057.665
ABRIL	\$ 27.185.946
MAYO	\$ 26.402.549
JUNIO	\$ 27.433.533
JULIO	\$ 23.259.198
AGOSTO	\$ 13.615.013
SEPTIEMBRE	\$ 16.260.251
OCTUBRE	\$ 2.674.885
NOVIEMBRE	\$ 9.304.652
DICIEMBRE	\$ 848.470
TOTAL	\$ 238.071.888

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

La Corporación Municipal de Educación y Salud realizó un Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) obteniendo la administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles ubicadas en diversos sectores de nuestra comuna.

Es así como al año 2009, se han implementado un total de 5 Salas Cunas y Jardines Infantiles, además de adjudicarnos la construcción de 5 establecimientos más, los cuales serán implementados dentro del año 2010.

Sala Cuna Taika – Amaru

Este establecimiento comienza su funcionamiento el 24 de Septiembre de 2007, siendo el pionero a través de la modalidad Vía Transferencia de Fondos. Ubicada en Pedro de Mendoza #0235, sector de La Portada, atiende a 46 párvulos entre los 84 días y 1 año 11 meses, niveles Sala Cuna Menor y Mayor.

Directora: Claudia Pérez Bolton



Sala Cuna Rayen

Dicho establecimiento comienza su funcionamiento el 27 de Septiembre de 2008. Ubicado en Volcán Guallatiri #8282, sector de Lo Herrera. Posee una capacidad de atención de párvulos de 46 niños y niñas, entre los 84 días al año 11 meses, en los niveles de Sala Cuna Menor y Mayor.

Directora: Ruth Leiva Valenzuela



Jardín Infantil Rapa – Nui

Este establecimiento comienza su funcionamiento el 13 agosto de 2008. Ubicado en Miguel de Unamuno #02736, Villa Rapa – Nui, posee una capacidad de atención de párvulos de 104 niños, ya que cuenta con los niveles de Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Medio Menor y Medio Mayor. Recibe a párvulos entre los 84 días a los 4 años.

Directora: Valeska Contreras



Jardín Infantil Sillanki

Este establecimiento comienza su funcionamiento el 25 de noviembre de 2009. Se encuentra ubicado en Laguna del Desierto #19.581, Villa Valle Nevado. Posee una capacidad de atención de párvulos de 104 niños y niñas, contando con los niveles de Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Medio Menor y Medio Mayor.

Directora: Silvana Pérez



Jardín Infantil Eluney

Dicho establecimiento comienza su funcionamiento el 13 de Enero de 2010. Se encuentra ubicado en Santa Mercedes #13.350, Valle de Lluta. Cuenta con una capacidad de atención de párvulos de 104 niños y niñas, en los niveles de Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Medio Menor y Medio Mayor. Recibe a párvulos entre los 84 días a los 4 años.

Directora: Rebeca Ampuero



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD



**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN AL 31-12-09**

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES		ASISTENTES EDUCACION		TOTAL
	PLANTA	PLAZO FIJO	PLANTA	PLAZO FIJO	
Abraham Lincoln	10	13	11	5	39
Alemania	14	17	19	1	51
Antupillán	12	18	22	2	54
Baldomero Lillo	34	25	25	12	96
Bdo. O'Higgins	17	12	19	2	50
Cardenal Antonio Samoré	25	12	21	0	58
Carlos Condell	32	15	17	0	64
Cinco Pinos	11	6	11	0	28
Clara Solovera	13	26	18	2	59
Diego Portales	26	12	16	3	57
EE.UU. de Norteamérica	12	5	10	1	28
Eliodoro Yáñez Ponce de León	14	22	16	5	57
Elvira Brady Maldonado	33	30	28	2	93
Escuela Diferencial	17	6	24	8	55
España	13	1	6	0	20
Fidel Pinochet Le-Brun	28	18	25	3	74
Haras Los Cóndores	13	8	10	1	32
Hernán Merino Correa	18	15	18	5	56
Ignacio Carrera Pinto	4	11	5	7	27
Isabel Riquelme	20	9	21	6	56
Jaime Guzmán Errázuriz	24	25	21	4	74
Javiera Carrera Verdugo	18	12	18	1	49
José Nuez Martín	11	7	10	4	32
Liceo Hardware	15	9	19	4	47
Lucila Godoy Alcayaga	16	21	19	1	57
Luis Sepúlveda Salvatierra	10	15	8	4	37
Mahuida	17	8	8	3	36
Manuel Magallanes Moure	26	11	19	3	59
Marcela Paz	24	13	20	0	57
Miguel Aylwin Fajardo	42	19	24	2	87
Nuevo Porvenir	21	10	16	4	51
Padre Hurtado	20	30	25	6	81
Pilar Moliner de Nuez	42	2	17	5	66
Pucará de Chena	8	22	11	10	51
René Schneider	20	14	16	5	55
República del Brasil	22	10	8	6	46
República del Perú	22	7	13	0	42
Sta. Teresa de los Morros	17	15	19	6	57
Teresa García-Huidobro	5	5	4	0	14
Valle de Lluta	21	15	16	4	56
TOTALES	767	551	653	137	2.108

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES HORAS CONTRATADAS DICIEMBRE/09

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES		ASISTENTES EDUCACION		TOTAL
	PLANTA	PLAZO FIJO	PLANTA	PLAZO FIJO	
Abraham Lincoln	392	405	474	170	1.441
Alemania	542	587	831	45	2.005
Antupillán	492	649	914	75	2.130
Baldomero Lillo	1.350	961	1.107	479	3.897
Bdo. O'Higgins	652	406	833	88	1.979
Cardenal Antonio Samoré	951	429	919	0	2.299
Carlos Condell	1.086	514	717	0	2.317
Cinco Pinos	386	194	475	0	1.055
Clara Solovera	480	765	744	66	2.055
Diego Portales	887	385	698	110	2.080
EE.UU. de Norteamérica	415	140	440	24	1.019
Eliodoro Yáñez Ponce de León	516	676	699	221	2.112
Elvira Brady Maldonado	1.379	1.017	1.247	88	3.731
Escuela Diferencial	580	200	851	226	1.857
España	510	40	253	0	803
Fidel Pinochet Le-Brun	1.046	579	1.110	109	2.844
Haras Los Cóndores	494	262	421	30	1.207
Hernán Merino Correa	676	509	766	151	2.102
Ignacio Carrera Pinto	156	300	222	263	941
Isabel Riquelme	818	319	918	267	2.322
Jaime Guzmán Errázuriz	877	769	906	149	2.701
Javiera Carrera Verdugo	734	378	767	20	1.899
José Nuez Martín	418	242	446	108	1.214
Liceo Hardware	596	280	841	152	1.869
Lucila Godoy Alcayaga	596	695	847	35	2.173
Luis Sepúlveda Salvatierra	332	521	355	154	1.362
Mahuida	589	207	356	103	1.255
Manuel Magallanes Moure	1.001	333	845	98	2.277
Marcela Paz	878	378	814	0	2.070
Miguel Aylwin Gajardo	1.550	698	1.064	74	3.386
Nuevo Porvenir	814	297	662	146	1.919
Padre Hurtado	760	1.055	1.083	191	3.089
Pilar Moliner de Nuez	1.450	64	727	144	2.385
Pucará de Chena	310	793	465	345	1.913
René Schneider	779	512	698	167	2.156
República del Brasil	740	296	341	228	1.605
República del Perú	774	234	548	0	1.556
Sta. Teresa de los Morros	633	455	828	215	2.131
Teresa Garcia-Huidobro	220	178	174	0	572
Valle de Lluta	808	357	664	61	1.890
TOTALES	28.275	17.674	27.596	4.632	78.177



ÁREA DE SALUD

VISIÓN

***“Queremos lograr una Comunidad Saludable
y Comprometida con su Salud”***

NUESTRA MISIÓN

“Brindar atención primaria de salud a nuestra comunidad, con calidad, equidad y oportunidad, por un equipo de salud comprometido y técnicamente competente; con la participación activa de la comunidad en un marco de dignidad y respeto mutuo.”

La Atención Primaria de Salud Municipal de San Bernardo, tiene como principal desafío el brindar una atención de Salud integral y de calidad a los usuarios de nuestros Cesfam y Centros de Salud. Para ello, junto con la implementación del modelo de atención de salud familiar en todos los Centros, la capacitación de nuestros funcionarios y funcionarias y la participación activa de la comunidad, permitirá cumplir en forma eficaz, oportuna y continua con las prestaciones sanitarias correspondientes a los programas de salud primaria tanto nacionales como locales y, al mismo tiempo, fortalecer el trabajo con la familia y la comunidad a través de la promoción en salud y la participación social.

La comuna de San Bernardo cuenta para este propósito con 2 Centros de Salud Familiar (Cesfam) acreditados, El Manzano (2006) y Joan Alsina quién obtuvo su acreditación en diciembre del 2009. Los Centros de Salud Dr. Raúl Cuevas, Dr. Raúl Brañes, Juan Pablo II y Confraternidad, este último, cuyo edificio fue entregado en el mes de noviembre del 2009, abriéndose a la comunidad el 5 de diciembre del mismo año, y Carol Urzúa que se encuentra en contingencia desde diciembre del 2009 ya que su edificio está en reposición.

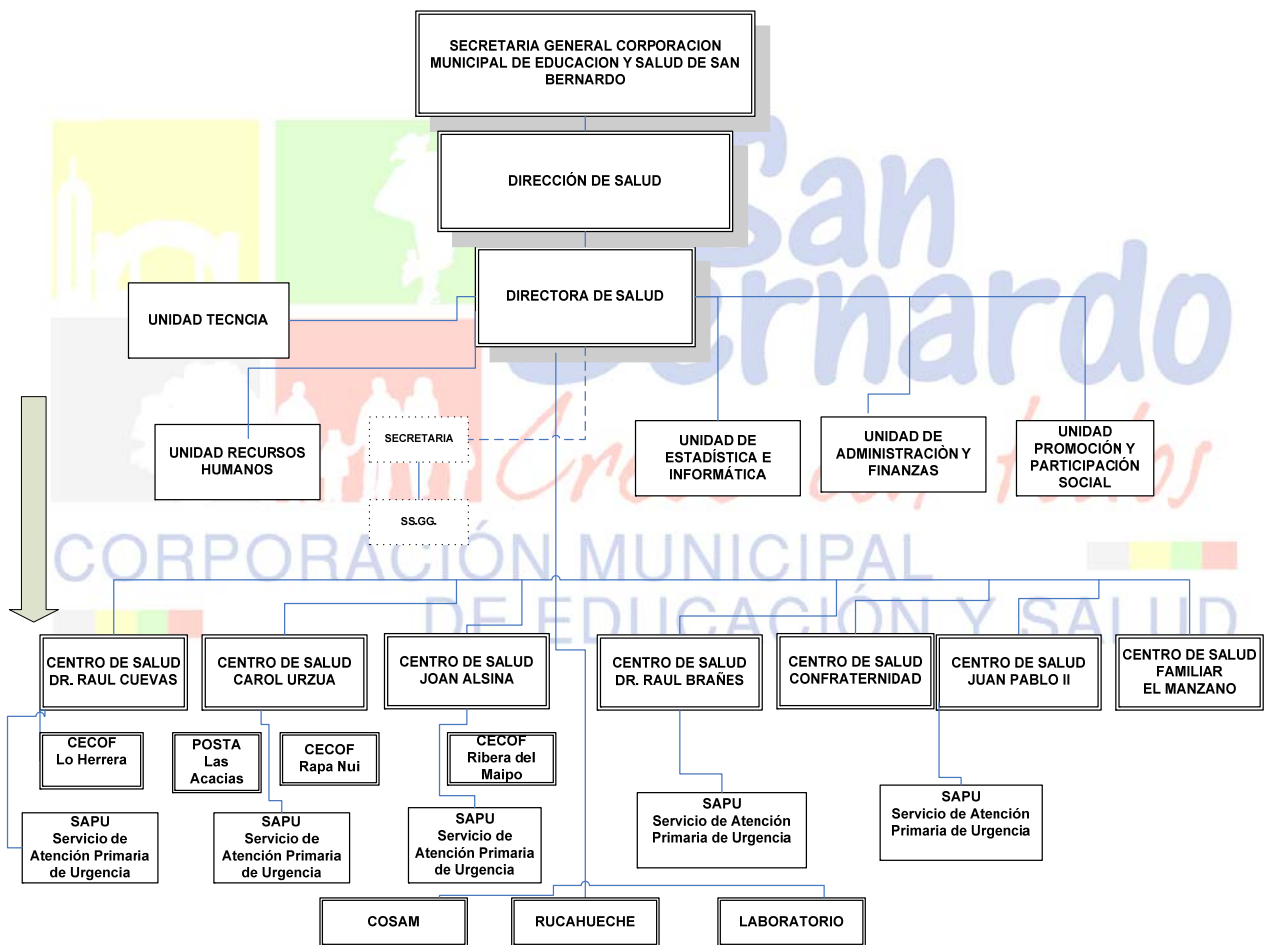
Si bien es cierto los Ces Juan Pablo II, Confraternidad, y el edificio en construcción del Carol Urzúa, tienen una infraestructura acorde al modelo de Salud Familiar, éstos se encuentran en proceso de acreditación como Centro de Salud Familiar. Asimismo, los Ces Raúl Cuevas y Raúl Brañes, a pesar de no tener una infraestructura apropiada al modelo de Salud Familiar, están desarrollando las etapas que dicho proceso requiere.

Además de los Centros de Salud, la comuna cuenta con 3 Cecof (Centros Comunitarios de Salud Familiar) Lo Herrera, Rapanui y Ribera del Maipo, 6 Sapu desde Diciembre 2009 cuando se implementó el de Juan Pablo II, dos de ellos Raúl Cuevas y Raúl Brañes con horario de 17:00 a 08:00 horas de lunes a viernes y 24 horas sábados, domingos y festivos y los 4 restantes desde las 17:00 a 24:00 horas, Laboratorio Comunal, COSAM, Centro de adolescencia Rucahueche y Red de Enlace en Salud.



ORGANIZACIÓN

- a) Área de Gestión Técnica.
- b) Área de Estadística e informática.
- c) Administración y Contabilidad.
- d) Recursos Humanos.
- e) Promoción y Participación Social.
- f) Red de Enlace en Salud.



NUESTRA POBLACIÓN

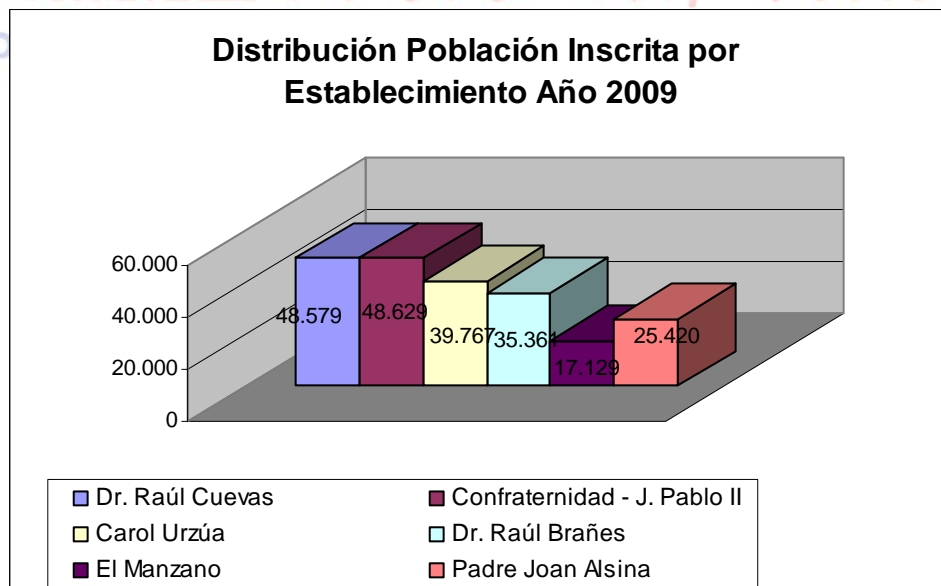
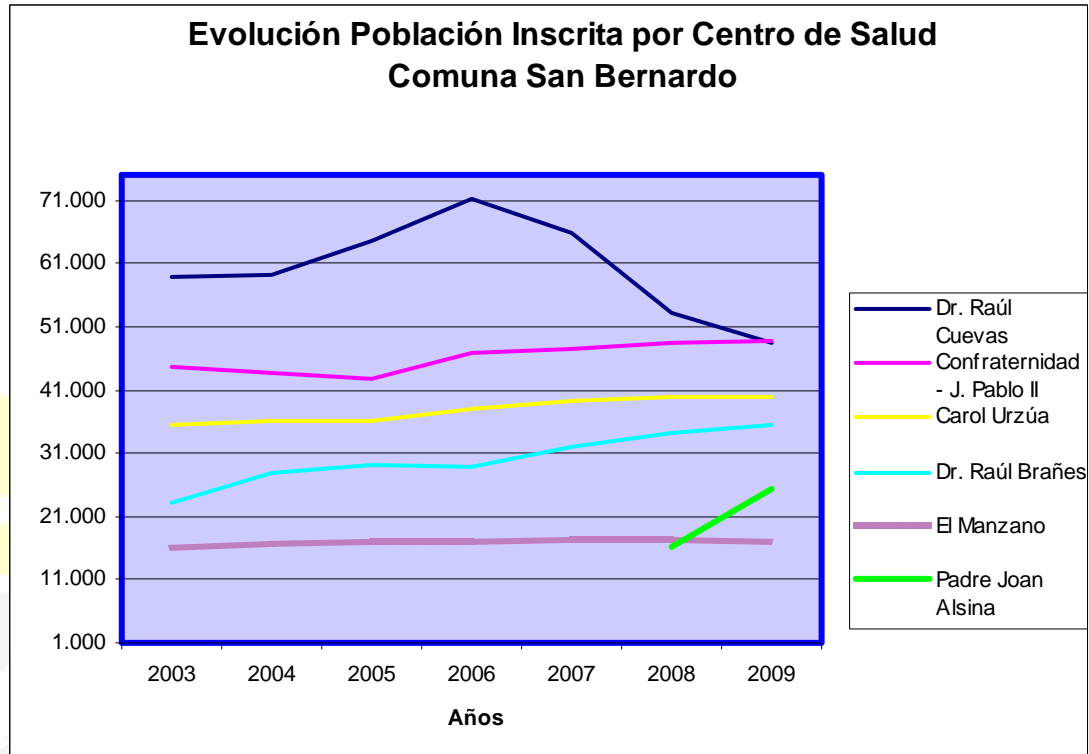
Evolución de la Población Inscrita y Población Asignada Comuna de San Bernardo

Año	Población Asignada	Población Inscrita	%Inscrita /asignada
2003	269.331	178.101	66,1%
2004	274.994	183.877	66,9%
2005	280.656	189.911	67,7%
2006	285.727	201.691	70,6%
2007	291.360	201.897	69,3%
2008	296.509	208.940	68,3%
2009	301.662	214.868	71,2%

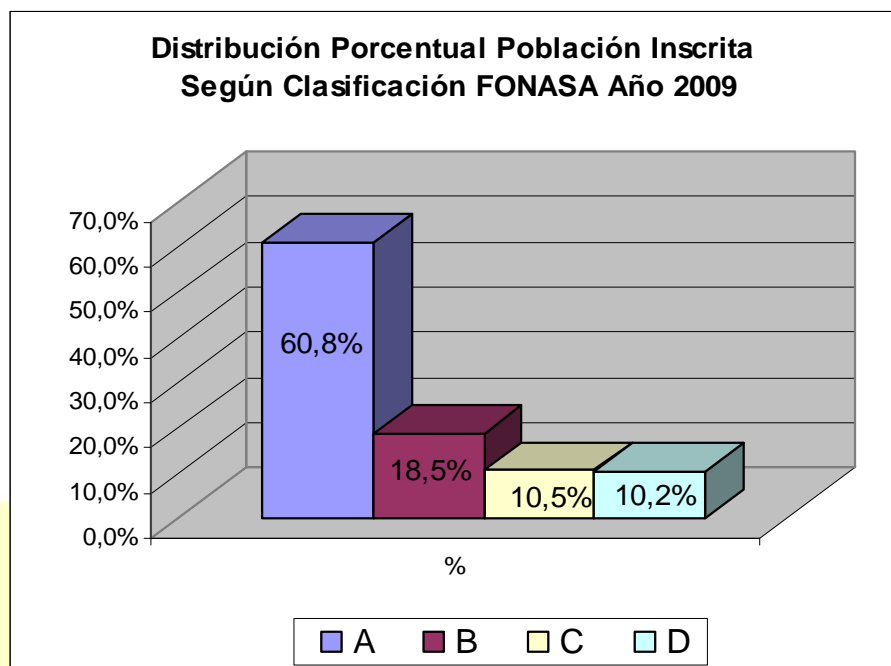
Distribución de Población por Ciclo Vital

Ciclo Vital	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Infantil	18,73	18,54	17,75	17,37	17,32	16,8	16,5
Adolescente	19,12	19,36	19,45	19,16	19,15	19,2	18,7
Adulto	55,43	55,83	56,1	56,62	56,4	56,6	57,0
Adulto Mayor	6,73	6,27	6,71	6,85	7,13	7,4	7,8

Evolución Población Inscrita según Centro de Salud Serie 2003 - 2009



Distribución Según Clasificación FONASA Población Inscrita 2009 Comuna San Bernardo



INSCRITOS VALIDADOS AÑO 2009 POR TRAMO FONASA, SEGÚN CENTRO DE SALUD

Total Comuna Año 2009	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Total
	60,20%	18,80%	10,80%	10,20%	100,00%
	129.328	40.396	23.143	22.018	214.885
Dr. Raúl Cuevas	58%	20%	11%	11%	100%
	27.947	9.664	5.537	5.431	48.579
P. Joan Alsina	49%	22%	16%	12%	100%
	12.506	5.692	4.046	3.176	25.420
Carol Urzúa	55%	23%	11%	11%	100%
	21.693	9.286	4.367	4.421	39.767
Juan Pablo II	67%	16%	8%	9%	100%
	32.669	7.783	4.023	4.154	48.629
Dr. Raúl Brañes	62%	15%	12%	10%	100%
	21.962	5.275	4.418	3.706	35.361
El Manzano	73%	16%	4%	7%	100%
	12.551	2.696	752	1.130	17.129

NUEVO MODELO

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN

1. Continuidad de la atención y de los cuidados preventivos y promocionales.
2. Capacidad diagnóstica: cada establecimiento dispone de los equipos y recursos humanos calificados para confirmar diagnósticos, evitando traslados innecesarios, pérdida de tiempo y reduciendo costos.
3. Prestación de servicios integrados: en cada una de las actividades de morbilidad se incorporan contenidos de prevención y de promoción y viceversa.
4. Atención integral en el domicilio y Autocuidado individual y familiar.

El cambio de modelo lleva implícito la propuesta de transformación de los consultorios tradicionales en Centros de Salud (CES). En este proceso se han identificado cuatro etapas hasta alcanzar la fase más avanzada o de consolidación que corresponde al Centro de Salud Familiar (CESFAM) en la cual ya se pueden observar todas, o casi todas, las características del enfoque de salud integral familiar antes mencionadas.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SALUD

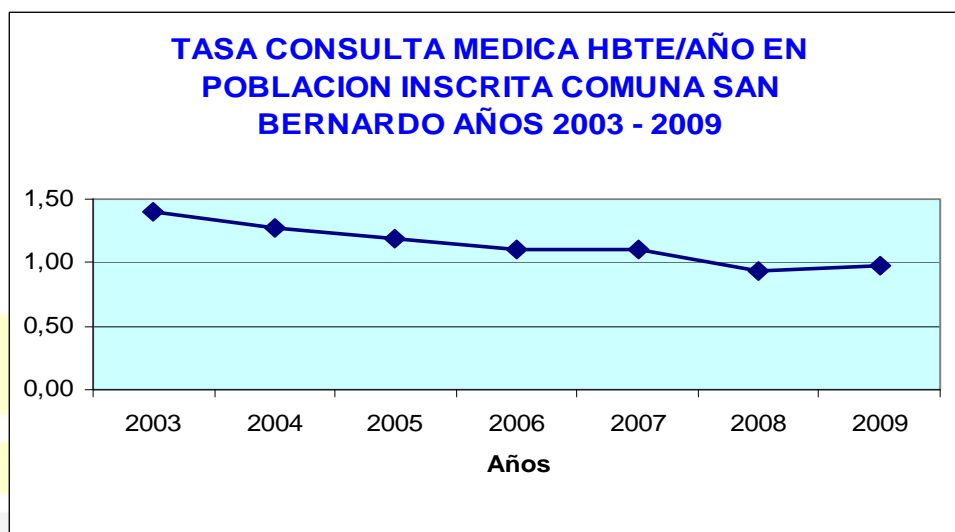
Estado de avance en la implementación del modelo de Salud Familiar

Variables a evaluar	Raúl Cuevas	Juan Pablo II	Carol Urzúa	Raúl Brañes	EL Manzano	Joan Alsina
Taller de orientación sobre sectorización realizado	x	X	x	x	x	x
Programa anual de trabajo elaborado		X	x	x	x	x
Mapa por sector disponible	x	X	x	x	x	x
Archivo de fichas y tarjeteros separados por sector				x	x	x
Estrategias de Información a la Comunidad	x	X	x	x	x	x
Proceso de sectorización realizado conjuntamente con iniciar procesos de asignación de equipos	x		x	x	x	x
Equipo de cabecera nominado con encargado asignado	x		x	x	x	x
Capacitación en salud familiar y trabajo en equipo	x	X	x	x	x	x
Reuniones técnico administrativas por sector					x	x
Avances en programación por sector					x	x
Avances en diagnóstico de salud de la comunidad participativa					x	x

ACTIVIDADES CICLO VITAL

El promedio de consultas médicas por habitante es la razón entre el número total de consultas médicas otorgadas en establecimientos de atención primaria de la Comuna y la población de la misma. Indica el acceso a la atención médica ambulatoria que tienen nuestros usuarios inscritos en la Comuna.

Tendencia Tasa de Consultas de Morbilidad Serie 2003 -2009



Existe un leve aumento en la tasa de consulta total, comparado con el año 2008, la baja tasa de consulta es una realidad no sólo de la comuna sino también a nivel nacional, una de las principales causas es la dificultad que ha tenido la comuna en lograr estabilidad en el recurso médico, situación que también incluye a todo el territorio nacional, se suma a esto, la incorporación de las patologías GES, por lo que se destinan los escasos recursos a la focalización principalmente a cubrir el GES y grupos prioritarios (menores de 5 años y mayores de 65 años).

Tasa Atención Médica según grupo etéreo, Comuna San Bernardo, Año 2009

Consultas de Morbilidad	Grupo de Edad	Nº Consultas	Población	Tasa de Consulta
Total de Consultas	Todo	208.604	214.885	0,97
Infantil	0 - 9 años	68.389	35.405	1,93
Adolescentes	10 - 19 años	23.634	40.289	0,59
Adultos	20 - 64 años	88.968	122.524	0,73
Adultos Mayores	> 65 años	27.613	16.667	1,66

ACTIVIDADES CICLO VITAL INFANTIL

Recién Nacido

Enmarcado en las acciones del Sistema Chile Crece Contigo, la comuna de San Bernardo ha venido desarrollando desde el año 2007 el control Recién Nacido en la modalidad "Control Binomio madre/hijo en todos los centros de salud. Esta corresponde a una prestación de salud desarrollada por profesional Matrón(a) que apunta a evaluar las condiciones en que se encuentran la madre y su hijo/a, la pesquisa de riesgo psicosocial, la detección Depresión posparto (escala Edimburgo), apoyo lactancia, consejería y derivación según corresponda.

Tabla Controles Recién Nacido y Binomio

ESTABLECIMIENTO	RECIÉN NACIDO	BINOMIO	%
DR. RAUL CUEVAS - LO HERRERA	519	436	84,0
JUAN PABLO II – CONFRATERNIDAD	858	555	64,7
CAROL URZUA - RAPA NUI	403	312	77,4
DR. RAUL BRAÑES	462	311	67,3
EL MANZANO	353	342	96,9
PADRE JOAN ALSINA - RIBERA DEL MAIPO	512	512	100,0
TOTAL COMUNA	3107	2468	79,4

Fuente: Planilla de Registro REM serie A-01

Los Centros de Salud de nuestra comuna han realizado en el período enero-diciembre de 2009 el primer Control del Recién Nacido en la modalidad de "Control Binomio" en un 79,4% de los casos, porcentaje incrementado en un 13% en relación a igual período del año 2008. Lo anterior da cuenta de una importante inversión de recursos durante los últimos años, traducidos principalmente en un responder a la brecha de profesionales matronas.

Es importante señalar que todos los centros de salud han programado esta modalidad de atención para el 100% de los casos, sin embargo para efectos estadísticos, se realiza tabulación como control por binomio madre-hijo a aquellas prestaciones otorgadas en plazo formal estipulado (7 -14 días). Para aquellos casos en que la primera atención se realiza después del período antes señalado, el registro se realiza como "primer control recién nacido" y "control puerpera.

Tendencia Tasa Consulta Morbilidad Infantil Serie 2003 – 2009

Tasa de Consulta Morbilidad Infantil							
Centros de Salud	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	2,1	1,97	1,78	1,55	1,92	1,24	1,54
Juan Pablo II	2,6	2,55	2,59	2,17	2,08	1,73	2,04
Carol Urzúa	2,97	2,54	2,53	2,11	2,25	1,91	2,25
Dr. Raúl Brañes	2,99	2,26	2,1	1,96	1,83	1,46	1,61
El Manzano	4,11	3,07	2,8	2,69	2,78	2,93	3,57
Padre Joan Alsina	0	0	0	0	2,2	2,21	1,28
Total	2,75	2,38	2,27	1,98	2,08	1,76	1,93

En este cuadro podemos observar un leve aumento en la tasa de consulta de Morbilidad infantil, si bien es cierto en este número no se aprecia la magnitud del aumento, es importante destacar que la consulta de morbilidad infantil tuvo un aumento real de 8.000 consultas comparado con el año 2008. El único establecimiento que no mantuvo ni aumentó dichas consultas, fue el Cefam Joan Alsina que durante el año 2009 tuvo graves dificultades para el contrato de médicos, se debe indicar que la población infantil de ese centro aumentó en 1.555 inscritos en comparación al año 2008 y el nº de consultas menos fueron sólo 151. Es importante señalar que la tasa de consultas se calcula con el total de consultas realizadas a ese grupo de población dividido por el total de inscritos del grupo etáreo correspondiente, por lo que esta tasa está influenciada por el aumento de población reconocida y validada.

Desarrollo psicomotor:

Nuestra comuna, durante el año 2009 continúa desarrollando estrategias tendientes a dar respuesta a las niñas y niños con rezagos y/o déficit del desarrollo psicomotor, considerando como Meta Sanitaria el grupo de 18 meses, que tiene como finalidad detectar e intervenir en forma oportuna a aquellos niños(as) que presentan algún grado de déficit en el desarrollo, para que así tengan una mejor integración a la sociedad y una mejor calidad de vida. Debido a las dificultades que presenta el recurso Enfermera se determinó el contrato de una jornada de 44 horas del profesional Educador de Párvulos para cautelar lograr la cobertura esperada.

Cobertura Desarrollo Psicomotor a los 18 meses

Centros de Salud	Niños/as de 12 - 23 meses bajo control	Niños/as de 18 meses c/DSM	Cobertura % Diciembre 2009
Dr. Raúl Cuevas	534	420	78,7
Confraternidad - Juan Pablo II	888	662	74,5
Carol Urzúa	509	456	89,6
Dr. Raúl Brañes	748	623	83,3
El Manzano	426	387	90,8
Padre Joan Alsina	628	445	70,9
Total	3733	2993	80,2

Siendo meta fijada en EDSM para el año 2009 a nivel nacional lograr una cobertura del 80% en la población bajo control de este grupo etáreo, la comuna de San Bernardo evidencia los resultados expuestos en la tabla anterior.

Salud Oral – Altas Odontológicas Totales en Niños de 6 años Inscritos

Centro Salud	Año 2005		Año 2006		Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Nº niños con Alta	% Cobertura	Nº niños con Alta	% Cobertura	Nº niños con Alta	% Cobertura	Nº niños con Alta	% Cobertura	Nº niños con Alta	% Cobertura
Dr. Raúl Cuevas	860	79,1	748	92,1	459	40,7	183	22,7	274	44,3
Confraternidad- Juan Pablo II	683	82,3	557	78,7	383	45,9	357	42,2	320	39,0
Carol Urzúa	501	79,1	391	66,2	422	65,4	378	63,7	345	58,4
Dr. Raúl Brañes	728	111	423	75,4	547	77,2	400	50,8	281	37,7
El Manzano	334	96	255	94,7	65	18,4	71	21,1	158	48,3
Joan Alsina							309	101,6	357	75,3
Comuna	3.106	87,5	2.374	78,0	1.876	51,1	1.698	46,2	1.735	48,5

En la tabla anterior se evidencia un leve aumento de las altas odontológicas en niños y niñas de 6 años, en el año 2009, esto se debe principalmente a que esta actividad este año nuevamente se implementó como meta sanitaria.

ACTIVIDADES CICLO VITAL ADOLESCENTE

Tasa Consulta Morbilidad en Población Adolescente

Serie Años 2005 -2009

Tasa de Consulta Morbilidad Adolescente					
Centros de Salud	2005	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	0,65	0,59	0,82	0,47	0,47
Juan Pablo II	0,82	0,64	0,68	0,58	0,55
Carol Urzúa	1,04	0,84	0,83	0,59	0,70
Dr. Raúl Brañes	0,95	0,76	0,6	0,55	0,52
El Manzano	1,03	0,83	0,87	0,80	1,01
P. Joan Alsina	0	0	0,5	1,08	0,48
Total	0,85	0,70	0,75	0,61	0,59

Se puede observar que sólo el Ces Carol Urzúa y Cesfam El Manzano logran un pequeño aumento de la tasa de morbilidad del grupo adolescentes en comparación a los otros Ces de la comuna, principalmente se debe a que el recurso médico en estos establecimientos fue más estable durante el año 2010, es importante señalar que el grupo de estos inscritos no es prioritario de acuerdo a las políticas del MINSAL como lo es el menor de 5 años y el mayor de 65 años, la población adolescente junto al adulto son los más deficitarios en atención de morbilidad.

Evolución Población Adolescente Embarazada Bajo Control

Serie Años 2005 – 2009

	2005		2006		2007		2008		2009	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total Comuna	1.848	100,0%	1.917	100,0%	1.870	100,0%	2.132	100,0%	2.220	100,0%
Total Emb Adolescente	464	25,1%	492	25,7%	477	25,5%	547	25,7%	544	24,5%
10 a 14 años	20	4,3%	28	5,7%	26	5,5%	26	4,8%	27	5,0%
15 a 19 años	444	95,7%	464	94,3%	451	94,5%	521	95,2%	517	95,0%

El % de embarazo adolescente en la comuna, presenta una constante a través de los años, desgraciadamente a pesar de las estrategias que se han implementado no se ha logrado disminuir en forma importante. La realidad de cada Ces es diferente, los Ces con mayor número de embarazo adolescente son El Manzano y Raúl Brañes.

Salud Sexual y Reproductiva - Cobertura de Adolescentes Bajo Control Paternidad Responsable Serie Años 2005 – 2009

Cobertura Bajo Control Regulación Fecundidad Adolescentes										
	2005		2006		2007		2008		2009	
SEXO y EDAD	BC	Cob.	BC	Cob.	BC	Cob.	BC	Cob.	BC	Cob.
Mujer 10-14	51	0,18%	41	0,14%	70	0,25%	98	0,33%	83	0,29%
Mujer 15-19	2318	8,50%	2354	8,29%	2226	8,16%	2760	9,52%	3250	11,27%
Hombre 10-14	10	0,03%	5	0,01%	2	0,01%	2	0,01%	1	0,00%
Hombre 15-19	304	1,11%	226	0,79%	230	0,84%	180	0,62%	130	0,45%
Total PBC	2683	9,84%	2626	9,24%	2528	9,27%	3040	10,49%	3464	12,01%

La cobertura en control de fecundidad en adolescente desde el año 2007 ha ido en aumento paulatino, constante pero sólo en mujeres.

La baja cobertura y disminución de la regulación de la fecundidad en población de hombres en la comuna de San Bernardo, se podría explicar, por el proceso de sectorización de la población en los centros de salud, en el cambio hacia centro familiar, donde se pierden los espacios de atención diferenciado para la atención de salud de los y las adolescentes, en especial en el ámbito de la salud sexual reproductiva, donde son atendidos en espacios de la atención del programas de la mujer de cada sector, espacios reconocidos para la atención exclusivamente de la mujer. Dicha situación se observa a nivel nacional.

Por otro lado, un estudio cualitativo¹ refiere que la dificultad del acceso, radica en el temor a ser juzgados por los adultos, ante esta perspectiva los adolescentes se abstienen de consultar a los servicios ofertados por los modelos adultos, tradicionales, porque tienen dudas en la confidencialidad y mala percepción de la calidad de los condones y anticonceptivos orales.

Además en la actualidad no existen normas de control de la regulación de la fecundidad diferenciadas para población de adolescentes hombres, ya que no han sido visualizados e incorporados en las políticas, recién en los últimos dos años se inició un proceso de validación de una estrategia del trabajo con hombres y servicios amigables para adolescentes.

¹ Gobierno de Chile Ministerio de Salud. Política Nacional de Salud del Adolescente y Jóvenes. 2008-2015, pag 31.

Altas Odontológicas Totales en niños de 12 Años (Meta 60%) – Salud Oral Ley Nº 19813

Centro Salud	Año 2005		Año 2006		Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Nº niños con Alta	% Cobertura	Nº niños con Alta	% Cobertura	Nº niños con Alta	% Cobertura	Nº niños con Alta	% Cobertura	Nº niños con Alta	% Cobertura
Dr. Raúl Cuevas	1179	79,1	890	90,1	997	78,0	597	65,6	517	65,9
Confraternidad Juan Pablo II	468	60,1	377	56,0	462	53,0	541	60,1	543	59,3
Carol Urzúa	305	47,8	314	60,5	452	62,0	467	65,9	433	61,4
Dr. Raúl Brañes	474	62,3	339	62,8	497	61,0	477	60,0	398	56,9
El Manzano	203	54,9	146	56,8	188	50,0	195	54,2	187	52,4
Joan Alsina							288	92,6	355	69,6
Comuna	2629	71,6	2066	72,6	2596	60,8	2565	64,4	2.433	61,3

La atención odontológica en los adolescentes se ha priorizado en los niños de 12 años, para los cuales se concentran los esfuerzos para otorgarles una atención integral. Se han debido crear diferentes estrategias para cumplir con la meta en este grupo debido a que no consultan normalmente por esta atención.

ACTIVIDADES CICLO VITAL ADULTO

Tendencia Tasa de Morbilidad Adulto Serie Años 2003 al 2009

Centros de Salud	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	1,3	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
Confraternidad Juan Pablo II	1,3	1,1	0,9	0,8	0,7	0,7	0,8
Carol Urzúa	1,0	0,8	0,9	0,8	0,7	0,7	0,8
Dr. Raúl Brañes	1,2	1,2	1,0	1,1	0,8	0,7	0,7
El Manzano	1,5	1,2	1,0	1,0	1,1	1,0	1,1
Joan Alsina					0,5	1,4	0,7
Total	1,3	0,9	0,9	0,7	0,8	0,7	0,7

La tasa de morbilidad del adulto desde el año 2004 ha presentado un descenso importante, principalmente porque no es grupo prioritario de atención como lo son el infantil y adulto mayor, además el recurso médico se destina principalmente a la atención de la Población Bajo Control Cardiovascular y Depresión.

Cobertura Examen de Medicina Preventiva EMP – Ciclo Vital Adulto

Centro de Salud	2006		2007		2008		2009	
	EMPA realizado	% Cobertura	EMPA realizado	% Cobertura	EMPA realizado	% Cobertura	EMPA realizado	% Cobertura
Dr. Raúl Cuevas	2220	5,4	4107	12,0	2622	9,2	2.525	9,7
Confraternidad J. Pablo II	1118	4,2	2267	9,3	3705	15,0	3.239	13,0
Carol Urzúa	2031	9,3	3021	15,7	3256	16,5	3.234	16,3
Dr. Raúl Brañes	973	6,6	1874	12,7	1751	11,0	1.638	10,0
El Manzano	349	3,7	861	9,9	1125	13,2	920	10,8
P. Joan Alsina					1337	18,5	1.315	11,4
Total	6691	5,9	12130	11,9	13796	13,2	12.871	12,0

La cobertura del EMP es una Meta perteneciente al Índice Actividad de Atención Primaria de Salud, meta difícil de lograr ya que este grupo por razones de trabajo consultan poco en los Ces, para lograr el cumplimiento de la cobertura se han debido implementar estrategias en extensión horaria.

Salud Cardiovascular del Adulto

La evaluación se realiza en base a las metas comprometidas determinadas por Metas Sanitarias, Índice de actividad de Atención Primaria y Otras según programación. De acuerdo a esto, el énfasis está puesto en las enfermedades cardiovasculares del adulto.

Cobertura de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial Serie Años 2006 -2009

CES	2006		2007		2008		2009	
	HTA	DM2	HTA	DM2	HTA	DM2	HTA	DM2
Dr. Raúl Cuevas	36,3%	53,3%	54,6%	65,7%	48,3%	58,4%	54,9%	68,9%
Confraternidad Juan Pablo II	47,0%	69,7%	59,4%	70,3%	68,5%	70,2%	57,5%	71,7%
Carol Urzúa	57,2%	61,5%	50,7%	42,6%	57,9%	49,8%	65,8%	57,9%
Dr. Raúl Brañes	46,2%	70,3%	65,6%	75,9%	67,3%	80,5%	64,0%	82,3%
El Manzano	33,2%	64,3%	59,2%	69,9%	64,9%	84,7%	66,3%	88,5%
P. Joan Alsina					117,1%	135,8%	81,3%	95,1%
Total	43,9%	61,8%	57,0%	64,0%	64,2%	70,8%	62,9%	74,1%

Índice de Actividad de Atención Primaria (IAPPS)

Durante el año 2009 la comuna cumplió con un 97,9%, estos indicadores miden cobertura y son comunales.

METAS SANITARIAS

Estos son indicadores de desempeño colectivo Ley 19.813, por cuyo cumplimiento se transfieren recursos que impactan directamente a los funcionarios.

Son indicadores medidos por Centro de Salud.

% de Compensación en Hipertensión en pacientes Bajo Control

Serie Años 2004-2009

Centros Salud	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	55.5%	64,0%	51.7%	49,7%	51,4%	54,0%
Confraternidad Juan Pablo II	46,0%	53,0%	58.8%	78,5%	61,8%	71,7%
Carol Urzúa	53.1%	57,0%	27.9%	33,6%	41,6%	40,7%
Dr. Raúl Brañes	55.1%	70,0%	63.1%	72,8%	71,1%	69,5%
El Manzano	64.7%	50,0%	45.5%	53,2%	58,0%	67,8%
P. Joan Alsina					54,5%	66,6%
Total	52.9%	58.8%	48.7%	58,2%	56,4%	60,5%

% de Compensación en Diabetes Mellitus en Bajo Control - Serie Años 2006-2009

Centros Salud	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	46,90%	40,0%	42,2%	39,8%
Confraternidad Juan Pablo II	34,30%	38,9%	28,8%	40,6%
Carol Urzúa	26,10%	48,2%	33,8%	42,9%
Dr. Raúl Brañes	61,30%	57,8%	46,2%	42,7%
El Manzano	19,0%	36,7%	53,9%	43,8%
P. Joan Alsina			58,3%	54,0%
Total	39,30%	43,5%	41,4%	43,4%

El logro de estas metas depende en gran medida de las estrategias que realiza cada establecimiento con su población bajo control; implica por otro lado el grado de compromiso que se establece entre el equipo de trabajo, el paciente y su familia. Las metas esperadas para el año 2009 fueron que al menos un 45% de la población diabética bajo control lograra compensación, medida por hemoglobina glicosilada menor de 7 logrando un cumplimiento de un 98%, lo que corresponde a que el 44% de usuarios bajo control está con los niveles de compensación esperados.

En la población de hipertensos(as) la meta fue de que al menos un 51% de la población hipertensa bajo control lograra medición de presión arterial menor de 130/85, esta meta fue cumplida con un 116%, lo que corresponde a tener el 57% de la población hipertensa bajo control compensada.

Depresión

Esta patología afecta a alrededor de un 7.5% de la población general y a casi un 30% de las personas que consultan en la Atención Primaria de Salud, produciendo mayor discapacidad en las mujeres de nuestro país, siendo un cuadro 2 veces más frecuente en ellas y en el grupo de edad entre 20 y 45 años.

La Depresión se asocia significativamente con deterioro de la calidad de vida de las familias, baja en la productividad laboral y problemas en la crianza de los niños, siendo este último un área en la cual la comuna ha destinado importantes recursos para el desarrollo de nuevas estrategias.

% de Pacientes Tratados de 20 a 64 años, por Depresión, 2008 – 2009

Centros de Salud	2008			2009		
	Nº total casos tratados de 20-64 años	Total bajo control	%	Nº total casos tratados de 20-64 años	Total bajo control	%
Dr. Raúl Cuevas	1351	1557	86,8	1782	2114	84,3
Confraternidad Juan Pablo II	1459	1765	82,7	1857	2238	83,0
Carol Urzúa	1015	1228	82,7	1209	1429	84,6
Dr. Raúl Brañes	291	340	85,6	542	658	82,4
El Manzano	391	443	88,3	381	442	86,2
P. Joan Alsina	465	547	85,0	633	745	85,0
TOTAL	4.972	5.880	84,6	6.404	7.626	84,0

Si bien es cierto el porcentaje de población adulta (24 a 64 años) tratada por Depresión es similar a igual período del año 2008, podemos ver un incremento de más de 1.700 casos durante el año 2009. Lo anterior ha significado un aumento en las horas profesionales destinadas a ofrecer todas las prestaciones de salud comprometidas en el tratamiento, considerando en ello apoyo psicoterapéutico por profesional Psicólogo, controles de salud mental por Médico y apoyo social por Trabajador Social según corresponda.

Es importante señalar en este punto que nuestra comuna ha puesto en marcha durante este año 2 nuevos grupos de autoayuda para mujeres que se encuentran en etapa previa al término de tratamiento por depresión o en alta terapéutica, contando a la fecha con 7 grupos de este tipo que reciben apoyo y asesoría técnica por parte de los profesionales que componen los equipos de salud mental de cada establecimiento. Esta estrategia apunta a generar instancias de apoyo psicosocial que favorezca la remisión de síntomas, el fortalecimiento de redes de apoyo, seguimiento y acompañamiento, disminución de recaídas, etc.

Consumo de Alcohol y Otras Drogas

Sabemos que problemas de salud asociados al consumo perjudicial de alcohol y/o drogas construyen la principal causa de mortalidad y discapacidad en hombres menores de 45 años en nuestro país, y la dependencia a estas sustancias es una de las diez principales causas de años de vida saludable perdidos por discapacidad o muerte prematura (AVISA) en toda la población.

El año 2009 nuestra comuna ha continuado con el desarrollo de programas destinados a dar respuesta a pacientes adultos con problemáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas en distintos niveles de complejidad, contando para ello con programas en los establecimientos de atención primaria, COSAM. Sumado a lo anterior, se ha avanzado de manera importante en la consolidación de estrategias que buscan una mejor coordinación entre los distintos dispositivos de la comuna, consolidándose este año el "Comité de Tratamiento" en conjunto con PREVIENE, centros APS, COSAM comunal y el Centro de Atención Integral a Adolescentes Rucahueche.

Casos tratados por uso Alcohol y Drogas, en Centros de Salud Años 2008 - 2009

	2008			2009		
	COSAM	Centros APS	TOTAL	COSAM	Centros APS	TOTAL
Nº Total de casos nuevos	240	669	909	224	600	824
Nº de casos ingresados año anterior en atención	206	170	376	228	201	429
Total de casos atendidos	446	839	1285	452	801	1253

Los Centros de Atención Primaria de Salud y el COSAM comunal, al igual que los años anteriores, dan cuenta de un cumplimiento por sobre el 100% de los casos comprometidos según convenios, habiendo programado para ello todas las prestaciones de salud acorde al nivel de complejidad de cada caso y garantizado los recursos técnicos y humanos para la atención profesional.

Ingresos adultos por abuso de drogas y alcohol Años 2008 – 2009 según demanda esperada

Centros de Salud	Nº casos ingresados 2008	Población inscrita 2008 20-64 años	Demanda esperada (15x1000)	Nº casos ingresados 2009	Población inscrita 2009 20-64 años	Demanda esperada (15x1000)
Dr. Raúl Cuevas	115	31074	466	119	28946	434
Confraternidad Juan Pablo II	174	27699	415	163	27963	419
Carol Urzúa	110	22947	344	91	23155	347
Dr. Raúl Brañes	107	18080	271	74	18826	282
El Manzano	88	9795	147	77	9761	146
P. Joan Alsina	75	8705	131	76	13856	208
TOTAL	669	118.300	1774	600	122.507	1838

Durante el año 2009 son 6 los establecimientos de atención primaria de la comuna que han ingresado a tratamiento a pacientes con consumo de alcohol y/o drogas, respondiendo con ello a poco más del 30% de la demanda esperada según los datos estadísticos proporcionados por el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría 2000-2010. Es importante señalar en este punto que los planes de tratamientos ofrecidos han sido complementados con el apoyo técnico y asesoría de los equipos de salud a 6 agrupaciones de autoayuda para personas con consumo de alcohol y/o drogas de la comuna, favoreciendo con ello no sólo el proceso terapéutico sino también la reinserción social de los usuarios atendidos.

Con la finalidad de otorgar una atención que permita dar respuesta a la problemática de los usuarios, durante el segundo semestre de este año hemos puesto en marcha un nuevo programa de atención para pacientes con mayor nivel de compromiso biopsicosocial en atención primaria. Es así que mediante convenio CONACE-SSMS se ha iniciado un Plan Ambulatorio Básico en el Centro de Salud Dr. Raúl Brañes, lo que ha permitido mejorar la oferta programática a partir de la incorporación de nuevos recursos asignados al programa de atención.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las acciones reparatorias a situaciones de Violencia Intrafamiliar se abordan comunalmente en nuestro COSAM, entendiendo esta como *“toda conducta que por acción u omisión cometa algún miembro de la familia contra otro abusando de su relación de poder, ya sea dentro del hogar o fuera de éste y que perjudique su bienestar, su integridad física o psicológica, su libertad y su derecho a un pleno desarrollo”*. (SERNAM).

Casos atendidos por Violencia Intrafamiliar COSAM Año 2008 - 2009

	2008	2009
Nº total casos nuevos	543	476
Nº Total de de casos ingresados años anterior en atención	205	215
Total de casos atendidos	748	691

Para el año 2009, se observa una demanda de atención levemente inferior al mismo período del año anterior, correspondiendo la mayor cantidad a demanda de tratamiento y evaluación desde el sector Justicia. En elemento que puede dar cuenta de esta situación dice relación con la realización de un trabajo coordinado con organismos como Corporación DOMOS, Casa de la Mujer San Bernardo, SERNAM, etc., todo apuntado a sensibilizar respecto del tema, pesquisar, brindar primera acogida, realizar derivaciones pertinentes y oportunas, etc. Para el año 2010 se ha establecido como estrategia de trabajo, avanzar en la articulación de una red comunal de violencia, permitiendo con ello redefinir acciones y ámbitos de acción para cada institución involucrada, permitiendo con ello optimizar los recursos asignados, competencias de los equipos, mejor manejo de la demanda, etc.

**Salud Oral – Altas Odontológicas en Mujeres Primigestas
Serie Años 2005 – 2009**

Centro Salud	Año 2005		Año 2006		Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Nº Alta	% Cobertura	Nº Alta	% Cobertura	Nº Alta	% Cobertura	Nº Alta	% Cobertura	Nº Alta	% Cobertura
Dr. Raúl Cuevas	239	61,0	229	55,7	250	56,0	181	76,7	161	68,2
Confraternidad Juan Pablo II	201	61,0	197	59,3	212	63,0	251	72,8	235	65,6
Carol Urzúa	138	71,0	131	60,9	155	70,0	176	85,4	186	85,7
Dr. Raúl Brañes	172	64,0	175	62,7	157	57,0	188	60,5	174	58,4
El Manzano	81	54,0	90	61,2	106	64,0	114	74,0	94	64,4
Joan Alsina							203	79,6	183	79,9
Comuna	831	61,7	822	60,4	880	62,0	1113	73,9	1.033	70

La meta a cumplir era de lograr una cobertura de un 67%, meta cumplida logrando una cobertura del 70%.

El total de mujeres primigestas que ingresaron el año 2009 a los Ces y Cesfam de la comuna fueron 1.484, la meta a cumplir era que 994 de estas primigestas tuvieran Alta odontológica, por los esfuerzos realizados por los equipos de los establecimientos, el total de mujeres que tuvieron este beneficio fue de 1.033, superando la meta comunal comprometida.

ACTIVIDADES CICLO VITAL ADULTO MAYOR

Población Adulta Mayor, según Centro de Salud, Serie Años 2006 - 2009

Población Adulta Mayor								
Centro de Salud	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%
Dr. Raúl Cuevas	5.883	2,9	6031	3	5.272	2,5	5.184	2,4
J. Pablo II	3.163	1,6	3322	1,6	3.594	1,7	3.888	1,8
Carol Urzúa	3.371	1,7	3525	1,7	3.728	1,8	3.877	1,8
Dr. Raúl Brañes	863	0,4	953	0,5	1.053	0,5	1.146	0,5
El Manzano	528	0,3	559	0,3	593	0,3	632	0,3
Padre J. Alsina					1.262	0,6	1.940	0,9
Total	13.808	6,8	14390	7,1	15.502	7,4	16.667	7,8

La población adulta mayor en la comuna ha aumentado desde el año 2006 en un punto porcentual en relación a la población total inscrita validada, que corresponde a 2.867 adultos mayores. Este grupo es altamente demandante de atención médica y es un grupo prioritario de atención.

Morbilidad Adulto Mayor, Serie Años 2003 – 2009

La tasa de consulta se ha mantenido en los últimos años, por ser considerado grupo prioritario en la atención de salud. Lo anteriormente expuesto se muestra en la siguiente tabla

Tasa Consulta Morbilidad Adulto Mayor							
CES	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	1,2	1,2	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2
Confraternidad Juan Pablo II	2,2	2,6	2,4	2,2	2,1	2,3	2,1
Carol Urzúa	1,4	1,5	1,6	1,8	1,7	1,5	1,6
Dr. Raúl Brañes	3,0	2,6	2,4	2,8	2,4	2,2	2,2
El Manzano	2,0	1,8	1,7	1,4	1,1	1,0	2,2
Padre Joan Alsina					1,5	2,4	1,6
Total	1,6	1,7	1,6	1,6	1,6	1,7	1,7

Examen de Funcionalidad del Adulto Mayor (EFAM)

El EFAM es un instrumento Predictor de Pérdida de Funcionalidad, se aplica a todo Adulto Mayor de 65 años y más, que accede al Centro de Salud. Se aplica una vez al año, en el Control de Salud o Examen de Medicina Preventiva.

No se aplica a adultos mayores postrados, ciegos, sordos sin corrección, secueledos de AVE, amputados, y otras condiciones que signifiquen dependencia evidente. A este grupo de personas se le aplica el Índice de Katz.

La finalidad de su aplicación es definir el nivel de autovalencia del adulto mayor, interviniendo oportunamente aquellos factores de riesgo que incidan en la dependencia. La cobertura de aplicación ha mostrado una tendencia importante al aumento, lo cual se ha logrado gracias al compromiso de los equipos de salud y la ayuda de la comunidad.

Examen de Funcionalidad del Adulto Mayor (EFAM), según Centro de Salud, Serie Años 2004 - 2009

Centros de Salud	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	2%	16.4%	40.4%	43%	42%	42%
Confraternidad J. Pablo II	33%	9.4%	30.3%	43%	44%	42%
Carol Urzúa	33%	40.2%	42.9%	50%	73%	52%
Dr. Raúl Brañes	16%	22.9%	47.7%	54%	52%	47%
El Manzano	35%	62.1%	34,0%	46%	47%	53%
P. Joan Alsina					57%	71%
Total	19%	20,0%	39,0%	45%	51%	48%

**Porcentaje de Adultos Mayores Autovalentes y Con Riesgo,
según Centro de Salud, Serie Años 2004 – 2009**

Centros de Salud	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	98.6%	86.3%	68.1%	38,8%	45,0%	53,7%
Confraternidad J. Pablo II	91.5%	89.4%	72.4%	48,8%	53,3%	54,10%
Carol Urzúa	80.7%	85.5%	77.2%	43,5%	43,0%	48,6%
Dr. Raúl Brañes	89.9%	82.9%	56.6%	37,5%	32,1%	33,8%
El Manzano	71.4%	67.6%	51.1%	37,2%	47,9%	71,5%
P. Joan Alsina					38,1%	37,5%
Total	90.3%	85.9%	69.9%	42,1%	44,8%	49,8%

Hemos mantenido la cobertura del EFAM y el porcentaje de autovalencia como resultado del desarrollo de las siguientes estrategias:

- Oportuna derivación del equipo multidisciplinario.
- Adecuada distribución del recurso Enfermera para la aplicación del EFAM.
- Aplicación precoz a los 65 años.
- Derivación oportuna al INP para alfabetización.
- Fortalecimiento del Programa de Atención Domiciliaria.
- Coordinación expedita con el Programa de Familia Vulnerable.
- Coordinación con agentes comunitarios para la pesquisa de los casos.

POBLACIÓN BAJO CONTROL PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR

La prevalencia de Diabetes Mellitus tipo 2 definida por el MINSAL (5%) para el país, no coincide con la observada en la comuna (de 12.4 %). En el caso de la Hipertensión Arterial la prevalencia se asemeja a la nacional.

Cobertura de Diabetes Mellitus 2 e Hipertensión Arterial en población de 65 y más años, según Centros de Salud Años 2006 – 2009

CES	2006		2007		2008		2009	
	HTA	DM2	HTA	DM2	HTA	DM2	HTA	DM2
Dr. Raúl Cuevas	59,1%	81,0%	63,4%	100,1%	56,4%	81,1%	65,0%	93,4%
Confraternidad Juan Pablo II	72,8%	89,9%	75,0%	100,6%	74,1%	110,4%	73,0%	97,8%
Carol Urzúa	76,5%	91,9%	62,0%	73,5%	70,0%	85,1%	76,4%	95,9%
Dr. Raúl Brañes	77,6%	102,2%	95,1%	149,8%	100,3%	156,8%	90,8%	138,9%
El Manzano	71,3%	115,9%	79,6%	124,8%	94,9%	124,3%	93,8%	134,3%
P. Joan Alsina					128,4%	204,4%	87,7%	125,8%
Total	68,1%	88,3%	68,5%	98,0%	74,1%	105,7%	75,0%	103,5%

Respecto a la compensación de personas con diabetes, el indicador ha sido cada vez más estricto. En el 2004, pedía una glicemia < 130 mg/dl, en el 2005, se cambió por hemoglobina glicosilada menor de 8, lo que se mantuvo durante el 2006 y disminuyó a menor de 7 en el año 2007.

Compensación Hipertensión Arterial en población Bajo Control de 65 y más años, según Centros de Salud, Serie Años 2004-2009

Centros de Salud	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	43,8%	28,6%	29,1%	48,5%	39,2%	41,9%
Confraternidad Juan Pablo II	51,8%	44,6%	52,2%	60,1%	54,1%	66,3%
Carol Urzúa	51,9%	43,7%	20,5%	25,0%	48,1%	36,8%
Dr. Raúl Brañes	72,4%	78,1%	62,1%	30,4%	40,0%	40,7%
El Manzano	32,6%	52,3%	39,9%	46,2%	40,7%	72,2%
P. Joan Alsina					44,2%	63,5%
Total	49,8%	41,5%	35,2%	44,5%	39,6%	50,5%

**Compensación Diabetes Mellitus en población Bajo Control, de 65 y más años.
Serie 2006 – 2009**

Centros Salud	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	50,1%	43,9%	37,2%	34,4%
Confraternidad Juan Pablo II	40,7%	41,1%	27,5%	40,8%
Carol Urzúa	42,8%	55,1%	60,8%	58,8%
Dr. Raúl Brañes	67,9%	53,9%	42,2%	48,3%
El Manzano	22,5%	35,8%	40,2%	58,1%
P. Joan Alsina			45,7%	51,2%
Total	46,0%	45,9%	41,4%	45,9%

DEPRESIÓN

A pesar que esta constituye la patología de salud mental más tratada en nuestros centros de salud, al igual que los años anteriores se ha mantenido un bajo porcentaje de pacientes adultos mayores en atención por Depresión u otro trastorno del ánimo.

Salud Mental – Casos Depresión 2008 - 2009

CES	Nº total casos tratados de 65 y más años	Total bajo control 2008	%	Nº total casos tratados de 65 y más años	Total bajo control 2009	%
Dr. Raúl Cuevas	177	1557	11,4	260	2114	12,3
Confraternidad Juan Pablo II	135	1765	7,6	165	2238	7,4
Carol Urzúa	126	1228	10,3	128	1429	9,0
Dr. Raúl Brañes	16	340	4,7	52	658	7,9
El Manzano	31	443	7,0	28	442	6,3
P. Joan Alsina	57	547	10,4	54	745	7,2
TOTAL	542	5.880	9,2	687	7.626	9,0

Se hace necesario continuar desarrollando acciones que apunten a la sensibilización y mejora en la pesquisa de casos en adultos mayores, mejoras en la coordinación entre las diversas prestaciones en atención primaria para favorecer la correcta y oportuna derivación ante la sospecha de casos que requieran atención profesional (atención de pacientes crónicos cardiovasculares, aplicación de la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage, trabajo comunitario con adultos mayores, etc.).



GARANTÍAS EXPLÍCITAS

AUGE

RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD

RGES

Se incorporan durante el año 2009 nuevos problemas de salud para el Piloto GES, Atención Odontológica Integral de la Embarazada y Displasia Luxante de Cadena en Lactantes. Esta última corresponde resolver al nivel secundario de salud, siendo el rol de Atención Primaria de Salud derivar para el screening a todos los lactantes de 3 meses.

A diciembre del 2009 la Atención Primaria es responsable de otorgar Garantía Explícita a 18 patologías.

En los Centros de Salud de nuestra Comuna se han creado 110.898 casos, a partir del 1º de julio del año 2005 al 31 de diciembre del año 2009. En el siguiente cuadro se da el detalle por problema de salud:

Año Incorporación	Casos Creados	2005	2006	2007	2008	2009
2005	Diabetes Mellitus tipo II	3406	4714	6145	7696	7982
	Infección respiratoria Aguda (IRA) baja en menores de 15 años de manejo ambulatorio	5891	12350	21743	30929	45211
	Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más	214	664	1316	2214	2907
	Hipertensión Arterial Primaria Esencial en personas de 15 años y más	10526	16094	20409	20938	21067
	Epilepsia No refractaria desde 1 año y menores de 15 años.	0	3	3	3	27
	Salud Oral Integral para niños de 6 años	1188	3298	4533	5822	6499
	2006	Vicios de Refracción en personas de 65 años y más	0	126	1094	2227
Depresión en personas de 15 años y más		0	2319	4257	6809	9647
Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio		0	267	1109	1880	1917

	Asma bronquial moderada y severa en menores de 15 años	0	731	1447	2101	2820
2007	Tratamiento médico en personas de 55 años y mas con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada	0	0	208	1287	1602
	Urgencia odontológica Ambulatoria	0	0	1112	2894	3676
	Salud Oral integral del adulto de 60 años	0	0	145	728	976
	Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en menores de 20 años	0	0	45	92	143
2008 Piloto GES	Epilepsia no refractaria en mayores de 15 años	0	0	0	786	860
	Asma Bronquial en mayores de 15 años	0	0	0	857	1230
	Prevención Secundaria en pacientes con IRC	0	0	0	78	113
2009 Piloto GES	Atención Odontológica Integral de la Embarazada	0	0	0	0	1815

Cabe destacar el gran aumento de Infección respiratoria aguda baja (IRA) en menores de 5 años de manejo ambulatorio debido a la Pandemia de Virus AH1N1 siendo un 55,48% superior al año anterior.

A la incorporación de la Atención Odontológica Integral de la Embarazada se destinan recursos extras desde el nivel central a diferencia de los Pilotos GES del año anterior lo que permite mejorar en forma importante la cobertura de este problema de salud en la comuna. Lo mismo sucede para el screening de Displasia Luxante de Cadera en Lactantes de 3 meses para lo cual se realizó un convenio de compra de prestaciones con el Hospital El Pino (HEP).

Dada la insuficiente oferta del nivel secundario a nuestra demanda de prestaciones GES y la buena gestión comunal, se continúa a nivel local con convenios para otorgar prestaciones de tratamiento y seguimiento de Estrabismo en menores de 9 años.

La cantidad de prestaciones que se otorgaron según convenio establecido con un centro oftalmológico privado para cada año, se detallan en el siguiente cuadro:

Prestaciones Convenio	2007	2008	2009
Diagnóstico de Catarata	135	251	0
Diagnóstico de Estrabismo	81	121	0
Tratamiento Estrabismo	29	60	52
Seguimiento Estrabismo	6	70	96
Diagnóstico de Vicio de Refracción	250	519	0
Tratamiento Vicio de Refracción	261	1055	0
Diagnóstico Retinopatía Diabética	101	453	0

RED DE SALUD

- San Bernardo es una de las 11 comunas pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS).
- El SSMS, cuenta con 4 centros de derivación que en su conjunto forman el nivel secundario de atención.
- Estos Centros de derivación son: Hospital El Pino que se encuentra dentro de su territorio, el Complejo Asistencial Barros Luco, el Hospital Exequiel González Cortés y el Hospital Parroquial de San Bernardo.
- Cuando el problema de salud sobrepasa el nivel de resolutivez de la atención primaria, el médico deriva al usuario a través de una interconsulta a nivel atención de especialista ambulatorio.
- Este documento es ingresado a un sistema informático vía web denominado Sistema de Información de Gestión de Garantías Explícitas en Salud (SIGGES) con el fin de comunicar esta necesidad al nivel secundario.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SALUD

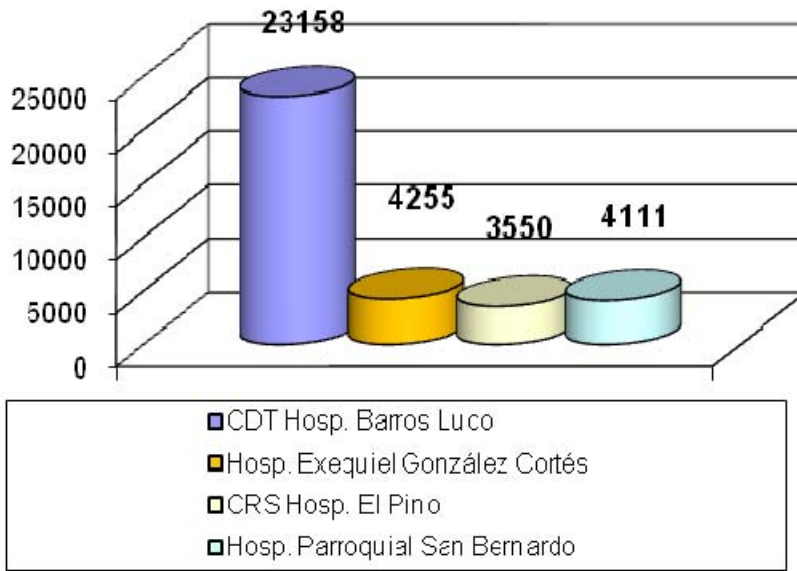
Interconsultas Generadas desde los Centros de Salud al Nivel Secundario de Especialidades				
Centros Salud	2006	2007	2008	2009
Dr. Raúl Cuevas	8.723	8.644	5.440	7.459
Confraternidad - J. Pablo II	5.562	4.907	5.879	7.386
Carol Urzúa	5.447	5.554	5.475	6.718
Dr. Raúl Brañes	2.538	3.444	4.141	4.417
El Manzano	2.552	2.320	2.470	3.286
Padre Joan Alsina		1.668	4.430	5.808
Total	24.822	26.537	27.835	35.074

El Centro de Diagnóstico (CDT) del Hospital Barros Luco es el establecimiento al que se deriva el 66,03% como se puede ver en la siguiente tabla:

Establecimiento Destino	Cantidad	Porcentaje
CDT Hosp. Barros Luco	23.158	66,03%
Hosp. Exequiel González Cortés	4.255	12,13%
CRS Hosp. El Pino	3.550	10,12%
Hosp. Parroquial San Bernardo	4.111	11,72%
Total	35.074	100,00%

La distribución de la derivación al nivel secundario esta dada por la capacidad resolutive de los establecimientos siendo el CDT, del Hospital Barros Luco, el que cuenta con la mayor oferta de especialidades y tecnología, debido a que es un hospital tipo 1.

Centros de Derivación



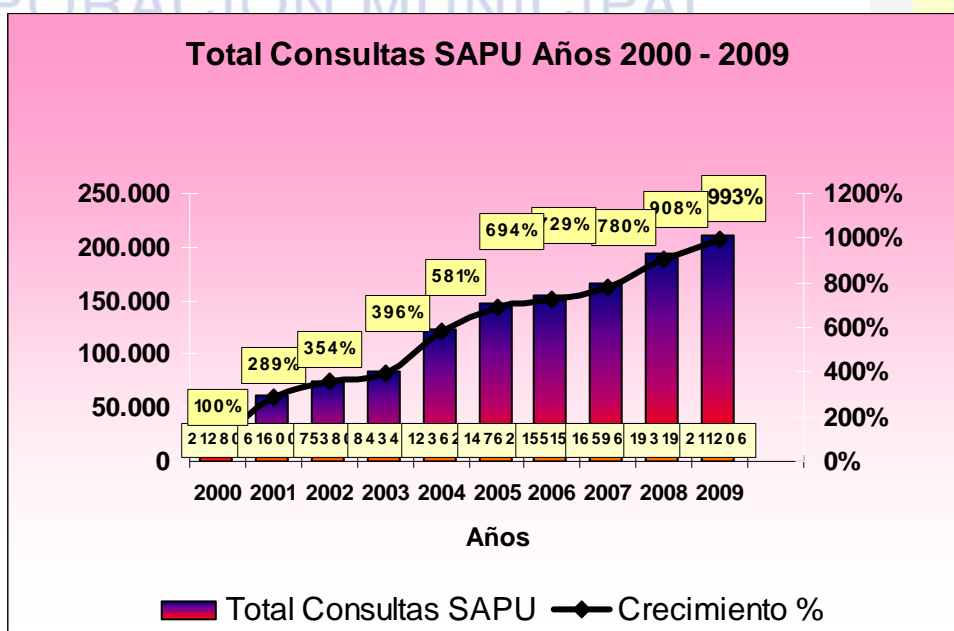
SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU

Objetivos de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia SAPU

- Aumentar la capacidad resolutive del nivel primario de atención.
- Aumentar la cobertura de atención del consultorio.
- Mejorar la accesibilidad a la atención médica de la comunidad.
- Disminuir las consultas de urgencia en el nivel terciario de atención.
- Disminuir los tiempos de espera por consultas de urgencia.
- Disminuir los costos por traslados debido a consultas de urgencias.

La Comuna de San Bernardo hasta el 15 diciembre del 2009 contaba con cinco Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU): Carol Urzúa, Dr. Raúl Cuevas, Dr. Raúl Brañes, Confraternidad (que atendía en dependencias del Ces Juan Pablo II) y Padre Joan Alsina. El 15 de diciembre abrió sus puertas el Sapu Confraternidad en el nuevo edificio del Ces del mismo nombre, el Ces Juan Pablo II, mantuvo la atención de Sapu, a pesar que aún no se reconocía por parte del Minsal, por lo que el costo de este servicio durante el mes de diciembre fue con recursos municipales.

Evolución Consultas de Urgencia realizadas en SAPU
% Crecimiento Serie Años 2000-2009



Consultas Médicas SAPU según Ciclo Vital y Establecimientos de Atención Primaria Año 2009

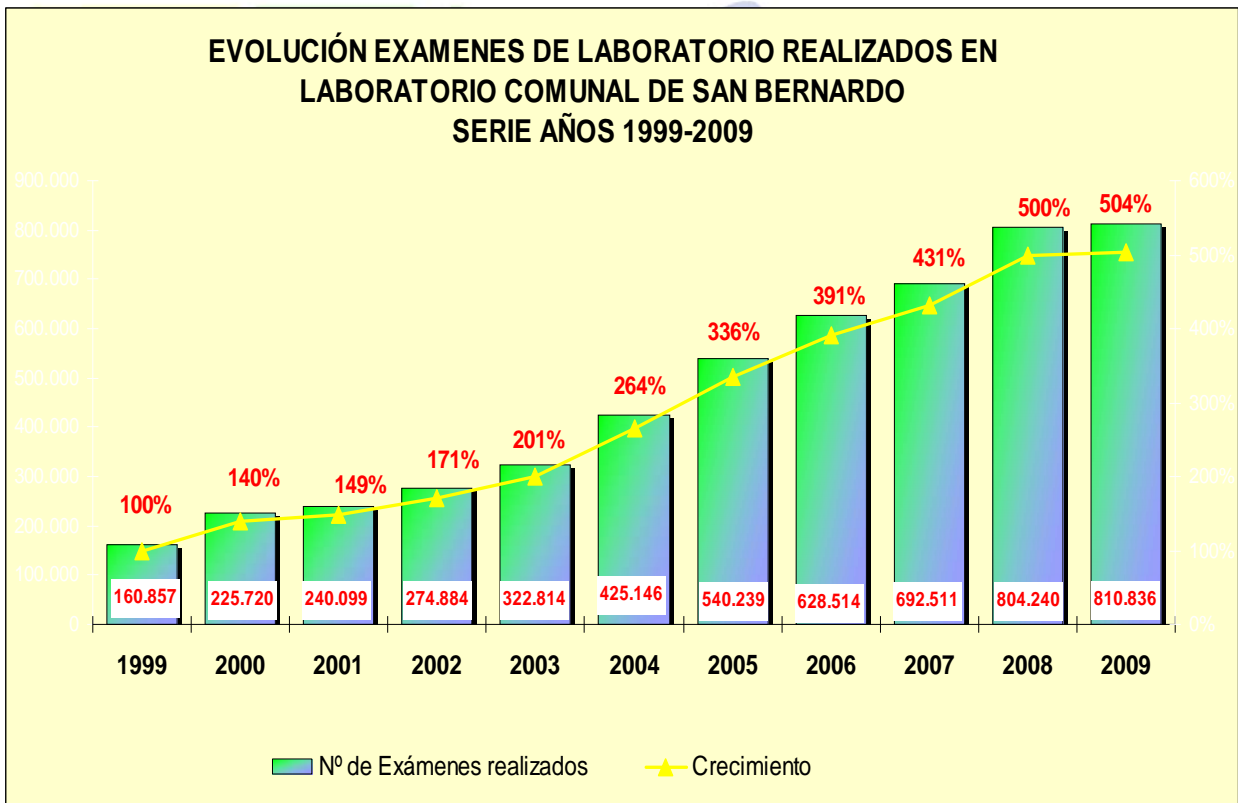
Consultas de Urgencia según Establecimiento Año 2009						
Grupo Etareo	Dr. Raúl Cuevas	Dr. Raúl Brañes	Confraternidad (Juan Pablo II)	Carol Urzúa	Padre Joan Alsina	Total Comunal
NIÑO	9.493	20.702	13.498	10.640	11.834	66.167
ADOLESCENTE	6.152	11.355	7.532	5.644	5.760	36.443
ADULTO	19.207	26.843	19.552	15.731	15.448	96.781
ADULTO MAYOR	2.748	1646	3.171	2.625	1.625	11.815
TOTAL	37.600	60.546	43.753	34.640	34.667	211.206

En la tabla superior podemos apreciar que el 60% de las atenciones de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de la comuna pertenecen a los grupos con menos posibilidades de atención de morbilidad en los Ces ya que no pertenecen a los grupos prioritarios.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD

LABORATORIO COMUNAL BÁSICO

- ❖ Realiza el 100% de los exámenes generados por la demanda de los Centros de Salud de la comuna.
- ❖ Coordina el 100% de los exámenes que son derivados a la atención secundaria a través de nuestro Laboratorio.
- ❖ Asume el 100 % de la demanda que genera la implementación de las Garantías Explícitas en Salud.
- ❖ Dispone de información oportuna y veraz que permite la toma de decisiones en salud.



Exámenes por Centro de Salud Anuales en San Bernardo

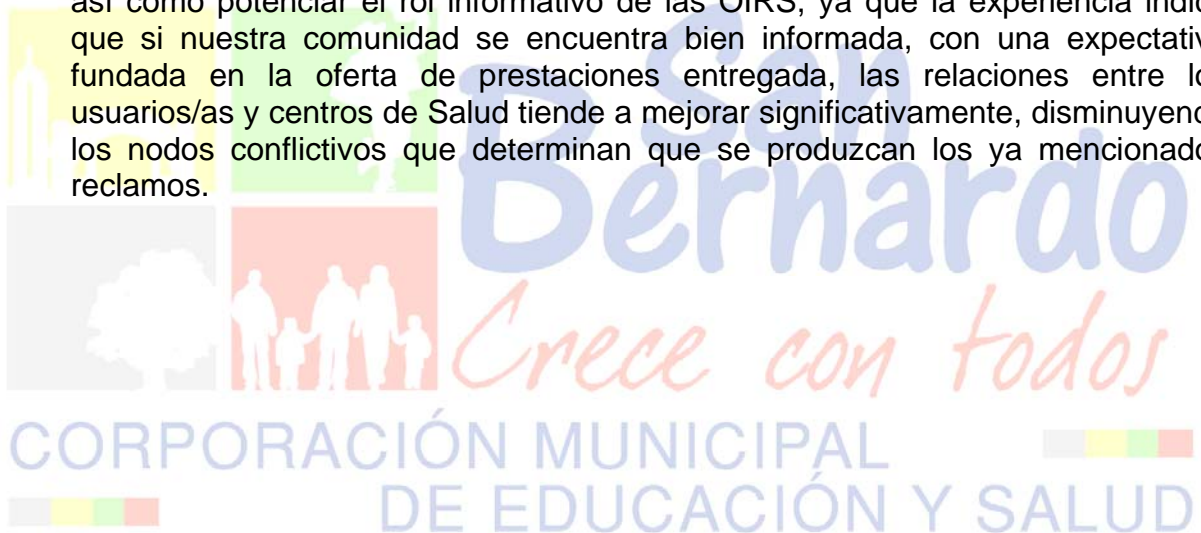
Año	Dr. Raúl Cuevas	Confraternidad Juan Pablo II	Carol Urzúa	Dr. Raúl Brañes	El Manzano	Padre Joan Alsina	Juan Pablo II	Total
2003	99.331	65.564	75.182	57941	24796			322.814
2004	129.445	80.681	101488	80421	33111			425.146
2005	166.889	102.421	125725	95446	49758			540.239
2006	206.960	134.325	135264	97991	53974			628.514
2007	215.400	137.156	167762	111788	60405			692.511
2008	120.298	0	201998	123456	62026	137034	159428	804.240
2009	135.926	1.992	188545	119087	57993	145918	161375	810.836



OIRS 2009

- Las OIRS se enmarcan en el sistema integral de atención a usuarios regulado por la ley 19.880 (de procedimientos administrativos del Estado) y por el Manual de Compromisos de Gestión 2005 del MINSAL. Ambas normas establecen objetivos, procesos, condiciones de funcionamiento, plazos de respuesta y flujogramas para el adecuado desempeño de estas importantes reparticiones que deben “Ser un espacio de participación, interacción y acceso de las personas a todas las instituciones que correspondan al Sector Salud, con el fin de garantizar el derecho de los ciudadanos, sin discriminación, a informarse, sugerir, reclamar y/o felicitar, acerca de las materias propias del sector, en un marco de respeto a todas las personas que constituyen el medio y la finalidad de las acciones del Sector, de manera de contribuir a una atención de excelencia”.
- En este sentido, podemos decir que: en todos los Consultorios y CESFAM de la comuna se encuentran implementadas Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, la mayoría en la modalidad de Módulo de Atención, en lugares perfectamente visibles desde la entrada de cada Centro de Salud; que cada Oficina está atendida por una encargada en proceso de capacitación permanente; que cada OIRS cuenta con un computador con acceso a correo electrónico; que se establecen registros escritos de los procesos y; que en al menos dos Centros de Salud (R. Cuevas, El Manzano), la comunidad se involucró con algún grado de participación en ellas, fundamentalmente desde el conocimiento de los reclamos efectuados por los usuarios/as. Asimismo, se perciben ciertas dificultades, como por ejemplo: el que en caso de ausencia de la funcionaria encargada no se cuente con un reemplazo igualmente capacitado; que las encargadas muchas veces cumplen funciones ajenas a OIRS como entrega de exámenes e interconsultas y; que la señalética de dicha repartición no es suficientemente clara. Pese a estas dificultades, nuestras OIRS se han constituido en un espacio de participación valorado por los usuarios y una herramienta de gestión utilizada por las direcciones de cada Centro para mejoramiento constante de la calidad de la atención.
- Si tomamos en cuenta que durante el año atendieron a más del 40% de nuestra población validada, llama la atención el bajo número de reclamos, lo que puede indicar buenos niveles de satisfacción usuaria, pero también podría significar una sub utilización por parte de la ciudadanía de este importante medio de diálogo con las instituciones. Para establecer conclusiones definitivas en torno a este aspecto, se hace necesario triangular información con datos provenientes de otras fuentes, como por ejemplo encuestas de satisfacción usuaria, quedando este desafío planteado para el año 2010.

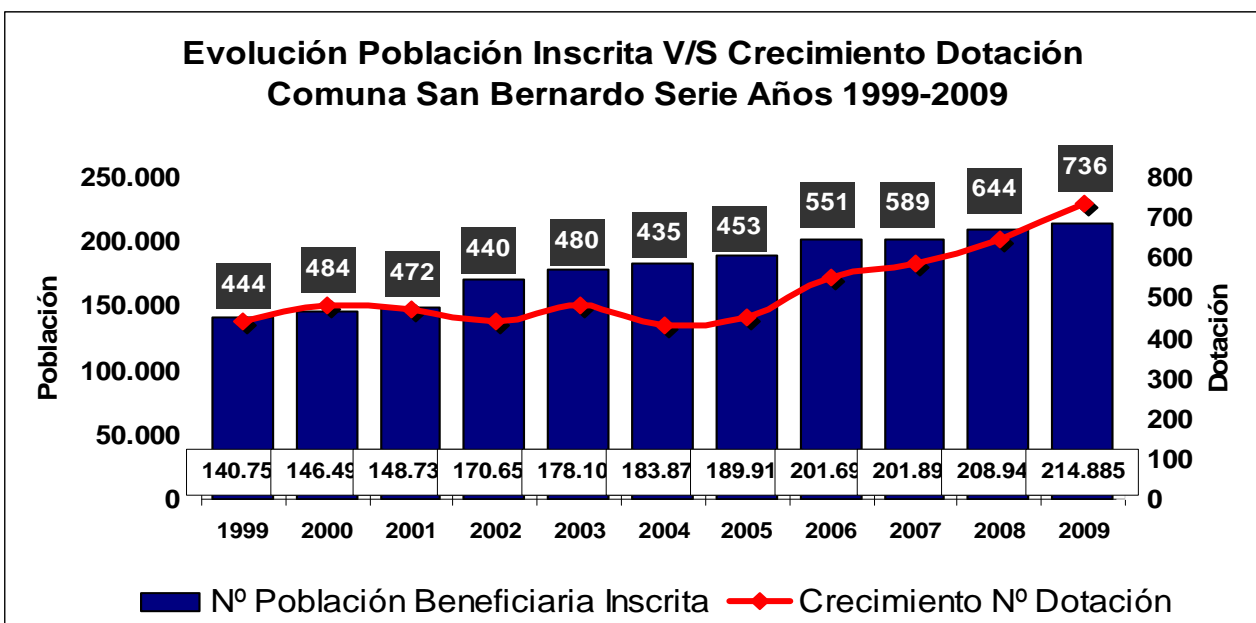
- Durante el año 2009 nuestras OIRS recibieron un total de 749 reclamos, de los cuales se respondió el 97% antes de 20 días hábiles, cumpliéndose con la meta propuesta. El reclamo que más se repite es el de “trato”, con el 32,2% del total, seguido por el de “procedimientos administrativos” con el 27,9%, en tercer lugar se ubican los reclamos por competencia técnica con el 13,3%. Hay que entender que la clasificación de los reclamos se hace desde el punto de vista del usuario, con la información que este posee y tomando en cuenta su percepción. Además, el grueso de estos reclamos se concentra en los meses de contingencia invernal, en que los Centros de Salud pueden estar saturados, con dificultades para conseguir horas, ausencia del personal, etc., lo que constituye un ambiente favorable al estrés tanto de los equipos de salud como de nuestros usuarios/as, y que puede explicar el orden de prioridades que se da en los reclamos gestionados por nuestras OIRS.
- De todos modos queda planteado el desafío de reforzar constantemente la calidez de nuestra recepción a los usuarios y usuarias en cada Centro de Salud, así como potenciar el rol informativo de las OIRS, ya que la experiencia indica que si nuestra comunidad se encuentra bien informada, con una expectativa fundada en la oferta de prestaciones entregada, las relaciones entre los usuarios/as y centros de Salud tiende a mejorar significativamente, disminuyendo los nodos conflictivos que determinan que se produzcan los ya mencionados reclamos.



RECURSOS HUMANOS

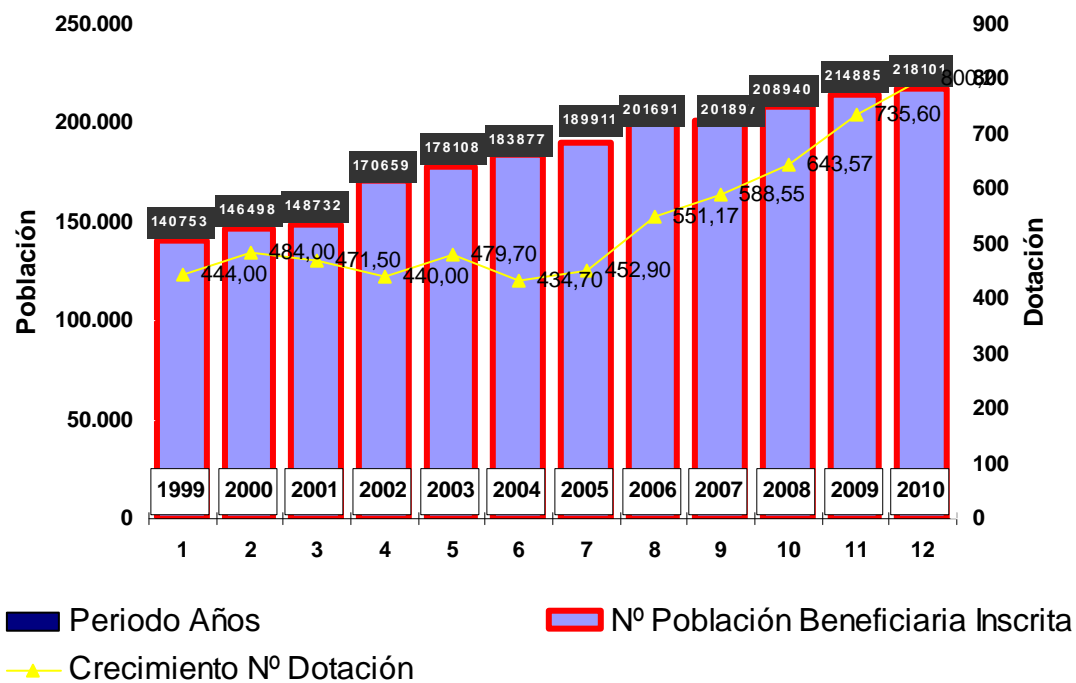
Antecedentes Incremento Dotación

El aumento de la población inscrita así como la incorporación de nuevas patologías en GES y la entrega del nuevo edificio del Centro de Salud Confraternidad, implica y hace necesario el crecimiento del recurso humano.



La Dotación debe ser presentada por la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad al Servicio de Salud Metropolitano Sur, para la autorización correspondiente, al 30 de septiembre de cada año, de acuerdo a lo establecido en la ley 19.378.

Evolución Población Inscrita V/S Crecimiento Dotación Comuna San Bernardo Serie Años 1999-2009



Comparación Dotación por categoría 2009-2010

Dotación Comuna San Bernardo				
Categoría	Profesión	2009	2010	Diferencia
		Nº jornadas	Nº jornadas	Nº jornadas
Categoría A	Dentistas	23,3	28,07	4,77
	Químico Farmacéutico	1	0,00	-1,00
	Médicos	72,7	72,94	0,24
Categoría B	As. Social	25	25,50	0,50
	Enfermeras	40	44,00	4,00
	Kinesiólogos	16	20,24	4,24
	Matronas	32,5	36,75	4,25
	Nutricionistas	21,1	23,00	1,90
	Psicólogos	27,4	29,68	2,28
	Tecnólogo Medico	9	10,00	1,00
	Ter. Ocupacional	2	4,00	2,00
	Educ. de Párvulos	4	7,09	3,09
	Otro Profesional Adm.	6	8,00	2,00

	Profesor	0,8	1,25	0,45
Categoría C	Tec. Nivel superior	21,8	150,42	128,62
Categoría D	Tec. Paramédico E.	202	96,00	-106,00
	Otros Técnicos P. (Dental)	28,5	22,50	-6,00
Categoría E	Administrativos	149,5	158,29	8,79
Categoría F	Aux. Servicios	43	49,50	6,50
	Vigilantes	0	3,00	3,00
	Chofer	7	7,00	0,00
	Camillero	3	3,00	0,00
		735,6	800,23	64,63

La tabla incorpora:

- Todos los Centros de Salud existentes
- Dotación del Centro de Salud Confraternidad que inició sus funciones en diciembre de 2009
- Dotación de la Administración Central

De la tabla anterior de dotación 2010, se puede apreciar el aumento de dotación para la categoría C, y disminución de la categoría D, por ajuste a la ley 20.157, tendiente a la profesionalización de los Técnicos Paramédicos, a través de la adquisición de conocimientos y habilidades que le otorguen una mayor destreza en el desarrollo de sus funciones, trayendo esto como consecuencia una mejor calidad de las prestaciones de los centros de salud a la comunidad.

El incremento en la dotación comunal (64,63) obedece fundamentalmente a la puesta en marcha del Cesfam Confraternidad, lo que se puede ver claramente en el aumento de dotación en profesionales como es el caso de los cirujanos dentistas, contar con un mayor número de sillones para atención dental.

También se considera en el aumento, el incremento de profesional educadoras de párvulos que obedece a los compromisos asumidos en el contexto del Sistema Chile Crece Contigo, el que se traduce en prestaciones financiadas mediante convenio con el SSMS. Como principal estrategia tenemos la implementación de los talleres de crianza "Nadie es Perfecto", los que se encuentran destinados para el 30% de la población menor de 6 años inscrita en los centros de salud de la comuna.

CAPACITACIÓN

La Dirección de Salud considera al personal como eje y protagonista fundamental de la atención en salud de calidad y un rol preponderante para el logro de metas, por lo tanto, la inversión en capacitación nos permite contar con funcionarios y funcionarias con habilidades y competencias necesarias para la gestión y cumplimiento de metas propuestas.

CATEGORIAS	CUPOS 2005	CUPOS 2006	CUPOS 2007	CUPOS 2008	CUPOS 2009
A	60	81	81	82	114
B	96	135	136	153	210
C	3	6	7	23	142
D	130	182	191	228	119
E	58	45	45	100	146
F	40	45	45	39	62
TOTAL	387	494	505	625	793

La importancia que tiene la capacitación para la gestión del recurso humano se puede apreciar en la tabla anterior donde los cupos destinados desde el año 2005 al 2009 se han incrementado en un 105%, siendo el año 2009 el de mayor aumento en todas las categorías, con excepción de la categoría D ya que por efectos de la ley 20.157, en el 2º semestre del 2009 se traspasó un número importante de funcionarios y funcionarias a la categoría C.

GESTIÓN

CUMPLIMIENTO INDICE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA 2009

IAAPS	Importancia Relativa	Cumplimiento
PLAN DE SALUD	15,0	15,0
COBERTURA EMP, en Hombres de 20 a 44 años	7,5	6,7
COBERTURA EMPA, en Mujeres de 45 a 64 años	7,5	7,1
COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP) DEL ADULTO DE 65 AÑOS Y MAS	7,5	7,5
INGRESO A CONTROL DE EMBARAZO ANTES DE LAS 14 SEMANAS	6,0	5,9
COBERTURA DE ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN POBLACION MENOR DE 20 AÑOS	10,0	10,0
COBERTURA DIABETES META, en inscritos de 15 y más años	8,0	8,0
COBERTURA HTA, en inscritos de 15 años y más	8,0	7,7
PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 - 23 MESES CON RIESGO Y RETRASO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR, RECUPERADOS	7,5	6,9
BRINDAR ACCESO A LA ATENCION DE SALUD HASTA LAS 20 HORAS, DE LUNES A VIERNES	5,0	5,0
TASA DE VISITA INTEGRAL	10,0	10,0
TASA DE ATENCION A PACIENTES POSTRADOS	8,0	8,0
Total	100	97,9

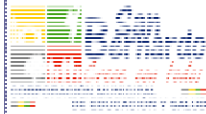
El Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS) fue implementado en el año 2005 como mecanismo de evaluación que permita reliquidar o incentivar el buen desarrollo del plan de salud asociado a garantías explícitas.

Estos se miden comunalmente y la APS de San Bernardo siempre ha cumplido con las metas que estos Indicadores comprometen.

CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS AÑO 2009

META SANITARIA	CUMPLIMIENTO
1. EVALUACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	92,7%
2. COBERTURA DE PAP MUJERES DE 25 A 64 AÑOS	95,9%
3. A COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA EN ADOLESCENTE 12 AÑOS	97,6%
3. B COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL PRIMIGESTA	98,1%
3. COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA EN NIÑOS 6 AÑOS	98,6%
3. D COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA EMBARAZADA NO PRIMIGESTA	96,0%
4. COMPENSACION DE PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL EN EL GRUPO DE 20 Y MAS AÑOS	96,3%
5. COMPENSACION DE PERSONAS HIPERTENSOS BAJO CONTROL EN EL GRUPO DE 20 Y MAS AÑOS (51%)	97,8%
6. MANTENER O DISMINUIR % PROMEDIO DE OBESIDAD EN EL MENOR DE 6 AÑOS (IGUAL O MENOR DE 8%) SEGÚN LO OBTENIDO EN 2008	100,0%
7.- MEJORAMIENTO DE LA ATENCION PROPORCIONADA A LOS USUARIOS: 100%	100,0%
8. CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO REGULARMENTE 100%. CON PLAN EVALUADO Y EJECUTADO A DICIEMBRE 2009	100,0%
9. GESTION DE RECLAMOS (90%) - Meta Comunal 80%	100,0%
10. NIÑOS/NIÑAS VACUNADOS CON 3ª DOSIS VACUNA PENTAVALENTE DEL PNI A LOS 6 MESES META 90%	100,0%
TOTAL	97,9%

Las metas sanitarias, son un incentivo que llega directo a los funcionarios y funcionarias de la APS, tiene diferentes tramos de cumplimiento y los Ces y Cesfam de la comuna han cumplido siempre sobre el 90 % comprometido en las negociaciones de las mismas.

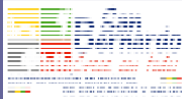


CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
AREA DE EDUCACIÓN
ESTADO POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2009

	2009
	M\$
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
Disponible	610,170
Deudores Varios	1,543,645
Impuestos por Recuperar	220,191
Gastos Pagados por Anticipado	28,553
Areas Relacionadas	18,600
Otros Activos Circulantes	30,941
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2,452,099 =====
ACTIVO FIJO	
Construcciones y Obras en Infraestructura	11,108,162
Muebles y Útiles - Instalaciones	554,982
Terrenos	3,275
Vehiculos	14,017
Proyecto SEP	132,769
Salas Cunas y Jardines Infantiles	30,875
Depreciación Acumulada (menos)	-3,444,935
TOTAL ACTIVOS FIJOS	8,399,145 =====
TOTAL ACTIVOS	10,851,245 =====

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
AREA DE EDUCACIÓN
ESTADO POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2009

PASIVOS Y PATRIMONIO	2009
PASIVO CIRCULANTE	M\$
<i>Cuentas por Pagar</i>	825,510
<i>Documentos por Pagar</i>	220,191
<i>Acreedores Varios</i>	414,542
<i>Convenios Acreedores Varios</i>	836,730
<i>Remuneraciones</i>	141,374
<i>Retenciones</i>	539,527
<i>Provisiones</i>	690,430
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	3,668,304 =====
PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO	
<i>Cuentas por Pagar Ministerio Educación</i>	2,336,822
<i>Proyectos en Ejecución</i>	2,204,310
<i>Total Pasivo Mediano y Largo Plazo</i>	4,541,132 =====
PATRIMONIO	
<i>Decifit Acumulado</i>	-3,217,413
<i>Aportes Patrimoniales</i>	7,364,627
<i>Superavit/Déficit del Ejercicio</i>	-1,505,406
TOTAL PATRIMONIO	2,641,808 =====
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,851,245 =====
Capital Trabajo Neto	-1,216,204
RAZON CIRCULANTE	-0.67



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
ESTADO DE ACTIVIDADES
AREA DE EDUCACIÓN

Entre 1º de Enero y 31 de Diciembre 2009

	2009
INGRESOS OPERACIONALES	M\$
<i>Subvenciones Ministerial</i>	14,743,800
<i>Subvención Municipal</i>	1,384,000
<i>Subvención SEP</i>	303,920
<i>Subvención Integración</i>	635,324
<i>Subvenciones Salas Cunas y Jardines Infantiles</i>	128,554
<i>Otras Subvenciones</i>	876,060
<i>Instituciones de Salud</i>	815,150
<i>Otros Ingresos</i>	50,212
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	18,937,020
GASTOS OPERACIONALES	
<i>Remuneraciones</i>	17,470,559
<i>Consumos Básicos</i>	565,751
<i>Bienes y Servicios</i>	457,315
<i>Mantenciones y Reparaciones</i>	303,329
<i>Otros Gastos del Personal</i>	367,281
<i>Gtos.Grles. de la Administración</i>	315,479
<i>Gastos Educativos</i>	106,151
<i>Gtos. Educativos Proyectos</i>	656,595
<i>Reintegro Subvenciones</i>	110,344
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	20,352,805
RESULTADO OPERACIONAL	-1,415,785
EGRESOS CONTABLES	
<i>Depreciación</i>	89,621
TOTAL EGRESOS CONTABLES	89,621
DEFICIT/SUPERAVIT DEL AÑO	-1,505,406
<i>Inversiones</i>	-206,230
FLUJO	-1,299,176

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
AREA DE SALUD
ESTADO POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2009

ACTIVOS	M\$	M\$	%
ACTIVO CIRCULANTE	2009	2008	VARIACION
<i>Disponible</i>	266,978	124,865	113.81%
<i>Deudores por Venta</i>	14,100	12,343	14.23%
<i>Deudores Varios</i>	21,153	16,548	27.83%
<i>Doctos y Ctas. por Cobrar</i>	1,914	227,779	-99.16%
<i>Existencias</i>	231,225	246,072	-6.03%
<i>Gastos Pagados por Anticipado</i>	11,646	1,178	888.62%
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	547,016	628,785	-13.00%
ACTIVO FIJO			
<i>Construcciones y Obras en Infraestructura</i>	821,069	821,069	0.00%
<i>Muebles y Útiles - Instalaciones</i>	453,326	442,435	2.46%
<i>Instrumental Médico</i>	240,831	235,705	2.17%
<i>Software</i>	0	36,896	-100.00%
<i>Vehículos</i>	0	62,945	-100.00%
<i>Proyecto Salud</i>	11,372	11,372	0.00%
<i>Depreciación Acumulada</i>	-664,246	-713,031	-6.84%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	862,352	897,391	-3.90%
TOTAL ACTIVOS	1,409,368	1,526,176	-7.65%



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
AREA DE SALUD**

ESTADO POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2009

PASIVOS Y PATRIMONIO	M\$	M\$	%
PASIVO CIRCULANTE	2009	2008	VARIACION
<i>Cuentas por Pagar</i>	645,153	42,507	1417.76%
<i>Documentos por Pagar</i>	58,251	15,830	267.98%
<i>Acreedores Varios</i>	24,871	24,871	0.00%
<i>Retenciones</i>	414,975	488,422	-15.04%
<i>Cuentas por Pagar Empresas Relacionadas</i>	18,600	54,931	-66.14%
<i>Provisiones</i>	46,069	175,250	-73.71%
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	1,207,919	801,811	50.65%
=====			
PASIVO LARGO PLAZO			
<i>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</i>	88,529	0	100.00%
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	88,529	0	100.00%
=====			
PATRIMONIO			
<i>Patrimonio Ejercicios Anteriores</i>	367,230	367,230	0.00%
<i>Aportes Patrimoniales FNDR</i>	489,931	489,931	0.00%
<i>Revalorización Patrimonio</i>	27,427	27,427	0.00%
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	-428,974	18,705	-2393.37%
<i>Resultado del Ejercicio</i>	-342,694	-178,928	91.53%
TOTAL PATRIMONIO	112,920	724,365	-84.41%
=====			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,409,368	1,526,176	-7.65%
<i>Capital Trabajo Neto</i>	-660,903	-173,026	
RAZON CIRCULANTE	0.45	0.78	



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
AREA DE SALUD

ESTADO DE ACTIVIDADES

Entre 1º de Enero y 31 de Diciembre 2009

	M\$	M\$	%
	2009	2008	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES			
<i>Percápita</i>	5,595,398	4,940,266	13.26%
<i>Subvención Municipal</i>	1,654,000	1,664,100	-0.61%
<i>Otras Subvenciones</i>	1,765,279	2,138,235	-17.44%
<i>Ingresos de Salud</i>	1,726,164	1,361,815	26.75%
<i>Otros Ingresos</i>	32,575	273,031	-88.07%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	10,773,416	10,377,447	3.82%
	=====	=====	=====
GASTOS OPERACIONALES			
<i>Remuneraciones</i>	8,801,053	8,176,515	7.64%
<i>Consumos Básicos</i>	222,067	170,772	30.04%
<i>Otros gastos de Personal</i>	42,945	20,980	104.69%
<i>Mantenimiento, Reparación y Arriendos</i>	416,250	420,829	-1.09%
<i>Gastos Administrativos</i>	495,359	476,128	4.04%
<i>Gastos Salud</i>	977,893	1,116,876	-12.44%
<i>Otros Gastos</i>	106,742	82,360	29.60%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	11,062,309	10,464,460	5.71%
	=====	=====	=====
EGRESOS CONTABLES			
<i>Depreciación</i>	53,801	72,659	-25.95%
<i>Corrección Monetaria</i>	0	19,256	-100.00%
TOTAL EGRESOS CONTABLES	53,801	91,915	-41.47%
	=====	=====	=====
RESULTADO DEL EJERCICIO	-342,694	-178,928	91.53%



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
CONSOLIDADO**

ESTADO POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2009

	M\$
ACTIVO	2009
ACTIVO CIRCULANTE	
Disponible	877,148
Deudores Varios	1,564,798
Deudores por Ventas Exentas	14,100
Existencias	231,225
Impuestos por Recuperar	220,191
Gastos Pagados por Anticipado	40,199
Areas Relacionadas	18,600
Otros Activos Circulantes	30,941
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2,997,201
	=====
ACTIVO FIJO	
Construcciones y Obras en Infraestructura	11,929,231
Muebles y Útiles - Instalaciones	1,008,308
Instrumental Médico	240,831
Terrenos	3,275
Vehiculos	14,017
Proyectos	144,141
Salas Cunas y Jardines Infantiles	30,875
Depreciación Acumulada (menos)	- 4,109,181
TOTAL ACTIVOS FIJOS	9,261,497
	=====
TOTAL ACTIVOS	12,258,699

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
CONSOLIDADO**

ESTADO POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2009

PASIVOS Y PATRIMONIO	M\$
PASIVO CIRCULANTE	2009
<i>Cuentas por Pagar</i>	1,470,663
<i>Documentos por Pagar</i>	278,442
<i>Acreeedores Varios</i>	439,413
<i>Convenios Acreeedores Varios</i>	836,730
<i>Remuneraciones</i>	141,374
<i>Retenciones</i>	954,502
<i>Areas Relacionadas</i>	18,600
<i>Provisiones</i>	736,499
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	4,876,223
	=====
PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO	
<i>Cuentas por Pagar Ministerios Educación y Salud</i>	2,425,351
<i>Proyectos en Ejecución</i>	2,204,310
<i>Total Pasivo Mediano y Largo Plazo</i>	4,629,661
	=====
PATRIMONIO	
<i>Decifit Acumulado</i>	-2,850,183
<i>Aportes Patrimoniales</i>	7,854,558
<i>Revalorización Patrimonio</i>	27,427
<i>Resultado de ejercicios anteriores</i>	-428,974
<i>Superavit/Déficit del Ejercicio</i>	-1,848,100
TOTAL PATRIMONIO	2,754,728
	=====
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,260,613
 <i>Capital Trabajo Neto</i>	 -1,879,021
 RAZON CIRCULANTE	 0.61



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
ESTADO DE ACTIVIDADES
CONSOLIDADO

Entre 1º de Enero y 31 de Diciembre 2009

	M\$
INGRESOS OPERACIONALES	2009
<i>Subvenciones Ministerial</i>	20,339,198
<i>Subvención Municipal</i>	3,038,000
<i>Subvención SEP</i>	303,920
<i>Subvención Integración</i>	635,324
<i>Subvenciones Salas Cunas y Jardines Infantiles</i>	128,554
<i>Otras Subvenciones</i>	2,641,339
<i>Instituciones de Salud</i>	2,541,314
<i>Otros Ingresos</i>	82,787
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	29,710,436
	=====
GASTOS OPERACIONALES	
<i>Remuneraciones</i>	26,271,612
<i>Consumos Básicos</i>	787,818
<i>Bienes y Servicios</i>	457,315
<i>Mantenciones y Reparaciones</i>	719,579
<i>Otros Gastos del Personal</i>	410,226
<i>Gtos.Grles. de la Administración</i>	810,838
<i>Gastos Educativos y Salud</i>	1,084,044
<i>Gtos. Educativos Proyectos</i>	656,595
<i>Reintegro Subvenciones</i>	110,344
<i>Otros Gastos</i>	106,742
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	31,415,114
	=====
RESULTADO OPERACIONAL	-1,704,678
 EGRESOS CONTABLES	
<i>Depreciación</i>	143,422
TOTAL EGRESOS CONTABLES	143,422
	=====
DEFICIT/SUPERAVIT DEL AÑO	-1,848,100

Presentación

Notas Estados Financieros

1. Criterios Contables.

a) **Bases de Presentación:**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) **Corrección Monetaria:**

Los estados financieros, se presentan a su valor original, en atención que el factor de actualización del año 2009, tiende a uno.

c) **Activo Fijo y depreciación:**

Los activos fijos se presentan valorizados al costo de adquisición más la revalorización acumulada, calculada de acuerdo al método tributario, es decir se corrige monetariamente el valor neto (costo de adquisición menos la depreciación acumulada). No obstante el método utilizado, el valor del activo fijo neto así determinado no difiere del revalorizado de acuerdo al método financiero, no afectando los resultados de la corporación, si no que solo afecta su presentación.

Cabe destacar, que en este rubro se incluyen las obras financiadas con recursos provenientes del Ministerio de Educación y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, destinadas a la construcción de Establecimientos Educativos cuya capacidad les permitan el ingreso a Jornada Escolar Completa.

d) **Impuesto a la Renta:**

En virtud al giro de la Corporación: "Educación y Salud", servicios que se encuentran exentos del impuesto a la renta.

e) **Impuesto Al Valor Agregado:**

Al igual que el Impuesto a la Renta, y por los mismos fundamentos indicados, es importante dejar presente que la Corporación no rebaja el IVA de sus compras, pasando a ser consumidores directos.

2. Cambios Contables.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados en el presente año, y no garantizamos los principios contables aplicados a lo menos los tres últimos años.

Lo anterior se basa en la falta de fiabilidad de los Estados Financieros de los periodos indicados, lo que se tradujo en revisiones y posteriores ajustes que debieron realizarse para regularizar los saldos de las cuentas contables, los que se indicarán en el análisis que se presenta.

Área de Educación

Análisis de Cuentas

A continuación se presenta el detalle de los montos más relevante de los conceptos presentados en los Estados Financieros

Cuentas de Activo

1. Disponible

Corresponde a los saldos de las cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre de 2009, todas debidamente conciliadas, según se detallan:

Detalle Cuenta	M\$
Cuenta Operaciones N° 10537601	3,427
Cuenta Proyectos SEP N° 10537511	4,332
Cuenta Salas Cunas N° 10537520	27,228
Cuenta Proyectos JEC N° 10537554	293
Cuenta Remuneraciones N° 10537597	574,890
Total	610,170

2. Deudores Varios

Corresponde a Cuentas por Cobrar según se detalla:

Detalle Cuenta	M\$
Fondos por Rendir	217,825
Licencias Médicas por Cobrar	308,029
Ministerio de Educación Proyecto JEC	224,955
Deudores Varios	43,656
Subvenciones Ministeriales por Cobrar	749,180
Total	1,543,645

(1) Facturas Empresa Constructora Escuela Diego Portales.

3. Impuestos por Recuperar

La Corporación, al estar clasificada por el SII, como contribuyente de primera categoría, exenta de impuesto, en razón a su giro, le permite hacer uso de la franquicia tributaria de capacitación que asciende al 1% de las remuneraciones imponibles, monto que representa esta cuenta.

4. Gastos Pagados por Anticipado

Este saldo corresponde principalmente a pagos realizados anticipadamente y que se encuentran en espera de la recepción de la correspondiente factura.

Detalle Cuenta	M\$
Otros Gastos Anticipados	390
Anticipo Proveedores	28.163
Total	28.553

5. Otros Activos Circulantes

El monto más relevante se encuentra referido a la Cuenta Corriente del Personal y que representa el saldo de los anticipos de otorgados al personal.

El motivo que su saldo sea considerable, se debe a que producto del análisis de los auxiliares que conforman esta cuenta, se detectaron anticipos otorgados sin descontar desde el año 2005, montos que se han procedido a informar para su descuento a partir de noviembre de 2009:

Detalle Cuenta	M\$
Asignaciones. Familiares	3.795
Cuenta Corriente del Personal	27.145
Total	30.941

6. Activo Fijo

Los saldos de las cuentas que componen el Activo Fijo, se encuentran al valor de adquisición más las revalorizaciones históricas, y separadamente se presenta la depreciación acumulada, a continuación se presentarán los conceptos detallados con el valor de la depreciación acumulada que le corresponde.

Respecto de estas cuentas durante el presente año, se procedió a netear los valores de los activos depreciados en su totalidad al 31 de diciembre de 2009, esta operación no afecta el saldo final de los mismos.

Detalle Cuenta	Valor Adq. Act. M\$	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Muebles y Útiles	554,982	372,650	182,332
Construcciones	11,108,162	3,037,965	8,070,197
Terrenos	3,275	0	3,275
Vehículos	14,017	9,461	4,555
Activo Fijo Programa SEP	132,769	22,128	110,641
Salas Cunas V.T.F. JUNJI	30,875	2,731	28,144
Totales	11,844,080	3,444,935	8,399,145

Cuentas del Pasivo

1. *Cuentas por Pagar.*

Esta cuenta representa el saldo de la cuenta Proveedores, siendo los más representativos CGE con un 30.8 y Constructora Pío V con un 27,25%.

Detalle Cuenta	M\$
Proveedores	825,510

2. *Documentos por Pagar:*

Corresponde al Pagaré que la Corporación tiene pendiente de pago por el financiamiento de las capacitaciones del año 2009, dineros que se recuperan con la devolución,

Detalle Cuenta	M\$
Ctas. por Pagar Capacitación SENCE	220,191

3. *Acreedores Varios:*

En este saldo representa los saldos que se detallan:

Detalle Cuenta	M\$
Banco BCI	376,672
Departamento de Bienestar	34,070
Matriculas	3,581
Otros Acreedores	219
Total	414,542

4. **Convenios Acreedores Varios**

Esta cuenta representa los convenios de pagos a mediano plazo, vigentes al 31 de diciembre de 2009:

Detalle Cuenta	M\$
Convenio CGE	634,457
Convenio Corcin	118,703
Convenio Coopeuch	83,570
Total Convenios Mediano Plazo	836,730

Nota:

El Convenio CGE Distribución, asciende a la suma de total de \$ 828.663.210.- (ochocientos veintiocho millones seiscientos sesenta y tres mil doscientos diez pesos), correspondiente a la deuda que mantenía la Corporación por los servicios del periodo comprendido desde el mes de marzo de 2007 a septiembre de 2009, donde la mayor deuda se concentra entre los meses de abril de 2008 a agosto de 2009.

Convenio Corcin, Durante el año 2009 la corporación asumió el saldo del convenio de pago, correspondiente al pagaré suscrito entre la Corporación y esa Institución por concepto de la franquicia tributaria por Capacitación del periodo 2007, lo que obligó a la Corporación a suscribir un segundo convenio, por el pagaré que correspondía suscribir al año siguiente,

Convenio Coopeuch, con fecha 23 de febrero de 2009, la Corporación suscribió convenio de pago, por los descuentos no provisionales correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2008, por un total de \$ 313.386.596.-, el que se pactó en 15 cuotas iguales y sucesivas ascendientes a \$ 20.892.440.-.

5. **Remuneraciones:**

El detalle de esta cuenta comprende los siguientes conceptos:

Detalle Cuenta	M\$
2-1-03-02 Sueldos por Pagar	101,164
2-1-03-03 Finiquitos por pagar	23,708
2-1-03-05 Honorarios por Pagar	9,543
2-1-03-06 Bonos y Aguinaldos	6,959
Total	141,374

6. Retenciones:

El total de este ítem contiene los saldos de las cuentas que se detallan a continuación, en las que todos los saldos corresponden a los descuentos previsionales y no previsionales, realizados a los funcionarios en sus remuneraciones del mes de diciembre de 2009, y cuyo plazo legal de pago son los días 10 del mes siguiente.

Detalle Cuenta	M\$
I.N.P.	51,567
Caja de Compensación	4,278
Asoc. Chilena de Seguridad	17,334
Adm. Fondos de Pensiones	173,305
Isapres	48,968
AFC (Administ.Fondos Cesantía)	7,603
Ley 20305 - 1% Post laboral	49,013
Descto. a Instituc. Externas	149,186
Retenciones Judiciales	1,706
Impto. Único a los Trabajadores	25,808
Retención Imptos. a Honorarios	10,757
Total	539,527

7. Provisiones:

Los principales conceptos que se representan corresponden a provisión de perfeccionamiento, vacaciones proporcionales y gastos varios.

Detalle Cuenta	M\$
Provisiones del Personal y otras	342,088
Otras Provisiones	348,342
Total	690,430

8. Cuentas por Pagar Ministerio Educación

Corresponde a la deuda que la Corporación adquirió con el Ministerio de Educación, en virtud de las Leyes N° 20.158 y N° 20.159, esta última con el incremento establecido en la ley N° 20.244., ambas referidas al retiro voluntario del personal Docente y Asistente de la Educación con la Indemnización que estas leyes establece.

El monto que refleja esta cuenta comprende aportes otorgados entre los años 2007 y 2009, donde las primeros tres aportes se acordaron en 144 cuotas, por lo tanto esta deuda tiene fecha de término de la misma el año 2020, se debe tener presente que estos aportes cuentan con un periodo de gracia de un año, en promedio, para el iniciar el descuento.

9. Proyectos en Ejecución

Corresponde a los saldos de los Proyectos de Integración y Subvención Especial Preferencial, según el siguiente desglose:

Detalle Cuenta	M\$
Proyecto Integración	2,493
Planes Mejora SEP	2,201,817
Total	2,204,310

10. Patrimonio

Los cambios experimentados en la presentación del Patrimonio para el ejercicio contable 2009, se ven reflejados en el siguiente recuadro:

Detalle Cuenta	Composición 2008. M\$	Cambios 2009 M\$	Composición 2009 M\$
Patrimonio Ejercicios Anteriores	-126,782		
Revalorización Patrimonio	463,275		
Resultados Ejercicios Anteriores	-3,729,046		-3,217,413
Resultado del Ejercicio	307,994		
Ajustes Ejercicios Anteriores		-132,854	
Donaciones Patrimoniales	10,674		
Aportes Patrimoniales Obras JEC	6,369,436		
Aportes Patrimoniales FNDR. Obras JEC	984,517		7,364,627
Totales	4,280,068	-132,854	4,147,214

Área de Salud

Análisis de Cuentas

A continuación se presenta el detalle de los montos más relevante de los conceptos presentados en los Estados Financieros

Cuentas de Activo

1. Disponible

Corresponde a los saldos de las cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre de 2009, todas debidamente conciliadas, según se detallan:

Detalle Cuenta	M\$
Cuenta Remuneraciones N° 10537562	42,974
Cuenta Operaciones N° 10537571	196,678
Cuenta Programas N° 10537589	27,326
Total	266,978

2. Existencias

Corresponde a la compra de Medicamentos al 31 de Diciembre de 2009.

El criterio de activación utilizado, es la compra en los últimos 2 meses, el resto se lleva a gasto:

Detalle Cuenta	M\$
Medicamentos	231,225
Total	231,225

3. Activo Fijo

Los saldos de las cuentas que componen el Activo Fijo, se encuentran al valor de adquisición más las revalorizaciones históricas, y separadamente se presenta la depreciación acumulada, a continuación se presentarán los conceptos detallados con el valor de la depreciación acumulada que le corresponde.

Respecto de estas cuentas durante el presente año, se procedió a netear los valores de los activos depreciados en su totalidad al 31 de diciembre de 2009, esta operación no afecta el saldo final de los mismos.

Detalle Cuenta	Valor Adq. Act. M\$	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcciones y Obras Infraestructura	821,069	203,843	617,226
Muebles y Útiles	453,326	321,144	132,182
Instrumental Médico	240,831	132,222	108,609
Proyecto de Salud	11,372	7,037	4,335
Totales	1,526,598	664,246	862,352

Cuentas del Pasivo

1. Cuentas por Pagar.

Corresponde a cuentas por pagar a Proveedores al 31 de Diciembre de 2009:

Detalle Cuenta	M\$
Abbott Laboratories de Chile Ltda.	19,059
Central de Abastecimiento – CENABAST	159,010
Farmacéutica Santiago Ltda.	10,728
Grupobios S.A.	11,017
Instituto Sanitas S.A.	13,615
Interpharma S.A.	12,247
Laboratorios Rider Ltda.	29,464
Tecnigen S.A.	24,361
Universidad de Chile	12,414
Laboratorios Andrómaco S.A.	78,184
Laboratorios Chile S.A.	27,204
Laboratorios Recalcine S.A.	13,491
Otros Proveedores	234,359
Total	645,153

2. *Retenciones*

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Detalle Cuenta	M\$
Bonos y Aguinaldos	67,242
I.N.P.	30,051
Caja de Compensación	2,292
Asoc. Chilena de Seguridad	9,168
A.F.P.	93,633
Isapres	21,545
Desc tos. a Instituciones Externas	115,726
Desc tos. L. Medicas	31,447
Retenciones Judiciales	269
Impto. Único a los Trabajadores	29,407
Impto. a los Honorarios	14,195
Total	414,975

Cuentas de Ingreso

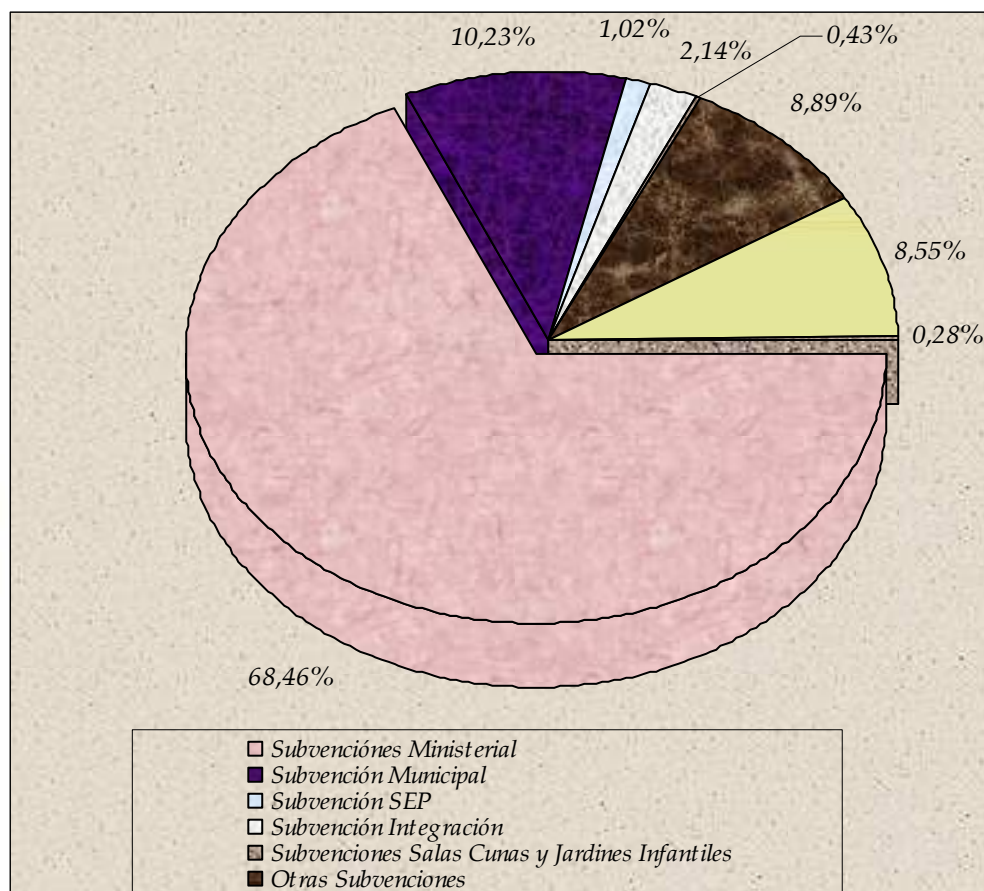
Los principales Ingresos al 31 de Diciembre de 2009 son los siguientes:

Detalle Cuenta	M\$
Percápita	5,595,398
Subvención Municipal	1,654,000
Aportes Ministeriales	1,765,279
Ingresos de Salud	1,480,106
Licencias Médicas	219,708
Recaudación Consultorios	23,603
Otros Ingresos	35,322
Total	10,773,416

Diciembre 2009

Ingresos Operacionales

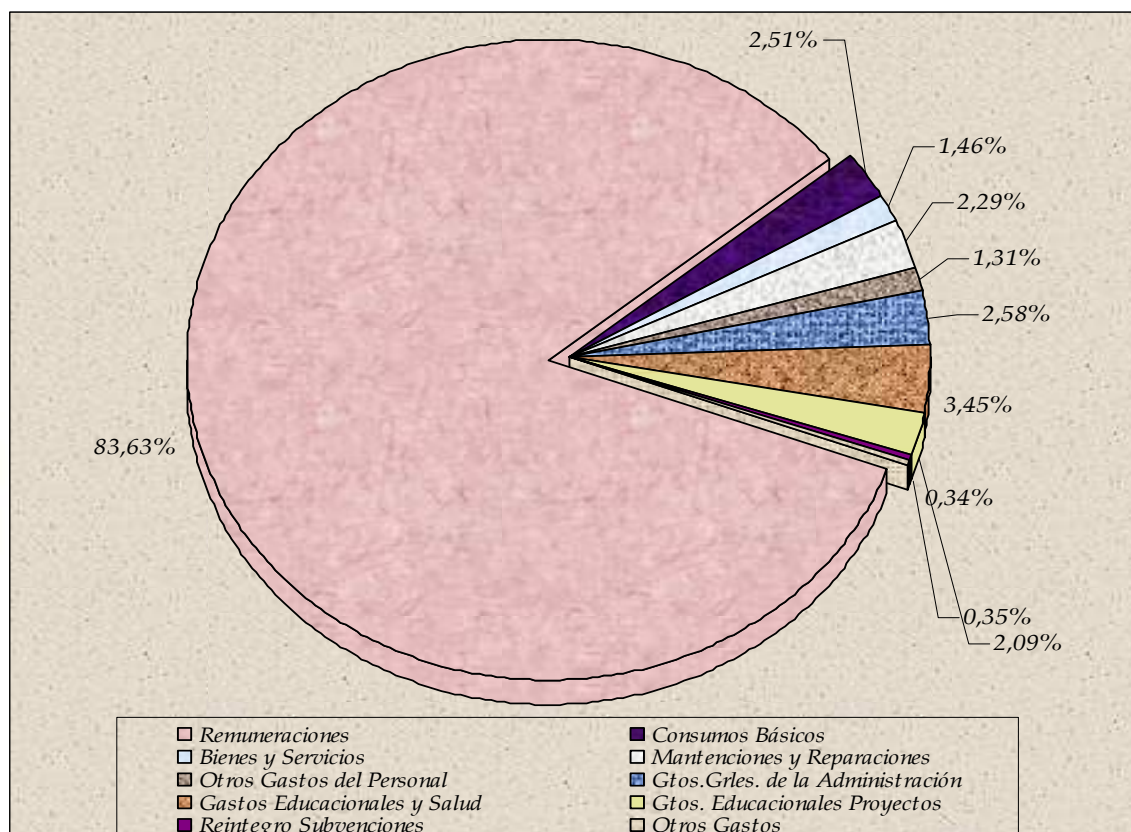
Consolidado



INGRESOS OPERACIONALES	M\$	%
<i>Subvenciones Ministerial</i>	20.339.198	68,46
<i>Subvención Municipal</i>	3.038.000	10,23
<i>Subvención SEP</i>	303.920	1,02
<i>Subvención Integración</i>	635.324	2,14
<i>Subvenciones Salas Cunas y Jardines Infantiles</i>	128.554	0,43
<i>Otras Subvenciones</i>	2.641.339	8,89
<i>Instituciones de Salud</i>	2.541.314	8,55
<i>Otros Ingresos</i>	82.787	0,28
Totales	29.710.436	100

Egresos Operacionales

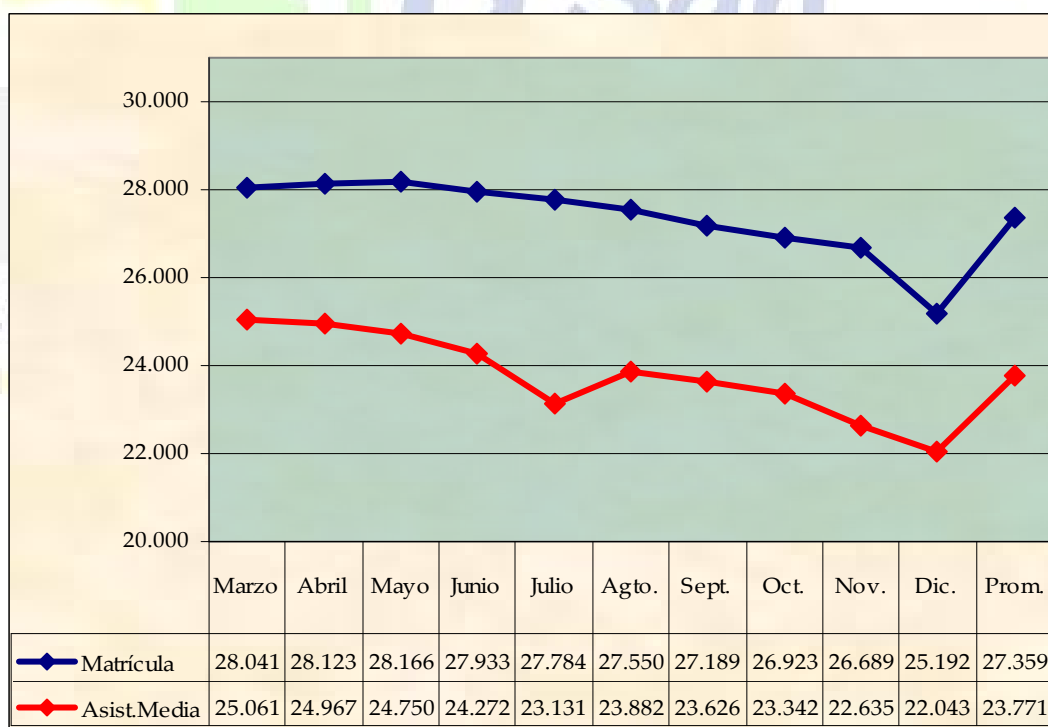
Consolidado



EGRESOS OPERACIONALES	M\$	%
Remuneraciones	26.271.612	83,63
Consumos Básicos	787.818	2,51
Bienes y Servicios	457.315	1,46
Mantenciones y Reparaciones	719.579	2,29
Otros Gastos del Personal	410.226	1,31
Gtos.Grles. de la Administración	810.838	2,58
Gastos Educativos y Salud	1.084.044	3,45
Gtos. Educativos Proyectos	656.595	2,09
Reintegro Subvenciones	110.344	0,35
Otros Gastos	106.742	0,34
Totales	31.415.114	100

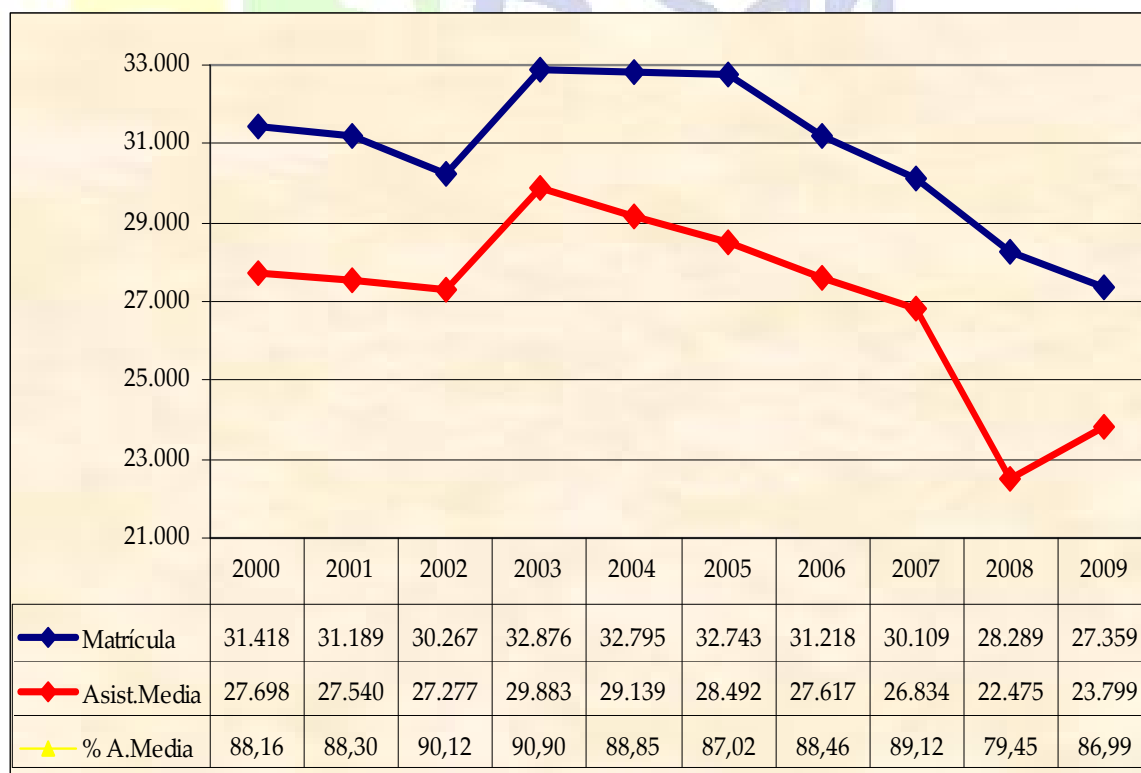
Matrícula Asistencia Media 2009

2.009	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
Matriculas	28.041	28.123	28.166	27.933	27.784	27.550	27.189	26.923	26.689	25.192	27.359
%Asistencia Media	25.061	24.967	24.750	24.272	23.131	23.882	23.626	23.342	22.635	22.043	23.771
%Asistencia Media	89,37%	88,78%	87,87%	86,89%	83,25%	86,69%	86,90%	86,70%	84,81%	87,50%	86,89%



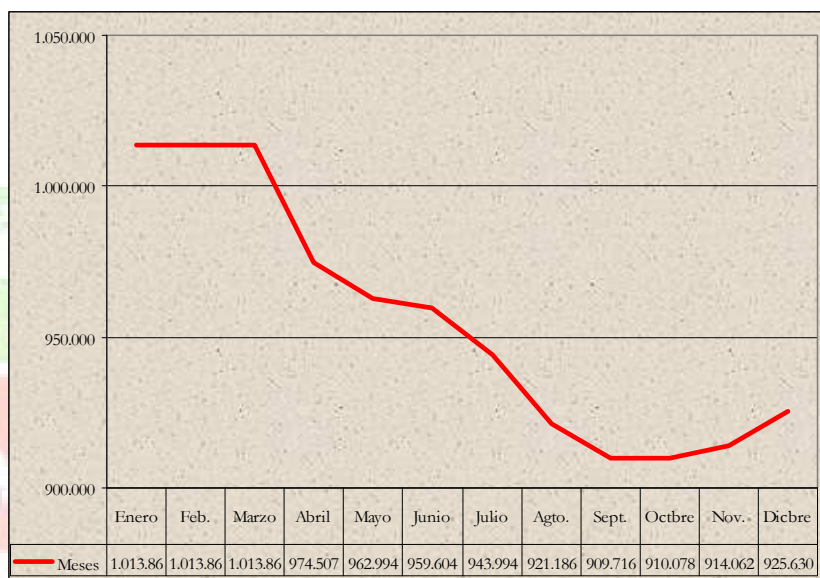
Matrícula Asistencia Media 2000-2009

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Matrícula	31.418	31.189	30.267	32.876	32.795	32.743	31.218	30.109	28.289	27.359
Asist. Media	27.698	27.540	27.277	29.883	29.139	28.492	27.617	26.834	22.475	23.799
% Asist. Media	88,16	88,30	90,12	90,90	88,85	87,02	88,46	89,12	79,45	86,99



Subvención por Asistencia Médica 2009

Meses	Monto
Enero	1.013.868
Feb.	1.013.868
Marzo	1.013.868
Abril	974.507
Mayo	962.994
Junio	959.604
Julio	943.994
Agto.	921.186
Sept.	909.716
Octbre	910.078
Nov.	914.062
Dicbre	925.630
Prom.	955.281
Totales	11.463.375



COOPERACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD

Subvención Escolar Preferencial

INFORME INGRESOS S.E.P 2009

Establecimientos	Ingresos
Abraham Lincoln	46.490.208
Alemania	87.762.076
Antupillan	43.110.032
Baldomero Lillo	96.236.309
L. Bernardo O'Higgins	73.713.667
Cardenal A. Samore	107.272.385
Carlos Condell	187.231.720
Cinco Pinos	31.360.205
Clara Solovera	42.203.268
Diego Portales	129.122.411
Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra	42.939.061
Estados Unidos	30.462.593
Eliodoro Yañez	79.137.950
España	35.202.829
Haras los Cóndores	37.105.959
Hernan Merino Correa	119.765.303
Isabel Riquelme	80.037.246

Establecimientos	Ingresos
Jaime Guzmán Errázuriz	94.937.463
Javiera Carrera Verdugo	96.383.934
José Nuez Martin	36.843.212
Lucila Godoy Alcayaga	37.555.698
Mahuida	42.608.680
Manuel Magallanes Moure	97.503.698
Marcela Paz	69.960.613
Nuevo Porvenir	62.738.055
Padre Hurtado	98.763.530
Pilar Moliner de Núez	159.194.262
René Schneider	87.118.861
República del Perú	77.973.535
República del Brasil	61.401.345
Sta Teresa de los Morros	91.463.439
Teresa García Huidobro	15.043.130
Valle de Lluta	107.093.957
Total General	2.505.736.634

Subvención Escolar Preferencial

INFORME EGRESOS S.E.P 2009

Establecimiento	Bienes Muebles	Bienes de Consumos	Honorarios	Sueldos	A.T.E	Saldos por Rendir	Total General
Abraham Lincoln	2.957	2.433	780	0	1.984	575	8.730
Alemania	2.985	3.514	3.468	630	3.074	1.697	15.369
Antupillan	7.693	4.812	2.355	1.899	0	1.130	17.889
C.Educ.Baldomero Lillo	2.126	5.274	6.208	0	0	0	13.608
L. Bernardo O'Higgins	7.921	10.508	3.633	2.232	0	575	24.870
Cardenal A. Samoré	952	2.085	3.635	402	7.425	4.992	19.491
C. Carlos Condell	4.699	31.532	9.654	0	22.000	124	68.009
Cinco Pinos	5.014	3.213	2.276	857	176	200	11.735
Clara Solovera	57	3.325	1.250	0	6.700	0	11.332
Diego Portales	5.281	10.545	7.550	6.212	9.870	0	39.458
Dr. Luis Sepúlveda	6.052	1.531	2.218	1.548	0	2.062	13.412
Estados Unidos	1.156	13.157	2.263	301	4.665	40	21.582
Eleodoro Yáñez	3.806	10.531	3.076	597	5.500	2.834	26.343
España	1.740	925	1.918	0	1.763	997	7.344
Haras los Cóndores	2.752	1.417	1.650	0	0	3.177	8.996
Hernán Merino Correa	5.997	3.768	12.129	3.177	13.759	8.277	47.107
Isabel Riquelme	6.470	3.234	540	411	0	4.665	15.320
Jaime Guzmán Errázuriz	2.526	11.031	11.491	1.421	829	504	27.802
Javiera Carrera Verdugo	3.319	3.596	248	1.045	0	1.473	9.680
José Nuez Martín	222	1.434	3.395	1.628	4.125	0	10.804
Lucila Godoy Alcayaga	3.111	1.762	3.494	1.721	0	2.936	13.024
Mahuída	536	3.757	1.514	363	6.700	0	12.869
Manuel Magallanes Moure	11.594	7.461	1.380	0	0	421	20.856
Marcela Paz	0	4.030	12.793	0	9.870	2.250	28.942
Nuevo Porvenir	5.495	3.436	4.191	201	4.980	1.570	19.874
C.Educ. Padre A. Hurtado	7.011	5.189	4.304	8.551	0	0	25.055
Pilar Moliner de Nuez	5.462	12.251	11.140	891	2.300	66	32.109
Rene Schneider	6.354	10.599	5.810	1.814	6.700	5.108	36.385
República del Perú	6.721	9.913	2.618	573	8.520	0	28.345
República del Brasil	3.108	10.041	2.340	1.657	3.771	130	21.047
Santa Teresa de los Morros	6.759	5.757	1.800	530	0	0	14.846
Teresa García Huidobro	108	825	429	0	0	1.116	2.478
Valle De Lluta	2.272	4.688	936	611	0	1.197	9.704
Gasto Comunal	0	0	930	0	26.070	0	27.000
Total General	132.258	207.573	133.416	39.272	150.781	48.114	711.415

Proyecto Integración

INVERSIONES PROYECTO INTEGRACIÓN 2009 SALDO 2008

Concepto	Inversiones	Saldo
<u>Saldo Proyecto 2008</u>		98.750.716
<u>Inversiones 2009</u>	98.728.374	
Computadores		
Telones		
Impresoras		
Proyectores		
Pizarras Interactivas		
Material Didáctico		
Test Wisc III		
Instalación cubrepiso y estantes		

INVERSIONES PROYECTO INTEGRACIÓN 2009

<u>Ingresos 2009</u>		<u>Egresos 2009</u>	
Concepto	Monto	Concepto	Saldo
Subvención Asist. Media	533.390.363	Remuneraciones	550.841.652
Leyes Complementarias	25.385.357	Capacitación	80.000
		Adquisición Material	5360598
Total Ingresos	558.775.720	Total Gastos	556.282.250
Saldo al 31.12.2009	2.493.470		

Salas Cunas

INGRESOS SALAS CUNAS 2009

Establecimiento	Taika amaru	Rapa Nui	Rayen	Sillanki
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	5.846.322	5.521.761	3.669.411	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	5.157.987	5.622.206	3.466.107	0
Junio	4.187.827	4.960.001	2.820.027	0
Julio	3.074.067	4.260.946	2.386.728	0
Agosto	2.600.980	3.415.881	2.036.588	0
Septiembre	2.516.371	2.786.456	1.994.118	0
Octubre	2.356.112	2.550.215	1.861.066	0
Noviembre	2.848.835	3.981.600	2.512.390	0
Diciembre	8.142.360	20.166.558	7.071.310	10.739.944
Total	36.730.861	53.265.624	27.817.745	10.739.944

Salas Cunas

EGRESOS SALAS CUNAS 2009

Establecimiento	Taika amaru	Rapa Nui	Rayen	Sillanki	Eluney	Millaray
Enero	-3.126.212	-2.988.860	-3.068.237	0	0	0
Febrero	-3.037.533	-2.501.235	-2.785.458	0	0	0
Marzo	-2.967.833	-2.850.287	-2.894.009	0	0	0
Abril	-4.733.651	-3.050.600	-3.225.976	0	0	0
Mayo	-2.845.939	-3.059.526	-3.174.915	0	0	0
Junio	-2.864.642	-2.920.741	-3.658.776	0	0	0
Julio	-3.336.571	-3.000.841	-3.400.161	0	0	0
Agosto	-6.048.664	-4.084.541	-3.396.243	0	0	0
Septiembre	-2.953.515	-3.050.427	-2.948.744	-89.270	-89.270	-39.270
Octubre	-4.791.488	-5.139.428	-3.817.271	-905.590	-905.590	-866.320
Noviembre	-3.095.971	-8.712.026	-3.882.550	-9.398.412	-9.068.916	-2.826.469
Diciembre	-4.417.542	-12.535.826	-5.010.945	-10.626.302	-9.964.746	-8.649.842
Total	-44.219.561	-53.894.338	-41.263.285	-21.019.574	-20.028.522	-12.381.901

Salas Cunas

RESUMEN INGRESOS EGRESOS SALAS CUNAS 2009

Establecimiento	Ingresos	Gastos	Diferencia
Taika amaru	36.730.861	-44.219.561	-7.488.700
Rapa Nui	53.265.624	-53.894.338	-628.714
Rayen	27.817.745	-41.263.285	-13.445.540
Sillanki	10.739.944	-21.019.574	-10.279.630
Eluney	0	-20.028.522	-20.028.522
Millaray	0	-12.381.901	-12.381.901
Total	128.554.174	-192.807.181	-64.253.007

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN Y SALUD